



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 14 de Diciembre del 2005	No. 63
--------	---	--------

I N D I C E

Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2005
Presidente: Dip. José Gudiño Cardiel

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y aprobación del Acta.....	1
• Elección de la Diputación Permanente.....	4
• Correspondencia.....	11
• Iniciativas.....	12
• Dictámenes.....	15
• Asuntos Generales.....	34
• Clausura de la Sesión.....	61

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Amira Gómez Tueme
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodolfo Torre Cantú

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso del **Acta**.
- Elección de la Diputación Permanente.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSE GUDIÑO CARDIEL

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista)

¿Faltó algún Diputado de pasar lista?

Hay una asistencia de 29 Diputadas y diputados.

Existe quórum para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, y 76 párrafo I de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con cuarenta minutos**, del día **14 de diciembre del año 2005**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es

el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta **Número 62**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 12 de diciembre del año en curso. **Quinto**, Elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo del receso correspondiente al primer año del ejercicio legal de al LIX Legislatura Constitucional del Estado. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes: 1. Recaído a la iniciativa de Decreto por la que se aprueba el convenio de asociación y coordinación para la prestación de servicios de seguridad pública que celebran lo Ayuntamientos de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, Tamaulipas. 2. Recaído a la iniciativa de punto de acuerdo, mediante el cual se solicita al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los legisladores federales tamaulipecos, que intervengan en el ámbito de su competencia con relación al proyecto de creación de una aduana mexicano en casa CITY, como parte de un proyecto internacional de comercio implementado por casas CITY SMAR PORT. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la sesión y del segundo periodo ordinario de sesiones correspondientes al primer año del ejercicio legal de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta presidencia ha recibido un comunicado dirigido a esta Mesa Directiva en que se nos informa que los Diputados Aida Araceli Acuña Cruz, Roberto Benet Ramos y Amira Gricelda Gómez Tueme, no se encuentran presentes en virtud de estar atendiendo una diligencia inherente a sus cargos de representación popular, precisándose que habrán de incorporarse durante el transcurso de la sesión. Lo anterior a efecto que se justifique su ausencia y se tome nota al respecto.

Presidente: Señores Diputados, toda vez que la sesión efectuada el día 12 de diciembre próximo pasado, concluida muy entrada la noche, en virtud de que el desarrollo de la misma fue sumamente amplio, ha sido materialmente imposible elaborar el

Acta correspondiente, por lo que me permito proponer a ustedes en forma económica, que el citado documento se programe para su discusión y votación en la primer sesión ordinaria que se celebre en el próximo periodo ordinario de sesiones, previa entrega del documento referido.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Everardo Quiroz Torres**.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias, con su permiso. Buenos días Diputado Presidente. Compañeros Legisladores. Realmente no estamos de acuerdo los Diputados de Acción Nacional en eso que se quiere hacer, y la razón es la siguiente: demos cuenta que en menos de 24 horas sacaron todas las cuentas públicas, todas las cuentas públicas de 349 entidades para fiscalizarse y no pueden sacar un acta de una sesión, aquí hay una incongruencia compañeros, como es posible que en nueve horas hayan dictaminado 349 cuentas públicas y que después en menos de 24 horas estén aquí ya todos los dictámenes hechos y que no tengan el tiempo para sacar un acta de una sesión. Esto da mucho de que hablar, da mucho de que hablar y queda muy mal parado, y demuestra una vez más la responsabilidad con la que actuamos los Diputados de Acción Nacional. Por lo tanto, nuestro voto va a ser en contra Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra para una alusión también el Diputado **Héctor Martín Garza González**.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con el permiso de la Mesa Directiva. Ciudadano Presidente, en base a que estamos proponiendo o esta usted proponiendo que se difiera la lectura y la aprobación de esta Acta.

Presidente: En la forma en que lo hemos hechos en varias ocasiones señor Diputado, por la razón expresa en que el lunes, usted sabe a que horas fue que se terminó la sesión, por la gran cantidad de temas que fueron tratados de la misma, la

Secretaría General de este Congreso no concluyó la elaboración del Acta correspondiente.

En ese sentido, hemos sometido a la consideración de ustedes la autorización para que el Acta correspondiente tal y como se establece en el procedimiento, sea puesta a consideración del mismo en la primer sesión ordinaria siguiente.

Diputado Héctor Martín Garza González. A ver Presidente, pero le pregunte en que basa usted legalmente esta propuesta, a ver, que venga servicios parlamentarios, ya que andan tan activos, hay viene Ricardo, haber pásale, para que le digas el Presidente como están las cosas, haber, que nos digan en que parte.

O que venga el Secretario General y que exponga las razones y los motivos, si no tiene personal, pues que regresen los carros y la camioneta para que contraten personal.

Síguele dando vueltas a la ley eh, no existe, no existe.

Presidente: Señor Diputado, el artículo 148 referente al capítulo IV de la dispensa de las fases de los procedimientos, dice lo siguiente: el Pleno puede dispensar alguna o algunas de las fases del procedimiento parlamentario aplicable en la presentación de iniciativas, proposiciones, informes o dictámenes. 2.- La dispensa consiste en la omisión de alguna o algunas de las fases del procedimiento parlamentario. 3.- La dispensa del turno del asunto a comisiones para formulación de dictamen, podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia y urgente resolución.

El artículo número 148 señor Diputado.

Diputado Héctor Martín Garza González. No dice, al menos no escuché que dijera la Acta de la sesión.

Presidente: Usted es muy docto señor Diputado, ha entendido siempre los procedimientos, ha sido una situación.

Diputado Héctor Martín Garza González. Haber, espereme. No quiero que me diga docto, que es eso?, haber, haber.

Presidente: Esta, compañeros, el fundamento lo hemos establecido en el artículo 148, está a consideración del Pleno la propuesta que ha formulado esta Presidencia.

Diputado Héctor Martín Garza González. Ahora, haber Presidente, el 148 no dice que el Acta la tenemos que posponer en su lectura o en su aprobación, en donde dice, nada más dígame, no hay ningún problema. Ahora bien, si usted quiere sustentar en lo indebido como acostumbro en este periodo que lamentablemente le dimos la Presidencia, entonces hágalo como usted crea, pero no dice ahí, no venga aquí con argumentos carentes de la validez, y la sustentabilidad de la ley, en la ley no dice eso, no encontré ningún artículo y que no estén chateando hombre que venga Enrique o que vengan los de servicios parlamentarios. No dice, no dice en la ley.

Presidente: Usted tiene señor Diputado los procedimientos también legales, para que si usted considera que el fundamento que he establecido en el artículo 148 no cumple la legalidad, proceda por las guías que también la ley le contempla a usted. Yo vuelvo a solicitar, en ese sentido, como lo he planteado y por las razones que les he expresado, que sea el Pleno el que determine como se lo solicité, si se autoriza o no la propuesta que hemos hecho.

Diputado Héctor Martín Garza González. Muy bien, muy bien, voy a hacer nada más una moción de orden y me voy a bajar, voy a referirme ahora a la Asamblea. Es lamentable que sigamos teniendo este tipo de prácticas, es triste que hasta el día de hoy no aprendamos a convivir dentro del marco de la ley, es triste que queramos fundamentar al

margen de la ley nuestros quehaceres como soberanía, no lo podemos seguir permitiendo más, no podemos seguir tolerando más actos de barbarie política, en el seno en donde se supone debemos de resguardar la ley y hacer que se cumplan las leyes en su máxima expresión. Que triste y que lamentable que se tenga que hacer uso de la sin razón de las mayorías, para que se pueda plasmar un acto al margen de la ley, es triste, muy triste y aún así quieren tiempo, si quieren y si creen que es necesario replantear el procedimiento, bueno, convézanlos, no nos atropellen en lo mínimo, que lo mínimo es nuestra capacidad de razonamiento. Ya basta de que nos quieran seguir viendo como unos retrasados mentales o infantes en proceso de la capacidad de razonamientos. Que tristeza me da que todavía hasta el día de hoy no entendamos que vivir en el marco de la ley es y debe de ser perentorio en esta soberanía. Es cuanto Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Everardo Quiroz Torres.**

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente. Bueno pues, de nueva cuenta se va a consumir una vez más un avasallamiento. Tal parece que no les bastó, no fue suficiente más de once horas el lunes de avasallar, de que impere la regla de la mayoría aquí en Tamaulipas, y de que la ley siga siendo palabra muerta en este Estado. Se habla de nuevos tiempos, de nuevos gobernantes, de gobernantes jóvenes, pero con las mismas mañas, las mañas no se les quitan, y es así como de nueva cuenta en los usos y costumbres, cuando les conviene interpretan la ley a su conveniencia, nada más, y nadie va a subir, nadie va a subir a decir que estamos mal de nueva cuenta, es lamentable que estemos así, es lamentable que se burlen, que se burlen de nosotros, pero nada más de nosotros, se burlan de toda la gente, de todo el pueblo, se burlan de toda la ciudadanía, de todos los Tamaulipecos, a esos que dijeron ustedes que iban a representar dignamente y que hasta el momento no creo que tengan cara para verlos a los ojos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez escuchadas las intervenciones respecto al tema que nos ocupa, solicito al Diputado Secretario **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, someta a la consideración del Pleno esta propuesta.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 112 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procederemos en forma económica a realizar la votación sobre la propuesta que formula la presidencia de esta Mesa Directiva, en el sentido de que el Acta número 62, relativa a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre del actual, sea discutida y aprobada en su caso en la primera sesión de próximo periodo ordinario de sesiones.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo de la misma forma.

Quienes se abstengan.

Se han emitido señor Presidente 17 votos a favor y 12 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultada aprobada la propuesta de referencia con 17 votos a favor y 12 votos en contra.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 y 61 de la Constitución Política local y 53, párrafos I y II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta legislatura, para que propongan candidatos para la elección de la Diputación Permanente, que habrá de fungir durante el segundo periodo del receso correspondiente al primer año del ejercicio legal de la LIX Constitucional del Estado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez.

Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez. Gracias señor Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas. En virtud de la eminente conclusión del segundo periodo de sesiones de esta legislatura, resulta preciso aprobar la integración de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el próximo periodo de receso. En este tenor, en términos de lo dispuesto en los artículos 60, 61 y 62 de la Constitución Política local y 53 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los ciudadanos Diputados Eugenio Benavides Benavides, José de la Torre Valenzuela, Alejandro Ceniceros Martínez y Héctor López Gonzáles, como Presidente, Secretarios y Suplente de la Diputación Permanente, que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional de esta LIX Legislatura. Cabe señalar que formulo esta propuesta a la luz de los consensos adoptados en el seno de la Junta de Coordinación Política y tomando en consideración que los legisladores propuestos poseen la capacidad suficiente para garantizar vigencia del Poder Legislativo, en la vida constitucional del Estado, durante el periodo del receso. Atentamente, una servidora: Anastacia Guadalupe Flores Valdez. Gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente, con su permiso. Por todos los motivos anteriormente expuestos y conocidos de acuerdo a las leyes en nuestro Estado, y a esta Ley Orgánica de nuestro Congreso del Estado, queremos, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quiero proponer como Presidente de la Permanente a la Diputada María Eugenia de León Pérez, como Secretario al Diputado Julio César Martínez Infante, como Secretario al

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Héctor Martín Garza González y como Suplente al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibas las propuestas, esta Presidencia las da a conocer nuevamente, por parte de la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, propone a los Diputados Eugenio Benavides Benavides, José de la Torre Valenzuela, Alejandro Ceniceros Martínez y Héctor López González, como Presidente, Secretarios y Suplentes, respectivamente. Por otra parte, el Diputado Everardo Quiroz Torres, propone a los Diputados María Eugenia de León Pérez, Julio César Martínez Infante, Héctor Martín Garza González y Alejandro Ceniceros Martínez, para los cargos de Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente.

Presidente: Compañeros Legisladores, una vez recibidas las propuestas, esta Presidencia tiene a bien someterlas a la consideración de los integrantes del Pleno Legislativo. El efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, que en términos del artículo 114, párrafo III de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes de este Pleno, para que depositen su cédula en el ánfora correspondiente.

(Votación)

Presidente: Solicito a los Diputados Secretarios, se sirvan efectuar el cómputo de la votación.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado

aprobada la propuesta de la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, por 17 votos a favor, 11 votos en contra y 1 voto anulado.

Presidente: En tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados Eugenio Benavides Benavides, José de la Torre Valenzuela, Alejandro Ceniceros Martínez y Héctor López González, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso correspondiente al primer año del ejercicio legal de la LIX Legislatura Constitucional del Estado.

Presidente: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18, párrafo V, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con el permiso del ciudadano Presidente de la Mesa Directiva. Señor Presidente, el día 3 de noviembre, he sacado una copia para entregársela ahorita, le dirigí este escrito a la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Este escrito que fue leído en tribuna y que del que usted debe de tener conocimiento, esta sustentado en el artículo 83 de nuestra Ley Orgánica, que dice: si usted me acompaña a leer, para que veamos que no estoy tergiversando el espíritu legal de ese artículo; dice: las sesiones del Congreso se sujetarán al orden del día que de a conocer el Presidente de la Mesa Directiva, el cual considerará los siguientes apartados: a) Lista de Asistencia; b) Apertura de la sesión; c) Lectura del acta de la sesión anterior, la que será puesta a discusión y votación; d) Lectura de la correspondencia que se hubiera dirigido al Congreso, decretándose por el Presidente de la Mesa Directiva, el acuerdos que

deba corresponderle; e) Cuenta de las iniciativas enviadas al Congreso, presentadas por sus integrantes, debiéndose acordar por el Presidente de la Mesa Directiva, su turno a las comisiones correspondientes; f) Presentación de dictámenes formulados por las comisiones en torno a los asuntos que se les hubiera encomendado, mismo que serán puestos a discusión y votación, a menos que el Pleno acuerde por mayoría posponerlos para otra sesión; g) Asuntos generales; h) Clausura de la sesión y cita para la celebración de la siguiente. Estas son las atribuciones suyas, más sin embargo sigue el artículo 83 y quiero que me acompañe a leer el séptimo inciso o el 7), los documentos relacionados con el orden del día de la sesión, podrán presentarse y darse a conocer por escrito o por medios magnéticos o electrónicos a través de la red informática del Congreso. Hasta el día de hoy, aún a pesar de que han pasado más de 40 días que este escrito fundamentado, debidamente fundamentado y legalmente sustentado, no he tenido la mínima cortesía de la contestación, evadiendo su responsabilidad, pretendieron pensar que esto iba a comisiones, el artículo 83 es claro y preciso, hay esta el inciso 7), quiero que por favor a la brevedad posible lo pongan en la red o en su caso, al menos para mi, me manden la copia de toda la correspondencia que a derecho me compete. Le quiero adelantar, tengo en proceso un amparo contra la Mesa Directiva, por no acatar lo dispuesto legalmente, turnaré mis quejas a una instancia superior, porque pareciera ser que aquí no se respeta en lo más mínimo el espíritu de la ley. Señor Presidente, le pido de la manera más atenta, que me haga el favor de mandarme la documentación correspondiente a la correspondencia del día de hoy. Lo sustentó en lo que ya le dije y por favor, si tiene usted otra sustentación legal diferente al artículo 83 o quiere evadir su responsabilidad, yo le pido que mejor se quede callado. Es cuanto.

Presidente: He escuchado señor Diputado su moción que nos de a conocer, con todo gusto he tomado debida nota de su petición, nada más le digo, en ese artículo dice: podrán presentarse,

podrán, no dice deberán presentarse. Entonces es cuestión ahí de interpretación, yo con todo gusto tomo en cuenta su comentario y doy las indicaciones para que se atienda con todo gusto su petición.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Insisto, que mejor nos hubiéramos quedado en silencio, usted hubiera captado lo que dice el artículo. La semántica usted la interpreta de cualquier manera, si, yo la interpreto de acuerdo al espíritu de la ley, ahí dice: podrán presentarse, por qué?, porque es en forma escrita o en la red, en ninguno de los dos, o en ninguna de las dos vías se encuentra. Yo le voy a pedir, le voy a pedir señor Presidente, que por favor me mande la correspondencia, la copia de lo que en esta soberanía se va a dar lectura en el subsecuente punto.

Presidente: Con todo gusto señor Diputado, he tomado nota de su moción.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Diputado Presidente, compañeros legisladores. He estado revisando ahorita la legalidad interna del Congreso del Estado y la legalidad de la Constitución local, y quisiera hacerle una pregunta Presidente: cuál es la base jurídica en que esta sustentado ahorita el hecho de elegir la Comisión Permanente?, en dónde aparece o cuáles son los artículos que manejan la forma como se elige la Diputación Permanente, si el espíritu de la Constitución general y local es buscar la inclusión de todas las ideas y formas políticas establecidas legalmente en el Estado y en la federación. No he encontrado la forma de elección, ni en la Constitución, ni en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, yo pediría que se nos proporcione los fundamentos legales y pediría que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

así como marca la Constitución Federal, también sea proporcional la integración, y plural.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputados, Diputadas. Es algo muy simple, por igual, secundando la intervención del Diputado Martínez Infante, pero tanto en la Carta Magna, como en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y en esta última específicamente en el artículo 59, acerca de lo que dicen, no puede el Congreso, y lo pone en una frase muy simple en su fracción tercera, atentar contra el sistema representativo, popular y federal. Y esta Mesa Directiva o esta Diputación Permanente que acaban de elegir, no tiene absolutamente nada de representativo, no están representadas las fracciones, ni siquiera con el número de Diputados que tenemos representación cada uno de los grupos, por lo tanto, creo que esta atentando contra la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y contra la Carta Magna de este Estado. Es cuanto.

Presidente: En atención a la petición que formulara el Diputado sobre la sustentación, le solicito al Diputado Secretario **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, tenga a bien leer lo dispuesto en la Constitución Política local y en la Ley de nuestro Congreso.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia daré lectura a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en el capítulo IV, correspondiente a la Diputación Permanente, artículo número 60.

“El día anterior al de la clausura de cada periodo de sesiones ordinarias, el Congreso nombrará una comisión que se denominará Diputación Permanente compuesta de 3 Diputado, 1 Presidente y 2 Secretarios, nombrará igualmente un suplente”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Con el permiso compañeros, el artículo que acaba de mencionar, menciona que se nombrará, nada más, pero no menciona el mecanismo como se va a nombrar, ni menciona como debe quedar integrada, el espíritu de la legislación federal y local, es buscar la representatividad y la proporcionalidad, es muy claro, y equidad, así es. Entonces, en ese sentido, yo solicito a la fundamentación que nos hagan saber la fundamentación jurídica para establecer una Diputación Permanente por un solo grupo, en que esta basado?, eso es lo único que estoy pidiendo. Porque lo que se acaba de nombrar, transgrede la ley completamente.

Presidente: He tomado debida nota de su petición señor Diputado y por los medios procedentes le daremos contestación a su pregunta.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Con su permiso Diputado Presidente. Yo creo que es muy claro lo que esta sucediendo aquí, en donde no esta habiendo equidad, no están guardando nuevamente las formas, no se está respetando la Constitución General de la República, la propia del Estado y se le quiere dar borrón y seguirle. Yo solicito que venga la materia gris de este Congreso, aquí, para que instruya esta Mesa Directiva y que ponga las cosas en claro ya, y si no que se de reversa para que se hagan las cosas como Dios manda, que se hagan las cosas bien, por favor que vengan a abatir a gris y que suba esta Mesa Directiva.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con el permiso del Presidente de la Mesa, compañeras y compañeros Diputados. Tratamos de entender y comprender la actitud obcecada de algunos compañeros, en cuanto a, se le esta planteando aquí con un documento legal, producto de un esfuerzo de los constituyentes, por las diversas transformaciones que fue recibiendo la Constitución General de la República y donde establece que aún respetando la soberanía de los Estados y las propias Constituciones de las entidades, se especifica muy claro que nada puede estar por encima, ninguna ley, ninguna Constitución de las entidades, ningún reglamento puede estar por encima de la Ley General, que es la Constitución General de la República, así que se le esta planteando, yo considero que aquí es una aptitud obcecada la que nos hace violentar, yo se que hay otras instancias, nos preguntaban los medios que nosotros al ver la impotencia de meter en razonamiento a nuestros compañeros Diputados, que otras instancias quedan?, pues bueno, quedan las controversias, aquí hay una controversia Constitucional, aquí nos esta diciendo que una Constitución de una entidad esta por encima de lo que establece la Constitución General. Y yo les pido ser prudentes, hace unos minutos decía un compañero que, bueno ya habíamos hechos acto, o habíamos presumido de lo que son, de los que son capaces de con esa mayoría y más otra de otros compañeros que supuestamente representan a partido de oposición, nosotros decimos que con esa mayoría han logrado establecer aquí criterios muy personales, aún con pruebas, con documentos, han sacado las cosas cuando ya no les queda otro recurso, cuando no entienden de razones, se van a la votación y sabemos que son mayoría, pero bueno, estamos dejando constancia aquí ante este lugar sagrado para todos nosotros y para el pueblo de Tamaulipas, que hemos hecho la defensa necesaria para establecer el apego al derecho y apego a la ley, pero no se quiere entender, no se quiere razonar, yo veo que les cuenta demasiado trabajo entender y comprender la ley. Es todo.

Presidente: Gracias Diputado, se toma nota de su intervención.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

Diputado Alejandro Cenicerros Martínez. Con el permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Parece que siempre nos toca ser el prietito en el arroz, hoy que un Diputado del Partido del Trabajo se incluye en la Mesa Directiva, sale fuerte la defensa de la representatividad. Si alguien vino a defender la representatividad y la justicia en esta tribuna, si, es cuando exigimos que se nos reconociera al Partido de la Revolución Democrática y al Partido del Trabajo, como grupo parlamentario en este Congreso, cosa que no la votaron en contra. Hoy para nosotros es un logro hacer un órgano de decisión de este Congreso, donde en todas las mesas directivas, compañeros, en todas las mesas directivas, nunca se había dado la representatividad, ni la equidad que hoy estamos pregonando, siempre están dos del PRI y uno del PAN, en todas las mesas directivas que han existido en este Congreso. En la Diputación Permanente pasada, tuvieron dos del PRI y uno del PAN. Cuando hablamos en esta tribuna, compañeros, si, cuando hablamos en esta tribuna de la equidad y de la representatividad y de la pluralidad, cuando en la primera sesión se nombró la comisión instructora, que dijimos que los Diputados del Partido del Trabajo no estábamos presentes, yo creo que se acuerdan, si, y que la votaran en contra algunos compañeros, si, dijimos: hemos incluido a los Diputados del Partido del Trabajo también uno, si, y hubo compañeros que hoy hablan de legalidad, de equidad y la votaron en contra. Hay que ser congruentes compañeros, yo a lo mejor no soy monedita de oro, no les voy a caer bien a todos definitivamente, pero voy a subir siempre a defender mi punto de vista, con todo el respeto, con toda la amabilidad y el respeto que me merezcan todos, y no es nada personal, pero eso es lo que hemos exigido, eso es que esto se vuelva realmente un lugar donde se debatan ideas, y ojalá

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

que se logre esa equidad, que se logre esa representatividad, ya se hizo una propuesta, si no más recuerdo del Diputado Julio César, de que la Diputación Permanente fuera ampliada, propuesta, iniciativa que no ha sido turnada a comisiones. Nosotros hicimos una iniciativa, en que la Diputación Permanente no dictaminara, porque no pueden dictaminar, nada más tres compañeros dijimos que debería de dictaminar las comisiones, iniciativa que tampoco se ha tratado. Vamos a seguir nosotros buscando espacios, vamos a seguir buscando maneras de cómo avanzar, pero ahora si pues, cuando, lo conseguimos nada más cuando, ahora si que los pequeños llegamos a algo, o rum, todos contra, uno no puede ser, valgan a una pues, hay que ser ilativo. Y además a la mesa le quiero hacer una observación, no tendríamos y no tenemos porque estar discutiendo esto, porque debería de ser en asuntos generales, no tiene porque si tanto hablamos de la idea, o sea, ahorita no es el momento de estar discutiendo esto, si, eso es lo que quiero yo contarles.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con en permiso de la Mesa Directiva, Diputados, Diputadas. Efectivamente y el Diputado Ceniceros, que le volvemos a reiterar que le tenemos mucho afecto y mucho aprecio, no solamente para que sea Secretario, sino para que fuera Presidente de esa Diputación Permanente, sabemos que tiene la capacidad, y en ningún momento estamos en contra de que él este ubicado en un espacio de la Diputación Permanente. Pero siguiendo con lo que si esta en la ley, que esta hemos hablado de la Carta Magna y en el artículo 115, al inicio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dice: los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular. Y por tanto, si nosotros somos aquí 32 Diputado y en este momento la Diputación Permanente incluye cuatro espacios y si

32 lo dividimos entre cuatro, estamos hablando de que son 8 Diputados los que tendríamos que tener para que tuvieran un espacio para que esto fuera representativo, de tal manera que si viene el PRI, tiene derecho a dos espacios, el PAN, tiene derecho a un espacio y seguramente que el otro espacio no importando si fuera la de Presidente, de Secretarios o de Suplente, lo debiera ocupar por justicia quien se sintiera con la capacidad de los mismos miembros de los otros grupos parlamentarios. Pero definitivamente por representatividad, por proporcionalidad y por que esta en la ley, no estamos peleando algo que todavía no esta en la ley y que quisiéramos que estuviera, y estamos de acuerdo en eso, pero porque esta en la ley, porque esta en la carta magna del país y en el mismo Estado de Tamaulipas, esto debiera de ser de esta manera y asegurarnos que uno de los espacios el tocara al grupo parlamentario de Acción Nacional, por lo tanto y al no cumplirse con esa representatividad estamos atentando contra las dos Constituciones, la del País y la del Estado. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado, se toma nota. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Eugenio Benavides Benavides.

Diputado Eugenio Benavides Benavides. Con su permiso Diputado Presidente. Pues prácticamente me gano las palabras el Diputado Ceniceros, quisiera agregar nada más, invitarlos a todos a seguir adelante, exactamente lo que decía el compañero Ceniceros, invitarlos a la congruencia, Ustedes presentaron otra planilla, desgraciadamente en un ejercicio democrático se gana o se pierde, se perdió y entonces si estamos viendo cuales son las ilegalidades, pero si hubieran ganado, la otra planilla, entonces, que tampoco estaba representativa, de acuerdo con lo que ustedes están planteando, pues entonces no tendríamos a lo mejor esta discusión, aquí estamos en un ejercicio democrática, y bueno pues le tocó ganar a una de las planillas. Yo quisiera secundar por ahí también al Diputado Ceniceros, en que esto

efectivamente se debe de tratar en asuntos generales.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso. Efectivamente no estamos en contra del ejercicio democrático, efectivamente, pero si estamos en contra de que se atente contra la ley y máxime que es contra la Constitución, tanto en la Carta Magna del País, como la del Estado. Efectivamente aquí se dan las cosas de una manera tan irregular y tan rápida y a veces muy autoritaria por parte de la Mesa Directiva, que muchas de las veces no alcanzamos a hacer los planteamientos y tenemos que actuar a manera de tratar de soportar o de neutralizar una acción que se nos parece por demás desmedida y en cuanto a partidista que aparenta la acción. Entonces, no estamos en contra del ejercicio democrático, efectivamente, se llevo bien, como usted lo mencionó, pero si y a pesar de que hay que reconocer que en las dos planillas de propuestas, las dos están atentando en cuanto a la representatividad que esta ordenando la Constitución.

Presidente: Se toma nota Diputado, de su participación. Únicamente quiero hacer el comentario como respeto a esta soberanía, independientemente de saber que es una discusión que va en asuntos generales, no quisiera que esa situación se confundiera, por eso Diputado Julio César Martínez Infante, tiene usted el uso de la palabra, posteriormente el Diputado Héctor Garza y ya procederemos con lo consecuente en esta Asamblea.

Diputado Julio César Martínez Infante. Gracias Diputado Presidente, compañeros. No es una forma de estar obstaculizando nada, sino que es el punto precisamente el que se acaba de elegir, no es en asuntos generales, nada más eso es lo que quisiera

recalcar. Estamos concientes de que formamos parte de una república y que nuestra Carga Magna es la carta inviolable que los Estados tenemos que respeta. En nuestra Carta Magna se queda muy claro que es la representatividad, la proporcionalidad, la equidad, la transparencia, los motivos que la sustentan y en eso quisiera leer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 41 que dice: el pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la unión, en los casos de la competencia de estos y por lo de los Estados, en lo que toca a sus regimenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, en las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del pacto federal. Es muy clara la Constitución Federal, no es el hecho de que estemos aquí obstaculizando nada, yo me quiero solidarizar con el compañero Ceniceros, yo creo que él tiene que estar, formar parte de la Comisión Permanente, es más que yo creo él la debe de presidir. Lo que nosotros estábamos aquí dejando muy en claro es: que donde esta el espíritu de nuestra Carta Magna, donde esta la representatividad, donde esta la proporcionalidad, donde esta la equidad, donde esta la transparencia, eso es lo que estamos diciendo, no creo que la elección que se acaba de realizar hace un momento, sea la más adecuada, creo que volvimos a cometer un error y volvimos a violentar la legislación federal y estatal.

Presidente: Se toma nota de su participación compañero Diputado, y tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias ciudadano Presidente, compañeras y compañeros legisladores. Al inicio de este apartado hice uso de la tribuna para recalcar mi inconformidad porque no se nos daba la correspondencia. En el apartado de correspondencia hice uso de mis deberes y atribuciones para dejar en claro y asentado que sigo pidiendo la correspondencia. Sin demérito de quienes han hecho uso de la tribuna, yo si quiero

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

dejar constancia de que tendrán razones de sobra constitucionalmente establecidas, cada quien, quien hizo uso de la voz, pero que quede constancia que en el transcurso de este periodo, de esta sesión, se le debe de dar respuesta a las peticiones y a los planteamientos de quienes hicieron uso de la tribuna. Y en lo correspondiente a mi persona, yo le pido de nueva cuenta, porque pensé que me iban a traer la correspondencia, me trajeron otra documentación que no es la que estoy pidiendo, a mi entréguenme la correspondencia en el transcurso de la sesión, señor Presidente, sino voy a hacer uso reiteradamente de la tribuna o voy a marcar una moción o un receso, hasta en tanto se cumpla mi petición. Y con respecto a las visiones y propuestas de compañeros, en lo que respecta a la integración de la Mesa Directiva, mucha razón tiene el Diputado Eugenio Benavides, cuando dice que las dos planillas no estaban compuestas como lo marca el espíritu de la ley, tenemos que darle la razón, como también hay que darle la razón a la inquietud que traen las minorías, también, pero nosotros no estamos en contra ni de una propuesta, ni de otra, estamos sustentando que es perentorio que se acate lo dispuesto en la ley, que este Congreso debe de ser el primero en acatar la ley, ya lo dije, que el hombre es y debe de ser esclavo de las leyes para armonizar su vida social, no podemos seguir tolerando este tipo de actos, y si que quede constancia del planteamiento de mis compañeros legisladores, ni uno, ni el otro, se les cuestionan las razones, lo que se esta cuestionando es el procedimiento y que si en el pasado hubo una elección anticonstitucional, fue en el pasado, hoy estamos aquí para enmendar errores y para hacer planteamientos Constitucionales. Nunca es tarde para iniciar, hoy debemos de reiniciar en el espíritu de la ley, la armonía de este Congreso. Es cuanto.

Presidente: Se toma nota señor Diputado, se su participación y de su petición también.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con permiso de la Presidencia de la Mesa. Nuevamente hago uso de este micrófono, para bueno, tratar de encontrar la interpretación que debe de tener la, ya no nos vamos a la general de la república, sino vamos a la loca, a la Constitución Local. Hace rato, a lo mejor muy poco entendimos el planteamiento que hacía el Diputado Julio César Martínez Infante, en cuanto al procedimiento; De que manera se elige a la Comisión Permanente?, y yo quisiera que entre todos nos ayudáramos a interpretar la Constitución nada más, o si los integrantes de la mesa pudieran hacerlo, se los agradecería. Dice así el artículo 60, capítulo IV de la Constitución de la Diputación Permanente: el día anterior al de la clausura de cada periodo de sesiones ordinarias, el Congreso nombrará una comisión que se denominará Diputación Permanente, compuesta por tres Diputados, un Presidente, y dos Secretarios, nombrarán igualmente un suplente. Aquí mi pregunta es la siguiente, dice que el Congreso nombrará, pero aquí nos damos cuenta que se presenta una fracción parlamentaria, un grupo parlamentario, presenta una planilla, y los esta presentado una planilla, y yo aquí entiendo que nombrar, se supone que en una plena sesión nosotros vamos a proponer a quienes integrarán en cada uno de los cargos y no por planilla. Yo quisiera que en ese sentido me dieran respuesta a esta pregunta.

Presidente: Se toma nota de su participación Diputado Sarrelangue.

Presidente: Vamos a proseguir con el orden de la sesión, estamos en el punto de correspondencia.

Le solicito al Diputado Secretario **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del R. Ayuntamiento de Cd. Madero, oficio número 242/05, fechado el 8 de diciembre del actual, recibido el 12 de diciembre del año en curso, remitiendo el Informe de situación de Deuda

Pública Directa e Indirecta del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas al 31 de Octubre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúsesse recibo e intégrese copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Cd. Madero, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

Secretario: Del R. Ayuntamiento de Cd. Madero, oficio número 243/05, fechado el 8 de diciembre del actual, recibido el 12 de diciembre del año en curso, remitiendo el Informe de situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas al 30 de Noviembre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúsesse recibo e intégrese copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Cd. Madero, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

Secretario: Del Secretario General de Gobierno de Tamaulipas, oficio número 05996, fechado el 13 de diciembre del actual, remitiendo el acta de la sesión celebrada en la fecha citada por el Comité Técnico de Financiamiento con relación a sendas iniciativas de Decreto promovidas por el Ayuntamiento de Reynosa y la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de dicho municipio en torno a solicitudes de autorización crediticia.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Comisión de Finanzas, Planeación y Deuda Pública.

Secretario: Del R. Ayuntamiento de Tampico, oficio número DC920/05, fechado el 5 de diciembre del

actual, recibido el 8 de diciembre del año en curso, remitiendo el Informe de situación de Deuda Pública así como los Informes Trimestrales del presente ejercicio del Municipio de Tampico, Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúsesse recibo e intégrese copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Tampico, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro de **iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, esta presidencia ha recibido el registro de los compañeros Diputados Norma Leticia Salazar Vázquez y Carlos Manuel Montiel Saeb, para dar a conocer sus iniciativas.

Presidente: En este tenor, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Leticia Salazar Vázquez**, para presentar iniciativa con **proyectos de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Gasto Público.**

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, turna a la presente Iniciativa a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para el trámite correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Manuel Montiel Saeb**, para presentar iniciativa de **decreto por el que se declara el año 2006, año de la conmemoración del bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.**

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, toda vez concluido el punto de Iniciativas, procederemos a desahogar el asunto de **dictámenes.**

Presidente: En tal sentido, tiene el uso de la palabra el Diputado **Armando Martínez Manríquez**, para que de a conocer el dictamen recaído a la **Iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio de asociación y coordinación, para la prestación de servicio de seguridad pública que se dio a los Republicanos Ayuntamientos de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, Tamaulipas.**

(Da lectura al Dictamen)

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros, compañeras. Un servidor forma parte de la Comisión de Gobernación y como habrán escuchado no esta nuestra firma, ni nuestro nombre como mención, por supuesto que no esta porque la única reunión que oficialmente fue convocada, a la que asistimos, en ningún momento se tomó la decisión de emitir un dictamen ahí, y en esa reunión, que por siento recuerdo que estaba el Diputado Martínez Infante, el Diputado Alejandro Sáenz, la Diputada Norma Leticia Salazar, un servidor, el Diputado Servando, el mismo Diputado que acaba de dar lectura, Armando Martínez

Manríquez, y el Diputado Ramón Garza Barrios, y recuerdo que la mayoría, en cuando a las Comisiones Unidas, la mayoría nos encontrábamos en desacuerdo con la propuesta, posteriormente no ha habido ni siquiera la convocatoria a otra reunión, y no hemos estado en ninguna reunión en donde podamos tomar decisiones, por lo que les recuerdo que el artículo 44 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, en su numeral dos, dice que las comisiones se reunirán mediante cita de sus respectivos Presidentes y solo podrán adoptar decisiones si se encuentran presentes la mayoría de los individuos que la formen; de tal manera que si no hubo cita y uno de los Presidentes ni siquiera firma, de las comisiones, y no se pudo adoptar ninguna decisión para que se haya presentado el presente dictamen, no es nada más que firmen la mayoría, es que tengan que cumplir con este artículo 44, en su numeral dos. Y por otro lado, les recuerdo que apenas se esta presentando el dictamen que a todas luces no es, no cae dentro de un marco legal, pero que además ya lo escuchamos en el informe del señor Gobernador, como algo ya aprobado, como un hecho, y a penas estamos recibiendo el dictamen para nuestra aprobación en el Pleno, pero además no cae dentro de un marco legal, no se esta cumpliendo con nuestra ley orgánica y yo pienso que este es un abuso y es totalmente algo aberrante lo que estamos viviendo con este dictamen. Es cuanto.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión, en lo general.

Presente: En tal sentido, pregunto a los Diputados que deseen participar en esta fase del procedimiento, en lo general.

Tengo registrado las participaciones del Diputado Alejandro Sáenz Garza, de la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez y del Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Sáenz Garza.

Diputado Alejandro Sáenz Garza. Con su venia Presidente, estimados compañeros. Apenas el lunes mostrábamos nuestra inconformidad por los procesos acelerados que este Congreso lleva a cabo, guardamos mucho las formas, tratamos desde el viernes anterior de convencerlos de que solamente esperáramos una parte del proceso para poder resolverlo y sacar las cosas de manera condensada. Que no había porque acelerar los procesos, hoy lo señalado en nuestra propia ley interna, es violentada. Desde la primera ocasión que nos reunimos las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Seguridad Pública, hice ver que el Presidente de la Comisión de Seguridad, no le había sido turnado por el Presidente de la Mesa Directiva el proyecto. Se me entregó el proyecto, y en esa misma sesión, donde estaban algunos representantes de algunos cabildos y representación de la Secretaría de Seguridad Pública, hicimos cuestionamientos, pensamos que íbamos a obtener respuesta, lamentablemente no se tuvo la respuesta adecuada, no lo hubo, pero lo más grave que me encuentro hoy es simplemente, nuevamente una nueva forma de avasallar y de romper ese diálogo parlamentario. A mi me han preguntado que, que tiempo rigen en el Congreso?, con todo respeto compañeros, yo les digo que rigen aquí los tiempos que el Gobernador señala. Ya me demostraron que no son los tiempos de la ley, cualquier señalamiento que quieran hacer, no está ajustado a lo que la ley propia interna nuestro señala, esto es el problema, si no respetamos nuestra forma interna de trabajo, si no le damos el respeto a quien presida una comisión, si nos van a decir que lo único que vale en este Congreso es el artículo 19 con algunos incisos, yo creo que no es lo correcto, yo creo que hoy como en todo lo hacemos y con todo respeto, yo no quiero profundizar, ni llegar a situaciones de enfrentamiento o de censura de conductas, yo te pregunto: los Diputados que tenemos que hacer?, pero además por si fuera poco lo que el Diputado

de León señalaba, dice el artículo 95: el dictamen es la opinión que emite la comisión o comisiones competentes en torno a la iniciativa, a una propuesta o a un documento que le hubiera sido turnado por el Presidente de la Mesa Directiva. Y dice el artículo 97, cuando el dictamen se encuentra autorizado por la comisión o comisiones que lo formulan, será puesto a disposición de todos los integrantes del Congreso por conducto de la Secretaría General. No voy a preguntar para este lado, pero yo le preguntaría al Diputado Alfonso de León Perales, yo le preguntaría a la Diputada Lety Salazar, si les ha sido turnado el Dictamen. Bueno, si no estamos cumpliendo las formas, a que nos vamos a sujetar, todos estamos consientes que la seguridad pública requiere de atención, que tenemos todos, todos, todos, que impulsar un proyecto, me pregunto y cuando hice la presunta que me mandaron de un organigrama, oye quien va a nombrar al representante ciudadano?, simplemente no se pudo contestar. En esta tribuna he dejado constancia de que le hemos pedido al Secretario de Seguridad Pública del Estado, el proyecto de seguridad pública estatal, no ha llegado. Creo que, se piensa probablemente que solamente el último domingo de noviembre de este año, rindió un informe del señor Gobernador y que no va a volver a rendir. Creo que lo que se quiere ver, es una actitud que ya rompió el diálogo y que no lo estábamos rompiendo nosotros, porque vale la pena aclararlo. Todavía ayer hacíamos gestiones para intentar salvar este proyecto, no somos los Diputados responsables de que haya sido anunciado por el Ejecutivo Estatal, no somos responsables de que ya los Ayuntamientos hayan dado el banderazo a esta policía, pero esta policía se forma con algo que dice: se homologarán los salarios. Si lo que necesitamos son proyectos, si lo que necesitamos es eso, el programa de seguridad que nos puede decir a donde van, y eso es lo que no tenemos; yo no estoy en contra del proyecto, voto en contra y votaré en contra de la forma de hacer, me pregunto si todos los Diputados votaremos por atropellar nuestra propia ley o votaremos por que la ley se respete. Esto es lo que está en juego, hoy el Presidente de la Comisión de

Seguridad y lo digo con respeto, y lo digo lejos de ese sentimiento que produce el saber como se atropella, el ver, dice la ley que yo debo citar, bueno, si los integrantes de la Comisión de seguridad accedieron de buena fe, a avalar el proyecto, simplemente les diré que esta fuera de las normas jurídicas nuestra, que no lo provocamos nosotros la violación de la ley, y que lamento que lo que aquí esta señalado para que todos lo respetemos, no se haga. Yo pedí el lunes que se hiciera un milagro y que hubiera una rectificación de lo que se estaba haciendo aquí, hice alusión, era el día de la virgen de Guadalupe y se lo pedí a ella, y lo pedí con sinceridad, no pudo la virgencita. Y hoy frente, otra vez el atropello, me pregunto a que vamos a recurrir, nuevamente, no a la ordenanza legal, sino a la aplicación de lo que aquí conocemos como el artículo 19, es grave. Yo no les pido compañeros que votemos en contra del proyecto, yo les pido que respetemos nuestras formas, sino respetamos las formas en que tenemos que sujetarnos, eso es lo que se muestra grave. Yo quiero y se que va a subir el Presidente de la Comisión de Gobernación, a tratar de aclarar con argumentos lo que aquí estamos viviendo, hace un momento subí por parte de la Comisión de Seguridad, ahorita en su respectiva respuesta, subiré en el otro turno. Gracias Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con su permiso Diputado Presidente, Mesa Directiva, Diputados, Diputadas. Si efectivamente estamos en dictámenes, ahora si, como usted lo ha dicho en otras ocasiones, es que no estamos en dictámenes, ahora si estamos en dictámenes y si se permite abordar la tribuna por alusiones: así era, no?. Nada más para recalcar lo que acaba de decir el Diputado Alejandro Sáenz, en cuanto a la convocatoria, definitivamente no nos llegó ni el dictamen, no se nos hizo una convocatoria oficial, el día de ayer, de oídas como dicen allá en el rancho, escuchamos que iba a haber una reunión,

estuvimos por aquí a las tres de la tarde, se espero cerca de 45 minutos y no llegó la persona responsable. Entonces, no hubo la convocatoria oficial, y definitivamente es cierto, a lo mejor en el fondo el proyecto pudiera ser bueno, pero no nos queda claro, no podemos votar a favor, porque precisamente no nos queda claro si va a ser de beneficio para los habitantes o simplemente es otra forma de llamarle a un grupo de delincuentes disfrazados de policías, al mando de un capo con licencia, para atacar y actuar en todo el territorio de la zona conurbada. Si logran aún, aún en contra de todas las de la ley, que se las aprueben, este proyecto, no nos culpen, no nos culpen si se les complica y si el resultado de este proyecto va a resultar en más incidencia de criminalidad, más falta de respeto a la ley, salimos del estado de derecho, no nos culpen si ese es el resultado, porque nosotros no hemos revisado con profundidad, con reflexión profunda, como muchas veces lo han dicho en este proyecto, y no nos vamos a dictar responsables. Y nuestro voto es en contra, porque desconocemos el proyecto. En cuanto.

Presidente: Diputado Armando Martínez Manríquez, tiene usted el uso de la palabra.

Diputado Armando Martínez Manríquez. Con su permiso Diputado Presidente, Mesa Directiva, compañeros legisladores. Voy a tratar de hacer una explicación muy respetuosa, porque así siempre me he conducido en esta tribuna, con mucho respeto. El procedimiento que llevamos a cabo para dictaminar este asunto: pero yo antes de ello, quisiera comentarles que este formó parte de un paquete de tres iniciativas, que nos envió el titular del poder ejecutivo, y que tienen que ver con los Municipios de Tampico, de Ciudad Madero y de Altamira, que me honro en representar en este Congreso del Estado. El primero donde se le reconoció a la Zona Conurbada de la Desembocadura de Río Pánuco, Tampico, Madero y Altamira, como tal. Porque hablábamos de desembocadura del Río Pánuco, pero no estaba legalmente reconocida por este Congreso del

Estado. A mi me congratuló y les agradezco a todos ustedes que hallamos votados a favor, por unanimidad el reconocimiento de esta zona. El segundo que fue aprobado en la pasada sesión, donde se creó el organismo público descentralizado del gobierno estatal, denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Estado de Tamaulipas, y que con este Instituto ya una vez reconocida la conurbación, verá problemas muy importantes que tienen que ver con el ordenamiento territorial y con el desarrollo urbano, donde además tendrá un consejo consultivo ciudadano, donde participarán todos los representantes sociales del sector público y del sector privado, y este dictamen que ahora nos ocupa, tiene también que ver con el desarrollo de la zona sur de nuestro Estado, que es darle nosotros, el Congreso de Tamaulipas, la aprobación para un convenio que suscribieron los tres Municipios Tampico, Ciudad Madero y Altamira, para asociarse y coordinarse para la prestación de un servicio público tan importante y que tanto nos demanda la ciudadanía Tamaulipeca, como lo es: la seguridad pública. Y es por esa razón que las comisiones unidas convocamos a una reunión para analizar este dictamen. Y el pasado 2 de diciembre fueron convocados todos los integrantes de estas comisiones a que al término de la sesión del lunes 5 de diciembre nos reuniéramos para analizar y estudiar este caso. Yo quiero comentarles que el 5 de diciembre nos reunimos los Diputados que integramos estas comisiones en la sala de comisiones, y ahí analizamos, revisamos, estuvieron presentes la mayoría de los Diputados que integramos estas comisiones, aquí está la lista de asistencia firmada por la mayoría de los integrantes, analizamos profundamente y en esa reunión también convoqué, invité a los tres Presidentes Municipales para que nos mandaran un representante de cada Municipio, para que nos hiciera saber los motivos por los cuales habían tomado esa decisión. También le solicité al Secretario de Seguridad Pública, que nos enviara a un representante de la Secretaría, para que nos dijera en calidad, como firmó el Secretario de testigo de honor, cuál era su punto de vista?. Quiero comentarles que en esa reunión, asistió por

la Secretaría de Seguridad Pública al Gobierno del Estado, el Licenciado Roberto Huerta, que es el Director Jurídico de la Secretaría del Gobierno del Estado, y también asistió el Licenciado Consejero Jurídico de la propia Secretaría. Por lo Ayuntamientos, estuvo presente el Licenciado José Luis Gutiérrez Ramírez, quien es el Secretario Técnico del Ayuntamiento de Ciudad Madero, más tarde llegó, cuando ya habíamos concluido la reunión, un representante del Licenciado Fernando Azcárraga, Presidente Municipal de Tampico. Como surgieron muchas dudas, como surgieron inquietudes de esa reunión, le solicitamos por acuerdo a los que estábamos reunidos y que además también contamos con la presencia de Diputados de la Zona Conurbada, porque los invite de manera personal para que nos acompañaran, por ser un tema que nos compete a los Diputados de Tampico, de Ciudad Madero y de Altamira, y como teníamos dudas a este convenio, fue por ello que le solicitamos al Licenciado Roberto Huerta, que nos enviara información acerca de lo que aquí se ha expresado, información también le solicitamos al Licenciado José Luis Gutiérrez Ramírez, Secretario Técnico del Ayuntamiento de Ciudad Madero, que primero no las hizo llegar por escrito el pasado 6 de diciembre, un escrito dirigido a la Diputada Amira Gricelda Gómez Tueme, donde anexaba él los convenios y anexaba la información que tiene que ver con Ciudad Madero; también el Licenciado Roberto Huerta nos hizo llegar información que se le solicitó como lo es el mapa delincriminal Altamira, Madero y Tampico, porque había cuestionamiento bueno, porque se formó esa policía metropolitana. De igual forma, todavía el día de ayer nos mandó información el Secretario Técnico del Ayuntamiento de Ciudad Madero, que establece la descripción de puestos comisionados, cuáles son?, cuáles van a ser sus actividades?, y establece el programa de la policía. Yo deseo comentarles que la información que recibimos al día siguiente de la reunión de comisiones, en la sesión plenaria del jueves 8 de diciembre, se las hice llegar de manera personal, a cada uno de los integrantes de la Comisión de Gobernación y de la Comisión de Seguridad Pública, Planeación, y

Prevención Social. En mi concepto, y en el concepto de los que firmamos el dictamen y como fue información que ayer todavía estabas recopilando y que hay muy cosas que todavía no se definen, por qué razón?, porque fijese el acuerdo que el comisionado lo van a nombrar los tres Presidentes Municipales, y hasta el momento no ha sido nombra, dice también que: se establecerá el centro de operaciones en alguno de los tres Municipios, pero hasta el momento no se ha determinado en cuál Municipio, aunque parece ser que va a ser en Tampico, pero yo, el principio fundamental que me mueve para haber presentado esta dictamen, es el respeto que le debemos de profesar y que debemos de tener a la autonomía Municipal, los Ayuntamientos tienen a plenas facultades para suscribir convenios, nosotros aquí lo que estamos haciendo es revisando que estén dentro del marco legal, y lo primero que revisamos fue que tuvieran sus respectivos acuerdos de cabildo, fue lo primero que revisamos, que estuvieran facultado el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, para suscribir este convenio de asociación. Ustedes lo vieron compañeros Diputados, que están los tres Ayuntamientos aprobando a su Presidente y a su Secretario para que los suscriban. Lo de más, como Diputado Altamirense, yo les puedo decir que Altamira, Tampico y Madero, únicamente nos dividen una sola calle, somos tres Municipios que tenemos las mismas posibilidades de crecimiento económico, pero que también tenemos las mismas posibilidades de delincuencia, y esto que se esta aprobando y que les pido que lo respalden, a todos ustedes, es prevenir el delito, básicamente esa es la principal tarea de esta policía metropolitana, porque en este mapa delincencial vemos que el delito en nuestra zona, son delitos todavía que se pueden prevenir, y no queremos tener en la zona sur de Tamaulipas, problemas tan fuertes como existen en otra parte de nuestro Estado. Yo estoy convencido y me da mucho, pero mucho gusto, que el Diputado Julio César Martínez Infante, que es miembro de la Comisión de Gobernación y que es miembro también de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, nos

este respaldando con su firma, nos este él apoyando, porque esta al igual que los demás, estamos completamente convencidos que lo que el señor Gobernador del Estado busca en Tamaulipas, es que tengamos, tengamos una seguridad pública que nos beneficie a todos, por eso él asistió el 11 de noviembre como testigo de honor a la firma de ese convenio que tuvimos la fortuna y honor de estar el compañero Diputado Narciso Villaseñor y un servidor, en el Centro de Convenciones Metropolitano en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas. Como esto no nos motiva a otra acción más que el beneficio de la sociedad tamaulipeca, yo les solicito muy respetuosamente compañeros Diputados, y porque además, además ha sido práctica parlamentaria que los acuerdos y consensos los hagamos no necesariamente en reuniones de comisiones, esa es nuestra práctica parlamentaria que la hemos llevado adelante y que en muchas ocasiones nos hemos reunido y hemos dicho nos falta esta información, nos falta otra, la entregamos y con eso nos damos por satisfechos, compañeros Diputados, en cuántas ocasiones no lo hemos hechos así?. Yo creo, yo creo que, compañeros, creo que es fundamental que busquemos la seguridad en nuestro Estado, yo les solicito muy respetuosamente, nuevamente, que le den la oportunidad a los Municipios de Tampico, Madero y Altamira, de contar con una policía metropolitana que garantice el bienestar social y que garantice el bienestar de los que habitamos en esa zona. Muchas gracias Diputados.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. Con su venia Presidente. Tal parece que lo que quiere aquí enmarcarse es que nosotros estuviéramos en contra de un proyecto, no, no estamos en contra del proyecto, estamos en contra de las formas en que se hacen las cosas, hizo el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, una cronología de cómo se desarrollaron los hechos, bueno, primero el 2 de diciembre con todo respeto, pero no cito el Presidente de la Comisión de Seguridad, se nos

indica sin cuidar las formas a una reunión de Comisiones Unidas, donde solamente cita un Presidente, bueno pues probablemente ya cambiaron las cosas y las formas aquí, tiene que ser los Presidentes que pertenezcan a una sola fracción parlamentaria, cuando va a haber ese respeto. Segundo y lo dije en la intervención pasada, en el momento de celebrarse el evento de la Comisión, el Presidente de la Comisión de Seguridad, no había recibido de manera oficial la iniciativa y le hubiera sido turnada; así quedo, hay esta la fecha de recepción, o que servicios parlamentarias traiga que lo recibí en otra fecha, creo que se recibió en el momento que lo estaba reclamando, porque era necesario, efectivamente, siempre ha habido disposición, buena fe, aún cuando no existe la correspondencia de actitudes, de apoyar y de seguir apoyando las circunstancias que se han presentado, pero esta cuando presentamos y preguntamos a última hora se hacen las cosas, quiero que quede marcado primero, en todos muy claro, que no hubo reunión de las Comisiones Unidas, estoy de acuerdo que algunos Diputados hayan accedido a votar a favor y hayan firmado el dictamen, pero no se nos trate de presentar como que hubo reuniones, tampoco me van a poder probar que ya me entregaron el dictamen, y eso es algo vergonzoso para los Diputados, con todo respeto y siguiendo los mismos argumentos, se requiere hablar de la seguridad y vuelvo a decir, cuál es el proyecto de seguridad conjunto de la policía metropolitana?, no hay ni siquiera un evoz, eso es lo que esta en riesgo, estamos hablando de seguridad, nosotros estamos de acuerdo que se requieren programas y proyectos que nos lleven a esa solución y debemos participar todos, se sugirió, y se acepto, y se puso en el organigrama, que hubiera un representante del Congreso en esa Comisiones, queríamos sugerir que hubiera una comisión que le diera seguimiento, queríamos ver muchas cosas, pero siempre la obcecación de que recibí la orden, de que urge, y bueno, se termina el tiempo, Diputados, los tenemos en compromiso todos, todos somos Diputados en Tamaulipas, trajimos todos el compromiso con todos los Tamaulipecos, que no

quede aquí la impresión de que nosotros estamos en contra de la sociedad del sur de Tamaulipas, no. Así como votamos en contra las cuentas públicas, porque no pudimos separar a los buenos de los malos, porque no pudimos reconocer a los que habían hecho con lealtad su esfuerzo y juzgamos a todos igual, yo les pido que tengamos congruencia, no pasa nada si simplemente analizamos a fondo las cosas, y le buscamos el respaldo suficiente en lo que van a hacer, yo no lo veo de otra forma, las prisas, las prisas son malas consejeras, lo vuelvo a decir, que los tiempos nos han ganada y que tenemos hoy probablemente la clausura de este periodo ordinaria, habrá tiempo para que lo discutamos, y aquí hemos reflexionado sobre lo que tenemos que hacer de manera constante, trabajar más en las comisiones, pero por favor, lo que hoy se da, una falta de respeto y lo digo con franqueza a la comisión misma dentro de la comisión misma de gobernación, lo que hoy se da, una falta de respeto al Presidente de una comisión, lo que hoy se da de cumplir nuestra ley y de entregarnos los dictámenes a tiempo, bueno, sigue siendo letra muerta. No nos ofendamos nosotros, no nos ofendamos con el respeto que debemos de tenernos, porque eso es lo grave, el diálogo debe prevalecer, si el diálogo no prevalece, no va a ser culpa nuestra. Es cuanto Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez.

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Para el Partido Acción Nacional, una de las plataformas políticas fundamentales para el desarrollo de la nación, se concentra en el desarrollo Municipal, para lo cual hemos sido garantes de la autonomía Municipal, para que esta autoridad se constituya como la instancia de gobierno más importante para la satisfacción de los requerimientos básicos de la sociedad. Por ello nuestro grupo parlamentario no se opone a la voluntad municipalista, para asociarse con la finalidad de prestar servicios públicos de calidad, sin embargo, el dictamen que

en este momento se pone a consideración, que no lo hemos visto, deja entrever la falta de independencia de esta soberanía respecto al poder ejecutivo, pues al parecer la mayoría parlamentaria trabaja bajo consigna, y en primer informe de gobierno como lo ha comentado el Diputado Alfonso de León, el Diputado Alejandro Sáenz, en la página 183 el Gobernador del Estado menciona: Creamos la policía especial de Tamaulipas, dice: en el mes de noviembre firmamos convenio con los Municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, para la creación y puesta en operación de la Policía Municipal Metropolitana del Sur de Tamaulipas, que contará con uniformes, salarios e identidad homologada y se registrará por el mismo reglamento. Y ahorita lo comento el Diputado Armando Martínez, acerca de la autonomía municipal, en el artículo 132 dice: de la Constitución Política del Estado, los Municipios previo acuerdo entre sus Ayuntamientos podrán coordinarse y asociarse para más eficaz prestación de los servicios públicos, de lo anterior se colige que existe una clara violación a la autonomía municipal, pues parece ser que la creación de la policía metropolitana es un proyecto del ejecutivo del Estado, que de los propios Municipios, que pretenden asociarse debido a que en el informe de gobierno señala que celebró el convenio con los Ayuntamientos. De este igual modo, vemos como este Poder Legislativo, le da un procedimiento sumarísimo, o de faz trac a todas las propuestas gubernamentales para adecuar o subsanar el informe de gobierno con la realidad de los hechos, pues a la fecha del informe no existe la policía metropolitana, la cual se crearía jurídicamente con el veredicto legislativo, porque así había estipulado. Además no me quiero meter en los demás dictámenes que comentó el Diputado Armando Martínez, porque no estamos en desacuerdo en cuanto al fondo Diputado. Pero si también nos ponemos a pensar, están viendo lo del instituto metropolitano, pues también el gobernador dio un informe en su informe, y apenas el día de ayer lo aprobamos, yo no entiendo la celeridad con que quieren llevar aquí la propuesta del ejecutivo, y no vamos a entrar a detalles de todas aquellas que están congeladas y que hemos presentado desde

hace muchos meses. Es por ello que estamos en desacuerdo con el procedimiento de faz trac, que esta soberanía ha utilizado a través de la Comisión de Gobernación, a través de su Presidente y quienes hayan obviamente firmado el presente dictamen, lo volvemos a repetir en cuanto al fondo, en todo momento respetamos la autonomía Municipal, y usted también comento Diputado, que se analizó profundamente, cuándo se analizó profundamente?, si la sola reunión que tuvimos y que vinieron autoridades municipales, no tenían respuesta a ninguno de los planteamientos que nosotros les hicimos y quedamos posteriormente volver a reunirnos para obviamente revisar esa información, cuándo nos reunimos?, quiero saber, cuándo analizamos la información que estas autoridades nos mandaron y posteriormente el dictamen que mando el ejecutivo?, es lo que necesito saber Diputado, si usted, y con todo respeto Diputado yo lo aprecio mucho y usted es un caballero para mí, pero usted debería retractarse en este momento, porque es mentira lo que usted ha dicho de que este dictamen se analizó profundamente por las Comisiones.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Con el permiso de la Mesa Directiva. Realmente es triste como integrante de la Comisión para el desarrollo del sur de Tamaulipas, me hubiera gustado participar de una manera más activa en estas discusiones que hubo para la creación de este Instituto, me hubiera gustado, o bueno, que nos hubiéramos reunido más, es cierto, el día que nos reunimos a invitación de usted Diputado Armando Martínez Manríquez, solamente acudió el representante de Ciudad Madero, los de Tampico y los de Altamira, no se si por falta de interés o desinterés de su parte, pero como representante del Ayuntamiento acudió usted?, de Ayuntamientos, por parte del Ayuntamiento de Madero si hubo un representante y se invitó a los

Ayuntamientos, por parte de Altamira no vino nadie y por parte de Tampico llegaron una hora después de que ya se había acabado ahí la reunión. Se le pidió a los que vinieron a platicar con las comisiones donde amablemente fui invitado, de una manera informal, no como integrante de la comisión de la zona sur del Estado, pues que nos dijeran cuál era el objetivo, cuál era el alcance, para que era la policía?, sabemos que la policía, es pues para prevenir, es una policía preventiva, sin embargo, vemos con tristeza y hemos sido testigos de la manera en que los delincuentes, los verdaderos delincuentes, no aquellos que roban para comer, como aquel chucho el roto, verdad, no, no, lo delincuentes, lo que envenenan a nuestra juventud, andan paseándose libremente por toda la zona conurbada. He sido testigo de esto lamentables hechos y eso es lo que nos debe preocupar más, eso es lo que nos debe preocupar más porque todos nosotros tenemos hijos chicos, hijos que no podemos tener sujetos al encierro de la casa, y que estos tienen que salir a divertirse, y que a la vuelta de la esquita esta el envenenador público asechándolos. Entonces, si la policía metropolitana va a servir para atacar este flagelo de la sociedad, pues bienvenida sea, pero si la policía metropolitana va a servir para hacerse de la vista gorda y tener un mejor control de estos grupos delincuenciales, pues aguas, no nos vaya a pasar lo que en Laredo, he, una policía numerosa, muy numerosa que solamente servía para proteger ahí las actividades ilícitas de los delincuentes que se dedican a esto. Y pareciera que estamos cayendo en una discusión estéril, verdad, porque como bien lo dice el título quinto en el artículo 115, dice: los Estados adoptaran para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administraba el Municipio libre, conforme a las bases siguientes; y si nos vamos al inciso I), dice: los Municipio previo acuerdo entre sus Ayuntamientos que se dio y fueron autorizados por cabildo, por mayoría, algunos votaron a favor, otros en contra, pero fueron autorizados, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios

públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponda, en este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas correspondientes de los Estados respectivos. Y asimismo cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán, ---- -- si corresponde o no a este Congreso juzgar la firma de voluntades del convenio entre los tres alcaldes municipales, que pues bueno, gloriosamente hoy dicen: son del mismo partido y pueden ponerse de acuerdo fácilmente, cosa que no se dio en el pasado por haber administraciones de partidos diferentes, pero a lo mejor estamos cayendo nosotros aquí en una discusión que a nada nos va a llevar, pues son tres Municipios del mismo Estado, esta la determinación expresa de los Alcaldes de los tres Municipios de asociarse, de prestar el servicio y /o esperemos, insisto, que sea para bien de la zona conurbada, de los habitantes, de quienes ahí nos desarrollamos, quienes ahí convivimos, quienes ahí vivimos y quienes estamos preocupados por la alta inseguridad, no de los robos a casa habitación, pues, esos se dan diariamente de toda la vida, sino por la gran delincuencia que parece ser que nos segamos a ver y que ahí esta y que es latente. Esa es la verdadera preocupación, esperemos que el instituto metropolitano de seguridad pública, la policía metropolitana sirva para atacar flagelos que dañen a la sociedad de la zona sur de Tamaulipas y que dañan a la sociedad Tamaulipeca.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, Diputadas. Por un lado, la propuesta que si bien todo el espíritu de la propuesta tiene que ver con seguridad pública y que la comisión más importante de la que debió haber emitido la opinión no era precisamente la Comisión de Gobernación, sino la Comisión de Seguridad

Pública, Prevención y Readaptación Social, y que no contamos con el apoyo, ni con el visto bueno, ni con la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, como lo marca la ley, pero además el artículo 49 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, dice: en los asuntos que tengan interés personal, los Diputados se abstendrán de participar en las deliberaciones de la comisión correspondiente y en su caso de dictaminar si fueran parte de la comisión, ya que es evidente el interés personal del Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación. Por otro lado, efectivamente la única reunión oficial, oficialmente convocada, como se los dije en una anterior participación, y que el Diputado nos hizo favor de decirnos que fue el 5 de diciembre de este año, precisamente fue posterior, más de una semana después de los del informe del señor Gobernador, donde se anunciaba con un hecho la policía metropolitana, es cierto que el pudo haber revisado el marco legal de los Ayuntamientos que hayan tenido sus reuniones de cabildo, pero se le olvido el suyo Diputado, se le olvido el marco legal al cual usted debe de obedecer y que es la ley orgánica de este Congreso, aún así y con todo lo que ha dicho, con todos los documentos que nos ha hecho llegar, aún no tenemos los argumentos claros del por qué de la policía metropolitana?, es cierto que nos enviaron un mapa delincencial de los Municipios de la zona conurbada, pero igual yo puedo tener un mapa delincencial de Reynosa, de Río Bravo, de Matamoros, y no por eso voy a ser ya una policía metropolitana ya, eso no me quiere decir, o no me da argumentos para decirme que hay un beneficio con la creación de la policía metropolitana. No es el espíritu de la autonomía municipal lo que estamos discutiendo, que aunque esto no es, hablamos de que es la voluntad municipalista de los Ayuntamientos para convenir, no es autonomía municipal, no es un solo Municipio, son tres Municipios, esto es algo contrario a hablar de autonomía. Y definitivamente no hubo la reunión, no hubo la reunión, ni hubo la firma fuera de una reunión de las comisiones involucradas, y aunque esto haya sido o no haya sido la práctica

parlamentaria, pues definitivamente el venir a reconocer aquí, que se esta actuando fuera de la ley a la que debemos de obedecer, pues es igual como una declaración de que no se hicieron las cosas adecuadamente y que por lo tanto este dictamen no tiene razón de ser el día de hoy. Vamos a esperar que haya conciencia, que se hagan un autoanálisis profundo y que difieran esto para otra mejor ocasión, quizás hasta puedan convocar a una sesión extraordinaria y sirve de que, de alguna manera allanamos la burla que hicieron que hicieron con el Municipio de Reynosa al apenas recibir el día de hoy en correspondencia el dictamen técnico para la aprobación de sus créditos que esta solicitando y que no era para pedirle recursos a ninguno de ustedes, sino que era simplemente para que dieran el visto bueno de recursos que iban a llegar por otra parte. Pues a lo mejor en esa misma sesión extraordinaria se pudiera aprobar esto si se llega a un estudio profundo, igual para autorizar a Reynosa y a sus créditos que tanta falta le hace, hay que respetar las leyes, no hay que pasárselas por el arco del triunfo. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Con la venia de la Mesa Directiva, señor Presidente, amigos, compañeros Diputados. Yo vengo a esta tribuna a hacer uso de la voz como Diputado de la zona conurbada y también como parte de la Comisión de Seguridad, quiero contestar y posiblemente aclarar el por qué en nuestra zona conurbada se requiere una policía metropolitana?. Definitivamente en Tampico Madero y Altamira, los que hemos vivido ahí, hemos encontrado que la diferencia de una calle puede ser también una diferencia abismal cuando no se tienen pactos, cuando no se tienen establecidos convenios entre los Municipios. En muchas ocasiones hemos visto que un ladrón que llega a Tampico, que roba una casa y que posteriormente se va a Altamira a llevarse lo que se robó, a veces la policía no lo puede perseguir, se hacían convenio entre los

Municipio, definitivamente, pero a esos convenios posiblemente como lo dijo ya el Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, a veces por la diferencia de partidos se rompían y acababan con problemas, hoy no vengo y quiero hacer este planteamiento, ni vengo únicamente, más que respetuosamente a decirles como ciudadano de Tampico, de que necesitamos esa policía metropolitana. Ahora, por qué conozco y por qué sé y por qué me he metido al problema del Ayuntamiento de Tampico, bueno, porque el artículo 55 Constitucional nos dice que en el tiempo en que son los recesos, tenemos que Diputados, ir a nuestro lugares, a nuestros Distritos a checar que es lo que esta funcionando bien o que esta funcionando mal, y yo me he dedicado y en este tiempo en el pasado periodo en el intermedio, en el receso que tuvimos, he llegado a platicar con las personas que tienen a su cargo como autónomamente son los Municipios, la seguridad pública. Se habló con personas de Chihuahua donde se están llevando a cabo estas prácticas, con personas de Veracruz que han aplicado este tipo de policías conurbanas, y encontramos grandes oportunidades en la conformación de este tipo de problemas. También tuvimos la presencia de los gobernadores del propio Estado y de Veracruz, donde se nos dio la alternativa de la zona conurbada. Yo creo que en mi muy particular punto de vista, la policía metropolitana es necesaria, que si se informó, o no se informó, que si estamos o no en fondo o en forma correctamente, yo lo que le vengo a decir es que: es necesario para los tres Municipios, para la delincuencia hacerle frente con un solo respaldo, que es el respaldo de los tres Municipios que están conformados en la zona conurbada. Ya se formó la zona conurbada estratégicamente, el instituto de planeación, lo que seguía era la policía metropolitana. Yo hoy vengo a pedirles su voto por ello, vengo a decirles que como Tampiqueño tenemos muchos problemas de seguridad, les vengo a decir que yo y los Diputados que conformamos la zona conurbada de los diferentes partidos y me quiero comprometer por ellos también, a que vamos a estar vigilando que esa policía este cumpliendo cabalmente con todos

los requisitos que deba de llevar consigo una policía que ataque directamente a los delincuentes. Y quisiera pedirles a los miembros de la comisión que se integró para el desarrollo de Altamira, del Puerto Industrial de Altamira, que casualmente somos los Diputados de los Distritos, que nos toca la zona conurbada, me dieran su anuencia y su voto para poder integrar dentro de la comisión, una comisión que este dándole seguimiento a esta policía que hoy queremos que se lleve a cabo, que se vote, repito, es una comisión que la integramos todos los Diputados de la zona conurbada, la necesitamos, yo estoy de acuerdo en que posiblemente, repito, en fondo y en forma las cosas no se están dando, pero hoy necesitamos que pidan y le vengo a pedir ese voto, porque necesitamos la policía y la necesitamos que entre a funcionar lo antes posible. Entonces, en ese sentido le pido a ustedes compañeros Diputados y sobre todo a los Diputados de la zona conurbada, trabajemos para que esta policía cumpla con los deberes y los requisitos que debe conllevar sobre todo el objetivo que esta planteando y que le están planteando al ejecutivo en los Ayuntamientos, en sus cabildos y con la municipalidad, con la autonomía que en este caso cada Ayuntamiento tiene.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Con su permiso Diputado Presidente. He estado escuchando con mucha atención todo. Yo le solicito Diputado Presidente si puede instruir a los Secretarios para que lean el artículo 115 de la Constitución General de la República, inciso i), para instruir a mis compañeros Diputados, por favor.

Presidente: Diputado Secretario, le ruego por favor, de lectura a la petición del Diputado Everardo Quiroz Torres, Artículo 115, Constitucional, en su fracción i).

Secretario: Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas, de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera, sin perjuicio de su competencia constitucional en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los Municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales. Los Municipios previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o del mejor ejercicio de las funciones que les corresponda. En este caso y tratándose de la Asociación de Municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Asimismo cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que este de manera directa o a través del organismo correspondiente se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan en coordinadamente por el Estado y el propio Municipio, las comunidades indígenas dentro del ámbito Municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos para los efectos que prevenga la ley.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Secretario. Yo creo que ha sido comprendido compañeros Diputados. No iba a participar en esto, eh, pero la verdad es que ya se me hizo patético este caso, que estando el piso tan parejo, como comúnmente se dice, esta aquí mucho brinco, para empezar no tenemos ni porque estar discutiendo esto, no tenemos porque discutirlo, porque son tres Municipios en la zona conurbada de un solo Estado, lo dice la Constitución, ya se pusieron de acuerdo con actas de cabildo, ya, aquí no tenemos porque discutir nada, lo que me doy cuenta, de lo que me estoy dando cuenta aquí es de que no solamente cunde la ley 19, la ley mayoritaria, cunde el avasallamiento, sino también cunde la ignorancia aquí, la ignorancia campea y todavía suben a discutir, ya no tenemos ni porque votar esto, porque piden el voto de algo que ya esta en la

Constitución, porque piden el voto, estamos, llevo más de media hora discutiendo cosas que no tenemos porque discutir, lo que si hay que discutir son las formas de lo que hemos dicho siempre, de que no respetan, de que piden prudencia y ustedes ya no son prudentes, de que como oxitan y ponen al Diputado Sáenz que es Presidente de una Comisión y únicamente firma la Comisión de Gobernación, eso es lo que esta mal, eso es lo que repudiamos, eso es lo que deben de hacer mal, están haciendo mal y ya cambien, esto no es democracia, eso no es equilibrio, eso no es equidad, ya respeten, respeto, lean las leyes y ya, no discutan más. No hay porque votar esto. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con el permiso de la Mesa Directiva. En efecto, creo que hemos estado haciendo debate sobre lo que no esta sustentado legalmente, creo que es una situación muy patética, pero que bueno nos debe de motivar a hacer una reflexión conjunta. Miren, tengo en mi poder, lo mande pedir ahorita, los acuerdos entre los Ayuntamientos, aquí esta, cumple, no hay ningún problema, cumple, ya, aquí están; para los que no traen, ahí se los dejo de copia si quieren, para los que no tienen, yo los acabo de pedir, para que todo mundo tengamos la misma información. Por qué creen que me opongo o que sistemáticamente estoy aquí para que nos pasen toda la información que nada más la ven unos cuantos, esos cuantos últimamente están atrofiados de la mente, la verdad, se los digo en buen plan, como es posible que andemos con una aberración, que van a decir los medios ahorita, que aparte de legisladores somos ignorantes los que estamos aquí, la verdad, esa es la verdad, esa es la verdad Diputado, o Diputada, esa es la verdad, o sea, estamos haciendo, estamos haciendo un debate sobre lo que no existe, esto es competencia de los Municipios y del Estado, como así lo acordó el Gobernador y los Municipios, era competencia de ellos, no andaban mal, los que andamos mal somos

nosotros; eso aquí esta contemplado, pero voy más allá, para darnos más luz. Ya leyeron la Constitución General de la República, ya, sobre de eso cualquier ley no puede, cualquier reglamento que queramos sacar aquí no se va a dar, o si se da vamos a hacer motivo de una controversia constitucional y nos vamos a ver más mal de lo que nos estamos viendo, bueno. Qué dice la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 5° y 6°. Quinto: El Estado y los Municipios, cada uno con sus propios recursos, procurarán alcanzar los fines de la seguridad pública, combatiendo las causas que generen las infracciones, conductas antisociales y delitos, mediante la formulación, desarrollo e instrumentación de programas y acciones entre sociedad y gobierno que fomenten la cultura de la legalidad en el marco de la prevención y la corresponsabilidad. Les leí el artículo 5°, porque da pie al artículo 6°; el Artículo Sexto dice: El titular del Ejecutivo Estatal y los Presidentes Municipales, podrán celebrar entre si o con el gobierno federal, poderes del Estado y otros gobiernos estatales y municipales del país, y con personas físicas y morales, públicas o privadas, convenios y acuerdos que al interés general requieran para la mejor prestación de la función de seguridad pública, conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General que establece las bases para la coordinación del sistema nacional de seguridad pública. Eso dice la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, ya estamos protegidos también en la ley, ya nos protegimos en la Constitución, sobre ahí no hay engaño; la ley esta en franca concordancia con la Constitución Política General. Vámonos al Código Municipal, qué es el Código Municipal?, el Código Municipal es el conjunto de artículos de leyes, que en cada artículo lo reflejan para la observancia de la administración legal de los Municipios. Que dice: entre sus atribuciones esta muy claro que nos dice el Código Municipal que podrán los Ayuntamientos celebrar cualquier convenio con la federación y otros Municipios con sujeción a la ley, previa autorización del Congreso. Bueno, ahí esta, ahí esta un

presunto impedimento o una controversia constitucional, nada más que no nos marca bajo ningún argumento, que sea en materia de seguridad pública, por qué?, porque le Gobernador y los Ayuntamientos no estaban al margen de la ley, estaban actuando dentro del marco que la Ley General de la Nación les daba, sustentado en la también Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Entonces, compañeras y compañeros Diputados, creo que hemos hecho un debate donde campeaba la razón original del convenio que se había otorgado previamente, pero lamentablemente, no se en donde, no se quien o quienes, pierden la esencia de leer la ley para interpretarla en la justa medianía que requiere la sociedad, siento que se queda sin materia esto, no los agravios, no las formas no respetadas, eso es otra cosa, lo podemos valorar en asuntos generales, lo que queda sin materia es la aprobación de esta Honorable Asamblea de algo de lo que no tienen porque ser aprobado por nosotros. Si quieren y si creen que hay alguna laguna en nuestra propuesta, podemos declarar un receso, mientras en tanto se dictamina al respecto, porque al final, como es un acto de trascendencia para los habitantes de estos tres Municipios y es un acto de trascendencia para el Poder Ejecutivo del Estado, podemos dictaminar un receso para llegar a un punto de acuerdo y tomar en este momento la decisión, esta en sus manos y le propongo al ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, que dada la fundamentación legal que he expuesto y si creen que es necesario consultarlo con eruditos en la materia, yo estoy en la mejor condición por el bien de Tamaulipas y por el bien de esa zona conurbada del Estado y sobre todo, para ver si rescatamos algo de la dignidad de este Honorable Congreso, no vayamos a cometer una atrocidad.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra como integrante de la Comisión el Diputado Servando López Moreno.

Diputado Servando López Moreno. Creo que no es necesario hacernos bolas, es muy simple esto. Nuestras facultades como Diputados son tres: forma genérica, que es legislar, fiscalizar y gestionar; dentro de las facultades que tenemos como legisladores, esta el de revisar que los entes públicos, que los Ayuntamientos, actúen conforme a las leyes, conforma a la Constitución Federal, conforme a la Constitución local y las leyes que de las mismas emane; entonces, lo que estamos haciendo nosotros al estar tratando este convenio de asociación y coordinación para la prestación del servicio de seguridad pública entre los Ayuntamientos de Altamira, Tampico y Madero, es precisamente eso, revisar que no se violen nuestra Carta Magna. Por eso yo apoyo y refrendo al Presidente de la Comisión de Gobernación Armando Martínez Manríquez, en el sentido de que este convenio esta apegado a derecho, y al estar apegado a derecho lo que nos corresponde a nosotros es votar a favor del mismo, máxime que se esta hablando de uno de los temas prioritarios en nuestro Estado, en nuestro País y en el mundo, que es el tema de la seguridad pública. Por eso les digo a mis compañeros Diputados que representan a Tampico, a Madero y Altamira, que les digan a la gente que los Diputados del PRI apoyamos las acciones en materia de seguridad pública de nuestro ciudadano el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, que apoyamos a nuestros Diputados y que apoyamos sobre todo a la gente de Tampico, de Madero y Altamira en materia de seguridad pública y de eso también se lo digo a los medios para que lo publique, que nosotros los Diputados del PRI apoyamos la seguridad pública en Tampico, Madero y Altamira, y la seguridad pública en todo el Estado de Tamaulipas. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con el permiso de la Mesa Directiva, gracias al compañero Diputado Armando Martínez Manríquez. Digo, fíjense nada más como se pierden, fíjense nada más, se pierden: fíjense, fíjense; digo, la mera

verdad yo no se que piensan, o sea, no entiendo la dimensión del pensamiento, me quisiera poner por un momento de lado, haber si en el fondo encuentro algo de razonamiento; ijo mano, esto si es triste y patético Diputado, el ciudadano Eugenio Hernández es Gobernador, para que no se le cambie el titulo, no vaya a decir que es Presidente Municipal de Madero, dígalo igual, no se vaya a confundir, como esta confundido ahorita. Los Diputados del PRI, mire Diputado, aquí venga y vele por los intereses de la sociedad y deje a un lado los partidos, venga a hacer las cosas conforme lo que manda la Constitución, para venir a decir lo que usted dijo, no se necesita leer la Constitución ni subir con algo de lo que no sustento, suba si, que al final que pensé que iba a tener algo de luz, pero me di cuenta y todo mundo nos dimos cuenta que a que manera tan grotesca de defender lo indefendible, usted cree que vamos a estar en contra, o al menos yo, para no hablar por demás, que voy a estar en contra de que los Altamiréneses, de que los Tampiqueños, de que los Maderéneses, tengan una policía a la altura de sus circunstancias, que armonicen su vida social, digo, porque tantas panfligas, por qué?, porque no se apegan al artículo 115 Constitucional, léanlo, evítele la pena a quienes van a votar, de que mañana nos pongan como ignorante a parte de timoratos. Timorato es, para su conocimiento, causa y efecto, una persona que tiene debilidades, ya no se si en el cerebro o flaquezas, no se, que lamentable, que lamentable que no le vemos con razonamiento el debate. Yo no se en donde estudiaron quienes se dicen abogados?, su carrera, ahí quisiera saber, para no mandar a nadie, no, que manera tan grotesca de hechas a perder un proyecto que emanaba con raíces genuinas como el del ejecutivo, o de los Ayuntamientos. Y quiero terminar diciendo: por eso pedí un receso, para que no sigan cometiendo errores, que vengan los eruditos, pedí los doctos, dijo el ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, que vengan antes de que cometamos una aberración, no nos lleven por un sendero en donde no vamos a tener bajo ningún argumento, más que el juicio de quienes se van a reír de nosotros, que es la sociedad Tamaulipeca. Y por último, para

quienes no son abogados, porque luego se van a querer subir los abogados, no se necesita ser abogado para interpretar el espíritu de la ley, se necesita tener sentido común y parece que aquí alguien lo perdió. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Servando López Moreno.

Diputado Servando López Moreno. No se enoje Diputado. Diputado Héctor Garza, no se enoje, y si alguien sabe de leyes, le aseguro que se mil veces más que usted, soy abogado, tengo maestría en ciencias penales y un diplomado en Amparo y Derecho Constitucional, cosa que usted no tiene. Le ruego que a la próxima no insulte, y cuando quiera insultar, insúlteme afuera, ahí le voy a responder de otra manera, cuando quiera, aquí el pueblo exige mucho de nosotros, exige respeto, y exige que trabajemos a favor de los Tamaulipecos, no que venga usted aquí a insultar a la gente, a insultar a los compañeros como lo hace, y espero, y le digo a la Mesa Directiva, que pida que borren eso, que borren eso que se puso, porque no es digno de esta legislatura como esta expresándose aquí el compañero. Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Bueno, cuando alguien agrade es porque le faltan razonamientos de juicio, mientras su compañero Diputado o sus compañeros, están buscando un punto de acuerdo para llegar a la reflexión sensata, usted hace de la tribuna para agredir, bueno, si es por motivos personales o como usted les quiera llamar, no se preocupe, no utilice la tribuna, búsqume donde quiera, si es por ahí, si es para debatir, le voy a pedir por favor que le llame a cuentas y a razón al Diputado. Porque yo no lo interrumpí.

Presidente: Les voy a solicitar que no hagamos intercambio desde la tribuna, la ley lo establece claramente, le voy a regar que guardemos el

comportamiento parlamentario establecido en la ley. Puede continuar Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Le agradezco ciudadano Presidente. Entonces, venimos a debatir el proyecto, no venimos a debatir otra cosa, a lo que yo lo invite es a debatir y a reflexionar esto que me parece trascendente, lo demás, demasiado ligero, es hora de atender el llamado de la conciencia de los Tamaulipecos, lo personal ya lo he comentado, en otro estadio y en otro lugar lo podemos arreglar. Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Con el permiso de la Presidencia, Honorable Pleno Legislativo. Consagra la norma suprema de la nación, en su artículo 115, el cual leo: Los Municipios, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios o el mejor ejercicio de las funciones que le correspondan. En este caso y tratándose de la asociación del Municipio de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de la legislatura de los Estados respectivos. Fin de la cita.

Presidente: Le voy a suplicar Diputados que pongan atención a la participación del compañero Diputado que esta haciendo el uso de la palabra, por respeto a su derecho. Compañeros Diputados, les ruego muy atentamente que ocupen sus curules para escuchar al orador.

Diputado Julio César Martínez Infante. Me refería al artículo 115 Constitucional, y el artículo 132 de la Constitución local, que manejan el mismo concepto, párrafo noveno. De lo anterior se sacan dos conclusiones que se desprenden en firme; primero, los Municipios de una misma entidad, por medio de sus Ayuntamientos, están constitucionalmente facultados para coordinarse y asociarse por si mismo para la más eficaz prestación de los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

servicios públicos o el mejor ejercicio de sus funciones. Segundo, que solo los Municipios de dos o más Estados diferentes, requerirán la aprobación de sus respectivas legislaturas. A la luz del artículo 115 Constitucional, y 132 de la Constitución local, los Municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, convinieron en coordinarse para la más eficaz prestación del servicio de seguridad pública. En este sentido, no requieren de la aprobación de este Congreso, pues ejercen una facultad otorgada por la Carta Magna, sin embargo, el decreto que al efecto expide esta soberanía, redundaría en el perfeccionamiento del acto jurídico de mérito, en beneficio de los tres Municipios. Sobre estos elementos de juicio el PRD emitirá su voto favorable al dictamen que nos ocupa. Es cuanto Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Armando Martínez Manríquez.

Diputado Armando Martínez Manríquez. En primero debo de comentar que efectivamente aquí dije que había sido suficientemente analizado el presente dictamen, y no falte a la verdad, para los que firmamos el dictamen que fuimos 10 Diputados, pues para nosotros la información que nos entregaron fue debidamente analizada, debidamente justificada y por eso firmamos y por eso aprobamos el dictamen. Esa es la razón por la cual así lo expresé. Pero yo quiero comentarles que efectivamente como bien lo dijo el Diputado Héctor Garza, la Constitución General de la República así lo establece. Sin embargo, la Constitución General de la República, y quiero decirles además que fui asistido por los servicios parlamentarios, por los abogados, porque yo no soy abogado, soy contador público, sin embargo, fui asistido por ellos y la fundamentación para presentar este dictamen esta en el artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. El 132 dice: los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes, y enumera la fracción primera, agua potable, drenaje, alcantarilla; en la fracción dos, alumbrado público; en la fracción tres, limpia, recolección, etcétera; en la fracción cuarta,

mercados; en la fracción quinta, panteones; en la fracción sexta, rastro; en la fracción séptima, calles, parques y jardines; y en la octava habla de la seguridad pública. Y en la fracción posterior dice así a la letra: La Constitución del Estado, dice: Los Municipios, en el último párrafo dice: los Municipios previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponda. En este caso y tratándose de la Asociación de Municipios de este Estado y otro, u otros de uno o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivos. Asimismo cuando a juicio del Ayuntamiento sea necesario, podrán celebrar convenio con el Estado, para que este de manera directa o a través del organismo correspondiente se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien, se presten o ejerzan cuidadosamente por el Estado y el propio Municipio. A lo mejor me comentan, si nada más que la Constitución General de la República esta por encima de la Constitución local. Nada más que recordemos que cada Estado tiene su propia soberanía, y mientras no contravenga al marco jurídico nacional, es procedente. Por tal motivo compañeros Legisladores y considerando que ha sido debidamente discutido y analizado este dictamen, le solicito muy respetuosamente a todos ustedes, lo aprobemos en bien de la sociedad Tamaulipeca de la zona sur del Estado. Muchas gracias compañeros.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con el permiso Presidente de la Mesa, compañeras y compañeros Diputados. Fijense que el posicionamiento del compañero que preside la Comisión de Seguridad, vino a provocar esta discusión que a final de cuenta nos obligo a buscar los fundamentos legales en el cual sustentar la presentación de este dictamen y si es o no debe de ser avalado por el Congreso del Estado. Yo creo que aquí se han subido diversos compañeros

Diputados que representan diversas corrientes filosóficas, doctrinarias o políticas, como queramos llamarles, y han hecho su posición, han fijado sus argumentos, aquí la razón del por qué en contra?, no era porque estuviera fuera de la legalidad o porque si fuera un proyecto, que fuera absurdo. Yo creo que fue muy clara la posición del compañero Alejandro Sáenz, en el sentido del por qué?, por qué estábamos en contra?. Fue en contra y lo vuelvo a recalcar, por el hecho de que las formas que se siguen de subestimar la presencia o la aportación que pudiera ser el Presidente de una Comisión, eso es lo que llama la atención, ese fue el sentido de nuestra participación, y lo que nos da tristeza, de veras que a mí en lo particular, me da tristeza reflejar el grado de inmadurez que hemos manifestado este día. Por un momento me imaginé que si la razón en este micrófono no prevalecía, podíamos instalar un ring ahí, y un área allá de sombra, para hacer calentamientos y venir a dirimir aquí, arriba de un ring, lo que la razón no puede dar. Eso me da tristeza y me avergüenza, me avergüenza en lo general por ser miembro de este Congreso y llegar a los grados de inmadurez que aquí se han demostrado. Creo que hemos discutido demasiado, fijemos el tiempo que hemos estado aquí discutiendo algo que no tenía porque discutirse, lo que debimos haber hecho con las cuentas públicas, estuvimos desperdiciando, siento yo, de cierta manera aunque valorando lo forma positiva no lo hemos hecho, el argumento de estar aquí en esta tribuna discutiendo algo que no tiene razón de ser, simplemente esto sucedió a raíz de una postura de un compañero, de que se fue subestimada la Comisión o la Presidencia de la Comisión que él encabeza. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Con el permiso de la Mesa Directiva. Con profundo interés escuche la intervención de los Diputados que me han antecedido en la palabra y quiero decir de una manera muy clara, que no solamente es a los Diputados de tal o cual partido a

los que les interesa la Seguridad Pública, a quien más le interesa que haya seguridad pública, es a quien representamos en este Congreso, ellos son los más interesados en que las cosas en los Ayuntamientos, en nuestros Municipios, funcionen de manera correcta. Ellos son también en estos casos los más ofendidos, y ahorita escuchaba con atención la participación del Diputado Armando y dice: los Municipios previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos, o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponda. En este caso y tratándose de la asociación de Municipios de este Estado y otro u otros de uno o mas Estados, requerirán la aprobación de la legislatura, en este caso son Municipios solamente del Estado de Tamaulipas señores, no nos hagamos bolas por favor, ya perdimos mucho tiempo, si lo van a votar, llévenlo a votación, yo les pediría a mis compañeros de la fracción, que nos abstengamos de participar en esta aberración, y que ustedes, quienes tienen el compromiso de sacar adelante algo que de sí, no tendría porque estar aquí, hagan lo que crean conveniente.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. Y muy de acuerdo con lo que acaba de expresar el Diputado Fernando Fernández, pero salvo haciendo la aclaración que el dictamen esta mal fundamentado, si, salvo haciendo la aclaración que el dictamen esta mal fundamentado porque son congruentes los dos artículos, tanto de una Constitución como la otra, y esta hablando de cuando la asociación es entre Municipios de diferentes Estados. Entonces, simplemente si este dictamen esta mal fundamentado, yo creo que lo que se debe de hacer es rechazarlo como tal y que dejen que los Municipios hagan su policía como lo están proponiendo ellos, que lo pueden hacer como

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ya nos corrigieron y ya nos dijeron que se puede hacer. Es cuanto.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Presidente: Con fundamento en la Ley Interna del Congreso, se declara un receso para perfeccionar la propuesta o el planteamiento de este dictamen que nos ocupa.

Presidente: Compañeros Legisladores, una vez que el receso fue utilizado para perfeccionar el procedimiento del dictamen que nos ocupa, le voy a solicitar al Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, pase a la tribuna para que de a conocer el dictamen en su parte resolutive de los cambios que se le hicieron al mismo.

Diputado Armando Martínez Manríquez. Gracias Diputado Presidente, gracias también por el receso que nos brindo para poder analizar profundamente esta parte que nos suscito una gran controversia. El decreto por el que se aprueba el convenio de asociación y coordinación para la prestación de servicios de seguridad pública que celebran los republicanos Ayuntamientos de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, en su primera cláusula dice que se aprueba el convenio de asociación y coordinación, para la prestación de servicios de seguridad pública que celebraron los republicanos Ayuntamientos de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, Tamaulipas, el 11 de noviembre del 2005, con el objeto de integrar las corporaciones policíacas de esos Municipios, en la policía metropolitana del área conurbada, y la continuidad territorial de Altamira, Ciudad Madero y Tampico.

Nos reunimos en la sala de comisiones los Diputados de las diversas fracciones legislativas y le hicimos este agregado. Segundo, con la expedición del presente decreto se consolida el perfeccionamiento jurídico de la acción legislativa de mérito, en beneficio de la población de los Municipios suscriptores del convenio. Y además, le agregamos el segundo transitorio, que dice lo siguiente: La Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, y la Comisión Especial para el Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira y Sur de Tamaulipas, en el Honorable Congreso del Estado, darán seguimiento al estricto apego a la les del convenio e informarán al Pleno Legislativo de los resultados de esta encomienda. Con esto enriquecemos el cuerpo del dictamen y yo quiero decirles a mis compañeros integrantes de las Comisión de Gobernación y de Seguridad Pública, que hayan considerado que un servidor incurrió en alguna falta a la ley; en principio quiero decirles Diputados, que no fue mi intención hacerlo así, si ustedes lo consideran que así fue, yo con mucho gusto les ofrezco una disculpa si así lo viere. Yo quiero decirles que en mi prevalece el ánimo de que sigamos manteniendo acuerdos, en mi prevalece el ánimo de que sigamos manteniendo consensos como los hemos venido construyendo hasta este momento, para mi me place, me llena de orgullo que los otros dos dictámenes que tiene que ver con las zona conurbada los hayamos votado por unanimidad y yo espero que este dictamen que con lo que escuche de mis compañeros Diputados, todos estamos de acuerdo que privilegia algo que esta buscando el titular del poder ejecutivo de contar con una mayor seguridad pública, yo estoy seguro que si ese es el ánimo, estoy convencido de que así se va a dar. Ojalá compañeras y compañeros Diputados, en aras de lo que les comente hace un momento, respaldemos y apoyemos el presente dictamen y muy respetuosamente le solicito al Diputado Presidente lo someta a votación.

Presidente: Antes de someterlo a votación, se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. Gracias Presidente, con su venir. Compañeros Diputados. Yo siento que nunca es tarde para que rectificuemos y abundemos, siempre en el diálogo y podamos llegar a los consensos. Es cierto que las discusiones se vuelven rípidas, pero también es cierto que si prevalece el buen ánimo y el deseo, siempre llegaremos a un acuerdo. Quiero volver a manifestar que no estábamos nosotros en contra de la sociedad, que estábamos en contra de una forma en que se hicieron los procedimientos y en ese ánimo el grupo parlamentario de Acción Nacional que manifestamos nuestra postura en este sentido desde el inicio, aceptamos y reconocemos las disculpas cuando se pide, cuando se hacen y sobre todo cuando se aceptan de que tenemos mucho camino por andar. Ojalá, ojalá que cada vez que discutamos en esta tribuna y discutamos ideas, no nos violenten más que sepamos que el respeto a la ley es lo correcto y lo que nos puede unir y conducir. No se vale, lo digo nuevamente, y lo afirmo, que nuestra propia ley interna la violentemos, he manifestado en muchas ocasiones que la mayoría, la reconozco y le supe desde el primer día, que simplemente cuidemos las formas, que nosotros daremos el debate con todo respeto y también siento cuando caemos en otro tipo de agravios y cuando nos sentimos no con impotencia, cuando vemos que se puede llegar a la provocación y algo más. Yo con ese ánimo, lo que pido es a todos, simplemente que consideremos que nosotros tenemos que privilegiar el bien de la sociedad de Tamaulipas, no nuestro bien personal, no nuestros gustos, sino cumplir con lo que la ley señala. Gracias Diputado, estamos de acuerdo en ello y le vamos a dar una muestra a la sociedad de Tamaulipas, que podemos llegar a acuerdos.

Presidente: Gracias Diputado Sáenz Garza. Y una vez que el dictamen que nos ocupa ha sido ampliamente discutido con fundamento en el artículo 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo somete a **votación nominal** en

lo general y en lo particular, solicitando al Diputado Secretario **Mario A. de Jesús Leal Rodríguez**, llevar el registro de los votos por la afirmativa y el Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, llevar el registro de los votos por la negativa y, en su caso, las abstenciones.

Al efecto, pido a los Señores Diputados, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, que previa expresión de su apellido se sirvan señalar el sentido de su voto y a los señores Secretarios llevar el registro correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, si faltó de votar algún integrante de este Pleno Legislativo, favor de indicarlo...

Por segunda ocasión me permito preguntar si faltó algún diputado de emitir su voto...

Presidente: Una vez que todos los integrantes de este Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación al proyecto de decreto que nos ocupa, se va a recoger la votación nominal de esta Mesa Directiva.

Solicito a los Diputados Secretarios se sirvan informar sobre el cómputo de los votos emitidos.

Secretario: Se emitieron 29 votos en pro.

Secretario: Se emitieron 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales que proceda.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta a su consideración el dictamen **recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado,**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

así como a los Legisladores Federales Tamaulipecos, que intervengan en el ámbito de su competencia, con relación al proyecto de creación de una aduana mexicana en casa CITY, como parte de un proyecto internacional de comercio implementado por CASAS CITY, SMART SPORT.

(Se da lectura a la Iniciativa)

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1, del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores, quienes deseen participar en el debate, favor de indicarlo para la Secretaría tome nota.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Con su permiso Diputado Presidente. No es un tema que ha causado psicosis en la ciudad, pero hasta el momento se ha hablado de puros supuestos, estamos hablando de supuestos. En ningún momento se ha hablado, ni el Presidente de la República, ni el Secretario de Hacienda, han dicho que esto se va a hacer, todos son supuestos, si, quien más ha apoyado a los Municipios, en el caso muy particular de Nuevo Laredo, es desde que entro este gobierno federal, con las participaciones federales que son más de 700 millones de pesos que llegan a Nuevo Laredo, es un Municipio de los más ricos, si no es que es el más rico de todo el país percapitamente hablando, el Municipio de Nuevo Laredo, no hay ningún Municipio en toda la República que perciba esos recursos por la cantidad de habitantes que se tiene. Para que se haga una aduana en otro país, pues realmente se tiene que cambiar la Constitución, Ley Aduanera, Ley de Importación, el TLC, no hay extensiones gubernamentales en otro país, más que las sedes

diplomáticas, como todos nosotros sabemos, y bueno se ha hecho un gran, la gente ahí en Laredo cuando escuchan que aduana, que cansas, la gente tiene miedo, la gente piensa que va a perder su trabajo, de lo cuan eso es falso. En ningún momento, al menos vamos a votar a favor, si, pero quiero dejar muy en claro que esos son puros supuestos, puras lucubraciones hasta el momento, nada más, y que no hay nada concreto y que este gobierno no ha afectado a la ciudad, ni lo va afectar tampoco.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva. Nada más para complementar, hay unos datos interesantes que si sería bueno saberlos en cuanto a lo que corresponda a legisladores, sobre todo aquellos Tamaulipecos que están en el Congreso de la Unión. En cuanto al Dictamen y la Iniciativa que ahora se esta dictaminando, en la sesión del 8 de diciembre pasado, la Cámara de Diputado desahogó entre sus asuntos a propuesta de la Junta de Coordinación Política, describió una iniciativa para exhortar al ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nulifique y se desista del proyecto internacional de comercio, para establecer una aduana mexicana en Cansas Ciry y Estados Unidos de América. Fue presentada por el Diputado Rogelio Alejandro Flores Mejía, del Partido Acción Nacional y fue aprobado en votación económica. Posiblemente no cambien nada lo que estamos pidiendo, en cuanto a lo que se refiere a pedirle al ejecutivo que intervenga, pero si quizás los legisladores que ya lo dan por asunto concluido y ya tuvieron esa parte de la iniciativa.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José de la Torre Valenzuela.

Diputado José de la Torre Valenzuela. Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Apoyar este tipo de iniciativas ha sido a lo largo de este año legislativo, un comportamiento regular y constante de nuestro grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Hemos sido siempre, lo hemos apoyado siempre, las iniciativas que redunden en resguardar los intereses de los Municipios que conforman nuestra Entidad Federativa. En esta ocasión, igualmente nos pronunciamos EN PRO de esta iniciativa que ha promovido nuestro compañero Diputado Ramón Garza Barrios. Como ya se mencionó aquí en esta tribuna, si existen motivos para estar hablando de este tema, para tratar este asunto, aquí en este Congreso, porque ya lo trataron en el Congreso de la Unión y reza un refrán muy sabio, muy popular, que cuando el río suena, es que agua lleva. Por eso nunca está demás fijar una postura firme cuando existen asechanzas reales para que se vean afectados los intereses, no solo del pueblo de Nuevo Laredo, sino del Estado mismo y de la misma república, como es el caso, y nosotros aquí en Tamaulipas, todos los que conformamos esta Honorable Legislatura, tenemos, con todo respeto lo digo, la obligación moral de en esta ocasión apoyar con la aprobación de esta iniciativa al pueblo hermano, a los habitantes, a las ciudadanas y a los ciudadanos de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones con apoyo en lo dispuesto por el inciso c), del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones. Esta presidencia solicita al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, se sirva recoger el padecer de la Asamblea sobre el punto de acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, en razón de que el asunto que nos ocupa entraña la expedición de un Punto de Acuerdo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que

rige nuestras funciones internas, me permito informarles que procederemos a realizar la votación en forma económica.

Quines se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Se han emitido 28 votos a favor, 0 votos en contra, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo a la votación emitida el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de algunos legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que me pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales.**

Presidente: Ha solicitado la palabra el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso de la Presidencia. Pues lastima que todos se anotaron porque concluyó la sesión compañeros, ya son cinco horas y ya no podemos continuar, empezamos a las once, a las once esta convocada la sesión, su servidor estuvo aquí a las once.

Presidente: Compañeros Legisladores, vamos a desahogar el punto de Asuntos Generales, si ustedes así lo consideran ahorita hacemos el procedimiento para que el Pleno determine.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Francisco Rábago Castillo.

Diputado José Francisco Rábago Castillo.

Muchas gracias señor Presidente, con su permiso. Estimados compañeros legisladores. Este día miércoles 14 de diciembre en el periódico El Mañana en su página internacional, viene este mensaje. "El Gobernador no cumplió a los Reynosenses, Eugenio Hernández Flores, no turnó al Congreso del Estado el Dictamen del Comité Técnico del Financiamiento y Deuda Pública, para que en la última sesión ordinaria del día de hoy, el crédito para pavimentar más de 1 millón y medio de metros cuadrados, de calles y avenidas de Reynosa. El Gobernador no cumplió. Primero, A pesar de contar con la aprobación de Cabildo en sesión celebrada el día 15 de noviembre del presente año; Segundo, A pesar de contar con la preaprobación del banco de Desarrollo de América del Norte, al cumplir con todos los requisitos establecidos; Tercero, A pesar de contar con el apoyo de los principales organismos empresariales y sociales del Municipios, A pesar de contar con la aprobación de las consultas ciudadanas realizadas mediante foros celebrados en 36 presentaciones en diversos puntos de la ciudad; Quinto, A pesar de ser unas de las necesidades más sentidas de los Reynosenses por décadas; Sexto, A pesar de que en nuestra ciudad solo cuenta con el 50 por ciento de las calles pavimentadas; Séptimo, A pesar de que durante su campaña a Gobernador, usted proclamó a los cuatro vientos, ya le toca a Reynosa. No sacaremos a nuestra decidida convicción de cambiar a Reynosa, no permitiremos que el Municipios que genera el 60 por ciento de los empleos del Estado, no este preparado a cumplir su misión de ser la metrópoli industrial de Tamaulipas. Señor Gobernador, Reynosa seguirá creciendo con usted, sin usted o a pesar de usted. Integrantes del Republicano Ayuntamiento, un Síndico y 13 Regidores del Partido Acción Nacional, Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas". El día de ayer a las 21:30 de la noche, aquí esta el sello de recibido, de parte del Secretario General de Gobierno, Antonio Martínez Torres, al Diputado José Gudiño Cardiel, Presidente de la Mesa Directiva, H. Congreso del

Estado, Ciudad. En términos de lo dispuesto por la fracción segunda del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, con relación a las iniciativas de decreto del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, promovidas ante esa H. Legislatura del Estado, para gestionar y contratar endeudamiento público, con objeto de proceder al programa Calidad de Aire y Pavimentación, así como para que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, gestione y contrate un endeudamiento público, con objeto de destinarlo al proyecto integral de saneamiento, durante los años 2006 y 2007, anexo me permito remitir a usted el acta de la sesión de esta fecha del Comité Técnico de Financiamiento, previsto en la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas. Lo anterior para los efectos de lo dispuesto por los Artículos 16 y 17 y demás de dicho ordenamiento. Sin otro particular, me valgo de esta oportunidad para renovar a usted y a los integrantes de la LIX Legislatura del Estado, las seguridades de mi consideración más distinguida. Atentamente, sufragio efectivo no reelección. El Secretario General de Gobierno, Licenciado Antonio Martínez Torres, y con copia a los integrantes del Comité Técnico de Financiamiento. Este escrito fue leído y escuchado por todos nosotros en el apartado de correspondencia. Que lamentable es que se tenga que hacer uso de presiones y de chantajes para poder obtener lo que de acuerdo con la ley le corresponde a cada Municipio en relación con los financiamientos. Está demostrado que el señor Gobernador no necesita ni de presiones, ni de acciones irregulares tendientes a escuchar a los diferentes cabildos o Ayuntamientos de nuestra entidad. Esta demostrado, que entregó en tiempo y forma el resultado y el dictamen del Comité Técnico de Financiamiento que me ha sido turnado ya este día, por este Pleno Legislativo. Que lastima que de esa forma quiere llevar a cabo políticas que vienen realmente a hablar mal de un Municipio que con la llegada del señor Presidente de la República en este día, coincidentemente publiquen esto, que no hay necesidad de hacer. Se me turnó a la Comisión que me honro en Presidir, la de Finanzas,

Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, tengan de seguridad, compañeros legisladores, estimada Mesa Directiva, que le vamos a dar el trámite correspondiente como lo hemos hecho con Tampico, que estuvo su Presidente Municipal aquí con nosotros en la Comisión de Finanzas, con sus Directores de Finanzas; con Altamira, que estuvo hasta con su cabildo señor Presidente Municipal; con Ciudad Mante, los organismos operadores de Tampico, Madero y de Altamira, de Mante, de Ciudad Victoria, en donde nos vinieron a explicar el destino del crédito y en esa comisión que me honro en presidir, también invitamos a los Diputados de los diferentes partidos políticos y de los distritos correspondientes. En esa misma forma, vamos a tratar esa solicitud que me ha sido enviada, que me ha sido turnada y que se le dará el mismo trato, igual que a todas ellas, analizar el expediente, que nos expliquen el destino del crédito y todas las corrientes financieras, estados financieros, lo que hemos hecho con todos los demás. Lo lamentable de este caso y realmente entristece es la forma de querer presionar y chantajear, y hablar mal del gobernador de nuestro Estado, que él cumplió en tiempo tal y como lo he dicho en el oficio que mandó el día de ayer su Secretario General de Gobierno.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. Aclarar también que por aquí estuvo el alcalde de Reynosa, precisamente en una reunión en la que estuvo presente el Diputado Rábago como Presidente de la Comisión de Finanzas; estuvo la Diputada Amira, como presidenta de la Junta de Coordinación Política; estuvo el Diputado Alejandro Sáenz, como, aparte de ser Coordinador de la Fracción de Acción Nacional, también originario de Reynosa, y un servidor, y algunas gentes más, quizás muchas gentes más que vinieron a dar una explicación a detalle, estuvo

inclusive el Secretario General, también el Licenciado Enrique Garza Tamez. En días pasados reunidos en la sala de comisiones, explicando el proyecto, este proyecto se le envió a Gobierno del Estado, a través de la comisión, la comisión técnica de financiamiento y deuda pública, el 16 de noviembre, hace ya casi un mes que se les envió este proyecto. Y sabíamos ya, si bien, no por escrito, que ya el municipio de Reynosa había cumplido con toda esa documentación, estábamos, inclusive ya en una crisis de desesperación porque nunca llegó este dictamen técnico, hasta la noche de anoche y que nos dimos cuenta apenas en correspondencia el día de hoy, y que sabemos que con eso, simplemente se traduce a que el dictamen, si bien nos va, saldrá allá por los días primeros de marzo, para autorizar a Reynosa, cuando ya algunos de sus recursos y algunos de sus convenios ya no van a tener validez, por lo tanto el proyecto en base a estos términos, en base a estos plazos, ha sido echado abajo. Y bueno, platicando del mismo proyecto de pavimentación que era un crédito solicitado de 192, hasta 192 millones de pesos para el municipio de Reynosa, además había también otro crédito para la COMAPA, para cumplir con el plan integral de saneamiento, estamos hablando de 8 millones de dólares que eran a fondo perdido, que son a fondo perdido, esperemos que no los hayamos perdido, y mientras que por aquí necesitamos sacar un dictamen a favor de que Reynosa y la COMAPA se acrediten para estos recursos y en algún, de paso, todavía dejar de contaminar el Río Bravo, que también entraríamos en un conflicto internacional, bueno entonces vamos a dejar pasar otros dos, tres meses, yo veo que no es la celeridad, ni la premura que necesitamos. Ahora el problema, el problema no radica en saber o no, si la benevolencia de este gran proyecto, no es problema tampoco que desconozcamos, que nuestro papel precisamente es la gestión social, y que estamos hablando de esa gestión social, de la gestión social magra, amplia, de la gestión social humana, claro que hacemos el otro tipo de la en cortito, de la despensas y del bono económico, y llevarles algún tipo de ayuda especial a cada persona, pero

estamos hablando de la gran gestión social, como sería donde entraría este proyecto. No nos referimos a esa pequeña gestión sino a la gestión social amplia, humana, generosa que refleja en ella la búsqueda del bien común y que beneficia a muchas y a muchas personas, no a unos cuantos, pero no es problema que desconozcamos eso. No es problema tampoco que nosotros, o que ustedes más bien, que ustedes ignoren que en este proyecto le va el alma y el corazón a Reynosa, porque cubrir solo el 30% de la deficiencia de la pavimentación de las calles, solo el 30% de la deficiencia de la pavimentación de las calles y sabiendo que quedaría un 60% todavía como problema y que, tenemos que ver a ver qué les vamos a decir también a ellos, sabemos que cualquier presupuesto es rebasado por las necesidades prioritarias de una ciudad, por lo que no tenemos demasiadas alternativas. Solicitar un crédito es una mecánica normal de los municipios, para acceder a recursos que nos van a permitir avanzar, mas si el municipio ya se ha declarado viable financieramente, hablándolo como sujeto de crédito, porque no todos los municipios lo son, no todos tienen eso, eso que se le llama crédito, y sino es de esta manera en base a créditos, en base a que nosotros apuremos a que lleguen esos proyectos en los plazos adecuados para que se autoricen y se aprueben en el momento en que más nos beneficie y nos sirva, y no cuando ya hay un daño irreversible para la ciudad. Sino es de esa forma, entonces no encontramos otras alternativas, o si ustedes tienen alternativas para solucionar ahorita el grave problema de pavimentación que tienen Reynosa y de la gravedad de la calidad del aire, pues si ustedes tienen ahorita esa alternativa sugerimos que nos la den en este preciso momento para poder, ya no acabar con el 30% de la deficiencia de pavimentación, tan siquiera con la mitad del 15 o cuando menos el 5% de la deficiencia que estamos hablando de 115 millones de pesos aproximadamente. Entonces, no es cuestión nada más de venir a decir que sí tenemos la vocación, que sí tenemos la voluntad, cuando en los hechos no lo estamos demostrando. Ahora en estos proyectos el municipio no está pidiendo

recursos, el municipio simplemente está pidiendo un visto bueno para que pudiera obtener los recursos, unos a fondo perdido y los otros en base a que el mismo municipio con sus recursos propios lo iba a ir pagando. No queremos ya nosotros que se le siga agrediendo a Reynosa, o se interponga alguien, cualquier persona, Diputados, funcionarios, gobernantes, para evitar la mejora de su ambiente, de sus calles, de su imagen, de su salud, sino se puede entender eso, entonces en este caso yo creo que no hay mucho que hacer. Necesitamos ir a buscar a las personas que de veras estén preocupados por los reynosenses, que son el 20% de los tamaulipecos, y que definitivamente deberían de ser tomados en cuenta, y que hasta el momento no ha habido la ayuda, no ha habido el apoyo, se le ha violado sistemáticamente el 115 constitucional, hemos visto que ha sido a regañadientes, a golpes, a sombrerazos que se ha podido avanzar y en muy poco. Lo vimos con lo de la COMAPA, sabemos todo el desgaste que se suscitó con este caso y que a final de cuentas tuvieron que hacer lo que la ley les marcaba, pero en base a un desgaste. Ahora estamos viendo también, que gracias a que ya pasó el municipio, tenemos un ingreso de recursos de más de diez millones de pesos mensuales a lo que acostumbraban reportar los gerentes de la COMAPA de Reynosa. Entonces, no creo yo que se le deba poner en tela de duda al municipio, para que se acredite y, debieron haber hecho las cosas con la seriedad y en tiempos, porque el echo de que se haya leído hoy en correspondencia, estamos hablando que esto significa un dictamen aprobatorio, si acaso, hasta marzo. Por eso, yo creo que la congruencia, la transparencia y todas esas palabras que decimos como, casi modismo de este Congreso, hay que llevarlas a cabo, que no suenen como palabras huecas, que no seamos como el carrizo, huecos por dentro, ni tampoco hacer aparentar a este Congreso como una monarquía parlamentaria. Yo siento que, aquí nadie somos rey, aquí somos 32 Diputados, y que estamos representando al grueso de la población de Tamaulipas, y vuelvo a repetir, Reynosa se encuentra entre esos municipios. Y si usted, o ustedes Diputados quieren desmentir lo

que ese periódico publicó a la opinión pública, lo pueden desmentir pero con hechos, con números, con beneficios, no con decirnos que llegó hoy, que hoy llegó la carta, porque pues definitivamente, como si hubiera llegado el primero de marzo Diputado, del año que viene. Entonces, yo creo que necesitamos hacer un poquito más de conciencia, ha habido muchas circunstancias que nos han estado, políticamente pegando a los reinosenses y lo estamos viendo, no son los reinosenses, o no reinosenses porque son reinosenses, sino porque el gobierno, la administración municipal es panista. Y en cuanto ya entramos a lo que es el corte panista, estamos viendo que sino son las cuentas públicas, que sino es la Diputación Permanente hace rato, que sino es un proyecto que tiene Reynosa, que tiene un gobierno panista. Finalmente, al grupo, a la Fracción Parlamentaria del PAN, constantemente le están pegando y, lo único que están haciendo en este reflejo en esa mal tendencia partidista, es que le están pegando a sus paisanos, a los tamaulipecos, y estamos hablando de un 20%, que si para ustedes no es un número importante, para nosotros sí, y definitivamente quien tiene la primera responsabilidad es el señor gobernador, porque el gobierno es para todos, para los 43 municipios, incluyendo Reynosa, la ayuda, el beneficio, los programas de apoyo, su trabajo, su actividad debe ser pareja, debe ser para que nos llegue ese buen gobierno del que ustedes tanto hablan, de para vivir mejor y mejorar nuestras condiciones de vida a todos. Y si el gobierno municipal de Reynosa por alguna razón, hay alguna particularidad que ustedes crean que no la está haciendo bien, se le debe de señalar en tiempo y en forma, para que pueda hacer algo al respecto porque necesitamos conjuntar nuestro objetivo, y que es servir a Tamaulipas, no esperar a ver en qué momento se equivoca para señalarlo y decirle que los beneficios no le llegaron a los reinosenses, que no tienen la culpa, por la actitud, o por el plazo o por lo que haya sido. Necesitamos conectarnos en la misma frecuencia para que los tamaulipecos reciban el beneficio y el beneplácito de tener unos grandes Diputados como ustedes y un gran gobernante como el señor gobernador; es cuanto.

Presidente: Antes de continuar, quiero expresarle a este Pleno Legislativo, que con fundamento en el artículo 22, párrafo primero, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, esta Presidencia declara la prórroga de la presente sesión, con el propósito de darle uso de la voz, a quienes se registraron en Asuntos Generales. Por lo que solicito de la manera más atenta a todos ustedes, que sus intervenciones sean breves y concretas; seguimos con el uso de la palabra y tiene su participación el compañero Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Balance Legislativo del PRD en 2005. Para el balance de nuestro primer año de ejercicio legislativo, mucho nos hubiera gustado contar con el número de iniciativas presentadas por cada uno de las fuerzas políticas presentadas en este cuerpo colegiado.

Presidente: Permítame compañero Diputado, efectivamente, en aras de cubrir el procedimiento establecido, yo lo hacía por, obviamente, que coincidimos todos de que quería, pero con todo el cuidado del procedimiento parlamentario establecido, yo le solicito que si no hubiere, vamos a declarar un receso, únicamente en lo que se cubre la forma y ahorita continuamos con el procedimiento, con la sesión como está establecida.

(R E C E S O)

Presidente: Vamos a reanudar la sesión y le solicito al Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, que a nombre de la Junta de Coordinación Política de esta Representación, haga uso de la palabra.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. Con su venia Presidente, por lo trascendental y por ser la última reunión y estar establecido el diálogo entre los Diputados, en este momento como responsable de la Junta de Coordinación Política le solicito a la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidencia de esta Mesa Directiva, continúe con la sesión, con el voto ponderado de los Diputados de Acción Nacional.

Presidente: Gracias Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, continuamos con la sesión y se le concede el uso de la palabra al Diputado Julio César Martínez Infante, para que haga uso de la misma.

Diputado Julio César Martínez Infante. Bueno, primero manifestar que ya son varias las coincidencias que un servidor, se le prohíbe hablar, como que es un, no un complot, sino alguna línea muy definida para que un servidor no intervenga, espero que no sea así. Para el balance de nuestro primer año de ejercicio legislativo, mucho nos hubiera gustado contar con el número de iniciativas presentadas por cada una de las fuerzas políticas representadas en este cuerpo colegiado. Más que mil palabras, el dato podría reflejar por sí mismo, la voluntad de propuesta de las diversas vertientes parlamentarias y así su interés, y si su interés está puesto en asuntos de primer orden, o en rubros secundarios. Como los portales electrónicos de otros congresos locales, tienen muy a la vista, tan elemental aspecto, lo busqué de inmediato en el sitio del Poder Legislativo de Tamaulipas. Sin embargo, muy a mi pesar descubrí que tales indicadores simple y sencillamente no son consignados, mi sorpresa fue mayor al constatar que los contenidos en internet de nuestro Congreso, incluyendo los boletines de prensa emitidos en el transcurso del año, están muy lejos de reflejar la pluralidad parlamentaria de Tamaulipas. Pareciera no existir aquí ni una sola expresión legislativa, o cuando mucho dos, es lamentable que demos esta idea distorsionada de la realidad tamaulipeca, y debe corregirse cuanto antes, pues contradice la letra; cuanto quiera Mesa Directiva, las coincidencias se siguen dando; es lamentable que demos esta idea distorsionada de la realidad tamaulipeca y debe corregirse cuanto antes, pues contradice la letra y el espíritu de los ordenamientos jurídicos locales en materia de transparencia, ya de por sí limitados. Además no es

posible tapar el sol con un dedo, ni por dedazo; por lo que respecta al Partido de la Revolución Democrática, desde el principio dejamos en claro la voluntad de sumar nuestros mejores esfuerzos al quehacer legislativo del 2005, basado siempre en argumentos, en cifras oficiales, y en razonamientos fundados, procuramos desarrollar una crítica firme y sistemática, pero también respetuosa y seria. Al mismo tiempo el PRD dio cuenta de su capacidad de propuesta con el mayor número de iniciativas en relación con nuestro peso específico en esta representación popular. Mas allá del aspecto cuantitativo, dichas iniciativas dejan ver el interés por verdaderos cambios de fondo, como sin duda lo es el equilibrio y control entre poderes, la efectiva rendición de cuentas y la transparencia del ejercicio gubernamental. No obstante el plazo de ley, este tipo de propuestas permanecen sin dictaminar, junto con otra del resto de la oposición, ella ocurre en un marco de cerrazón e inmovilismo político de los compañeros de la mayoría, que parecieran carecer de la voluntad y las definiciones indispensables para conducir los cambios que la realidad estatal plantea y reclama. Podemos estar equivocados en esta percepción, aún así, nos preocupa que se pretenda convalida la permanencia de esquemas caducos y desprestigiados mediante la lectura triunfalista de los últimos comicios locales marcados por la inequidad. Basta recordar que el siglo XX mexicano, inició con un régimen político que presumía de alto refrendo electoral, pero cuya falta de reformas políticas desembocó lo que nuestra historia nacional nos enseña. Por fortuna, estos son otros tiempos y sin duda nos permiten procesar de mejor manera, los cambios cada vez más urgentes en el entorno inmediato. El lunes pasado por ejemplo, la maratónica sesión plenaria en la que calificamos 342 cuentas públicas, sumió a este Congreso en un clima de confrontación interna, que a nadie dejó a gusto, pero que hubiera podido evitarse con el estricto apego al marco legal, con todo y los defectos de que adolece. Quizá lo único positivo que sacamos al respecto, es el compromiso asumido por la mayoría en el sentido de modificar la ley de fiscalización superior a la

brevidad posible, ¡qué bueno!, para contribuir a ello cabe recordar, el PRD desde hace tiempo presentó un par de iniciativas en la materia, que esperamos sean desempolvadas. Sin embargo, este es solo uno de varios temas que requieren ser incluidos en la agenda legislativa común, que todavía seguimos sin definir a pesar de nuestra disposición. Darle cuerpo de una vez por todas a esta agenda legislativa común, sería sin duda uno de los mejores propósitos para el año próximo, ojalá así ocurra y que en ella incluyamos sin excusas, ni pretextos la reforma democrática del estado, una de las principales asignaturas pendientes en Tamaulipas. No nos mantengamos rezagados de la sana evolución política del país, que en 2006 vivirá una contienda electoral, particularmente competida para renovar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión. Hago extensivo, mis parabienes a los representantes de los medios de comunicación masivos que nos acompañaron a lo largo del 2005, deseándoles los mejores logros en el importante compromiso con una información plural objetiva e imparcial. Por último, hacemos propicia la ocasión, para agradecerles a ustedes, compañeros Diputadas y Diputados, y a sus apreciables familias, felices fiestas decembrinas, así como el éxito y la prosperidad en el año nuevo; es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Voy a aprovechar el micrófono para dos asuntos muy rápidos; el primero, recibí una llamada de la Regidora del Municipio de Burgos, la Señora Ubaldina Polanco Reséndez, la cual se queja por los tratos del Presidente Municipal de esta ciudad Eraclio Galván Espinosa, el cual en reiteradas ocasiones le ha faltado al respeto frente a más personas de aquí en el municipio, en el cual vamos a estar muy atentos los Diputados de Acción Nacional para que el ciudadano Presidente Municipal de este municipio, asuma una conducta respetuosa para nuestra regidora. Por otro lado, me preparé a escribir lo

siguiente: etimológicamente, democracia quiere decir poder del pueblo, pero desde el punto de vista filosófico, la democracia es más que el poder del pueblo, es un sistema político y económico de hombres y mujeres libres e iguales, no solo ante la ley, sino en las relaciones sociales en la vida cotidiana. La democracia en cuanto a concepción del mundo nos conduce, a uno de los ideales más sublimes, que el hombre intenta consolidar en la historia, el ideal de la simetría, es decir de la igualdad y el ideal de la no arbitrariedad, la sociedad auténticamente democrática, deben ser simétricas y no arbitrarias. La historia de la humanidad, está plagada de luchas populares por conseguir este ideal, por conseguir esta meta, es necesario, compañeros Diputados, que este Poder Legislativo, el valor de todos nosotros para sesionar las leyes de acuerdo a un criterio independiente y no responder a los compromisos partidarios sino a las necesidades de la gente, no congelar o encajonar las iniciativas o por el contrario, sancionarlas sin más debate que el mayoriteo y el autoritarismo. Es necesario luchar contra la corrupción, que no es un mal inherente a la condición humana, como se ha comentado, es el robo frío y calculado a los hombres, a las mujeres y a los niños más desprotegidos. Estoy plenamente convencido que la democracia necesita de todos, quienes debemos preguntarnos, ¿qué costos estamos decididos a pagar? y ¿qué estamos decididos a hacer para reforzarla?, la democracia es no solo una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de un pueblo. La democracia no es avasallamiento, no es encubrir, no es la acción inconsciente, no es la impunidad, la democracia es libertad, es solidaridad, es voluntad moral, la democracia es acción y responsabilidad, es justicia y equidad. La democracia es simplemente, como tantas veces lo hemos dicho, el gobierno real del pueblo por para y hacia el pueblo. La democracia es el valuarte, el estandarte y la estrella polar de todos nosotros, de nosotros mismos, de nuestra dignidad humana. En Acción Nacional, a pesar de lo vivido ayer, antier, por la regla de la mayoría,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

estamos de pie con la frente en alto, comprometidos con nuestro estado y con México, porque como bien lo dijo el Maquío, solo está derrotado quien ha dejado de luchar; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Everardo Quiroz Torres, en el uso de la palabra el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva; vamos a hacer dos intervenciones breves compañeros, la primera sería para informarles que de acuerdo a los planteamientos que hicimos en la tribuna el lunes pasado cuando se trató en este recinto lo de las cuentas públicas. Hubo varias cuentas públicas que fueron señaladas particularmente por Diputados de este Congreso, y había ciertas dudas razonables sobre su situación; la ley marca en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, dice: que la Auditoría deberá guardar reserva de sus actuaciones y observaciones hasta que sean aprobadas las cuentas públicas por el Congreso del Estado; hecho que sucedió el 12 de diciembre. Siendo aprobadas ya las cuentas públicas, los documentos pasan a ser, ahora sí, del dominio público, aprobado por este Congreso. Entonces nada más para informarles que el día de hoy 14 de diciembre, enviamos solicitud al Auditor Superior del Estado, al Contador Sergio Zermeño Robles, para que nos informara sobre la cuenta del Ayuntamiento de Abasolo, en la cual se presume que firma el Síndico Suplente, en vez del Síndico Propietario. Se solicitó también información sobre la cuenta de la COMAPA de Reynosa, donde se presentaron aquí oficios, en que se les solicitó información, no les fue otorgada la información y como quiera fue aprobada por la Auditoría, el auditor de esa cuenta. Lo mismo sobre el cuarto trimestre del gobierno pasado, de Tomás Yarrington Ruvalcaba, para que se explique en forma pormenorizada, ¿qué se hicieron los 600 millones?, ¿qué proyectos productivos se hicieron? y ¿cómo está la comprobación de estos proyectos?. Y el

cuarto punto fue también sobre la COMAPA de Valle Hermoso, que se va ahí una bonificaciones que no están sustentadas, una el trimestre que no fue aprobado por el Consejo de Administración, entonces para que se solventen esas situaciones y se informe. Y el último es, la cuenta del cuarto trimestre del 2004 del municipio de Nuevo Laredo, sobre el ingreso a la tesorería municipal de 37 millones 352 mil pesos, o sea que se compruebe con la ficha de depósito ese ingreso a la tesorería y se compruebe también, nos entreguen la comprobación de cómo se pagó ese dinero, a quien se le pagó. Entonces, esta es una parte, o sea que, presentamos al Auditor Superior, solicitando y basándonos, que al ser aprobadas las cuentas en el Congreso, pasan a ser completamente documentos públicos. Entonces quedaría nada más, esa información quería compartirla con ustedes, quería comentar nada más como parte final, como reflexión de este primer año de funciones legislativas, que vivimos en este Congreso, quisiera yo dejar algunas reflexiones nada más personales. Hemos venido aquí como una minoría, nos hemos dado cuenta, lo hemos respaldado, comprobado, como lo hemos comprobado mucho tiempo, que vamos a batallar para avanzar, pero nuestra lucha va a ser hacia el avance. Nosotros consideramos, que no sólo basta con que lo cuenten, la democracia no es nada más contar los votos que nos permitan acceder, además de que nos cuenten queremos que nos tomen en cuenta, que lo que nosotros plantamos se discuta y se debata. Nos vamos con un primer período triste, donde no veíamos debate de ideas, donde la gente, grupo mayoritario, no quería debatir nada, solamente lo quería votar, al final de este segundo período parece que viene una apertura, parece que quieren debatir, debatieron en última instancia en los últimos puntos debatieron, eso es un avance, yo creo que eso es bueno, o sea, que se debatan las ideas, aunque al final puedan ganar las mayorías, si es bueno que se debatan con razón las ideas. Nos llevamos esa satisfacción de que se está abriendo este Congreso al debate, nos llevamos la satisfacción de que algo cambió, lo de la revisión de cuentas, de que existe el compromiso del Grupo

Parlamentario del PRI, de entrar a una reforma de la Ley de Fiscalización, ojalá que podamos hacer esa reforma, ojalá que podamos tenerla para el próximo período. Hacemos una invitación a los compañeros, podamos coincidir en este receso que viene, para programar, nosotros haremos la invitación personal para programar una reuniones en que podamos hacer el análisis de esta reforma, de la Ley de Fiscalización, si podemos formar grupos de trabajo y darle un avance y presentar una iniciativa que vaya sustentada por la diferentes corrientes ideológicas, sería muy saludable para este Congreso. Por último compañeros, nada más quiero compartir con ustedes, la felicidad se conquista en la lucha, esperemos que la lucha de todos nosotros unidos nos permita alcanzar la felicidad colectiva que tanto merece nuestro pueblo; es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con el permiso Presidente Diputado, bueno de cierta manera quisiéramos compartir esa reflexión del compañero Diputado que me antecedió aquí en la palabra. Y bueno, tiene la esperanza de que algunos deseos y, de que algunas voluntades se den en el próximo periodo, a mí me resulta difícil de creer. Creer en el sentido de que, aunque haya pasado la tempestad y aparentemente haya llegado la calma, quiero decir que lamentablemente el lunes, próximo pasado, pues se aprobaron al vapor, como lo manejaron los medios, como lo estuvimos insinuando aquí infinidad de veces, el hecho de que sin tener documentos a la vista, nos atrevimos, tuvimos la audacia de darle el voto de confianza y sobre todo a lo que el Auditor nos recomendaba que él había revisado y que todo había estado bien. Aquí traigo un documento que nos da la prueba de que, ese día lo presentó la compañera, lo leyó y tal vez con la pasión que sentíamos por aprobar la cantidad enorme de los dictámenes, pues ya ni atención le poníamos a lo que se decía y se denunciaba públicamente aquí. Hoy quiero retomar el tema y nuevamente decirles el caso que hay en

la COMAPA de Valle Hermoso, y de qué manera se dieron algunas anomalías, sin embargo que aquí se aprobaron. Y bien decía el compañero por ahí el Diputado, que decía que el pueblo tiene memoria y que nunca olvida, y sí afortunadamente gracias a esa memoria pues en Valle Hermoso pudimos nuevamente acceder al gobierno municipal y debido a las malas administraciones se nos ha concedido la oportunidad de acceder a los gobiernos y tratar de manejar las cosas de distinta manera. En el caso, aquí traigo un documento, que es el acta, un acta de una reunión del consejo, el Consejo Municipal del Agua Potable, el caso Valle Hermoso, y aquí nos habla dice, que es el acta, a una sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, aquí nos habla que empezó la reunión a las 11:46 del día 25 de abril del año 2005, y así estuvieron reunidos los ciudadanos que conforman el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Y manejan en el orden del día, y dentro del orden del día, llegamos al punto 3, que se dice, respecto a los resultados a la comisión que analizó parte de la documentación referente al cuarto trimestre del año 2004, de los estados financieros de la administración de la COMAPA. Quiero decirles que, el ex alcalde de Valle Hermoso, tuvo la ocurrencia de nombrar a otro ex alcaldes, que ahí están emparentados, porque sus hijos hicieron vida común, matrimonio, y resulta que le confirió la administración del agua potable en Valle Hermoso, contando con antecedentes tan negros, que yo creo que los compañeros Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, pues habrán escuchado de algunas atrocidades que cometió esa persona y, que debido a eso, la compañera María Eugenia, pudo acceder al ayuntamiento de Valle Hermoso en el periodo 96-98, y en el cual yo tuve la oportunidad de ser Regidor de ese mismo ayuntamiento. Bien, nos dimos cuenta, de dadas las situaciones que se dieron, el pueblo realmente tiene memoria y no olvida, y bien ahí se dieron esas cosas, esta persona, imaginense, pusieron al coyote a cuidar

las gallinas, y así a lo fácil, aquí el testimonio de la comisión de la revisión del último trimestre, en el inciso a), nos dice que detectándose en la documentación, que el exceso de la bonificación realizadas en el último trimestre del 2004, fijense antes de irse la persona ésta. Hay parte de lo que se pudo comprobar: la mayoría de estas bonificaciones fueron precisamente a empresas que comercializan el agua, y quiero decirles que la familia de esta persona pues vende agua purificada ahí en Valle Hermoso, y ahí se pudo constatar que en sólo 10 usuarios del sistema de agua potable, con una facturación aproximada de 693 mil pesos, pues esta persona nada más se quedó con 93 mil y le bonificó 600 mil pesos, imagínense a qué grado de bonificación llegamos. Y luego, en el inciso b), ahí dice que en cuanto a los excesivos gastos que no tienen consistencia de documentación, que no hay documentos que lo acrediten, que no hay el derecho de pago de facturas a empresas, pasando a la revisión, también pagaron, imagínense ustedes la realización de trabajos de reparación de drenajes en los primeros cuadros de la ciudad, y ¿saben quienes hicieron los trabajos?, con la propia maquinaria de COMAPA, yo no sé a quien le pagaron, yo no sé a qué empresa le pagaron esas facturas, el chiste es que, esa es parte, de lo que se le rascó un poquito ahí, y por lo tanto la comisión no aprobó, no aprobó los resultados de ese último trimestre de la COMAPA Valle Hermoso. Y yo creo que, claro aquí lo aprobamos nosotros, aquí somos benevolentes, aquí le anticipamos la navidad a esas personas y fuimos tan benevolentes, digo fuimos, para considerarnos, parte, somos parte del Congreso no podemos excluirnos, de una u otra manera votamos en contra, pero somos parte del Congreso y somos responsables, somos corresponsables todos los que estamos aquí. El hecho es de que le regalamos a esta persona y que, si allá la comisión revisó y encontró anomalías que fueron suficientes como para no aprobarlos, pues aquí nosotros en el Congreso sí avalamos y metemos la mano al fuego por este tipo de personas, yo lo dejo ahí y espero que exista un compañero Diputado que se atreva a subir a la tribuna a defender este tipo de acciones; es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada María Eugenia de León Pérez.

Diputada María Eugenia de León Pérez. Con permiso Diputado Presidente, no tema, no voy a volver a hablar sobre lo mismo, ya el compañero ya fue muy explícito y mostró los documentos donde no se aprobó en el consejo de administración. Ahora señores, voy a hacer uso de la palabra para hablar sobre el programa paisano, en la década de los 80's, líderes de organizaciones sociales, empresariales, políticas y religiosas de la comunidad mexicana y mexicana americana residentes de los Estados Unidos, se unieron para presentar al Gobierno de México, la propuesta de crear mecanismos que controlaran y gradualmente eliminaran los índices de maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia en que incurrían los servidores públicos de diversas dependencias del gobierno federal en contra de los connacionales en su ingreso al país. Como resultado de ellos se expidió el acuerdo por el que se instrumentaron acciones de mejoramiento de los servicios públicos federales en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales del país, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 1989. La instrumentación del acuerdo derivó en ese año, a lo que se denominó Programa "Paisano", con la participación de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, de la Contraloría General de la Federación, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Salud y Turismo, así como la Procuraduría General de la República y el organismo público descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares. El Programa "Paisano" desde diciembre de 1989 bajo la figura de Comisión Intersecretarial, con la suma de esfuerzos de 15 secretarías y dos entidades del ejecutivo federal, así como tres procuradurías con una eficiente coordinación interinstitucional, es permanente y cuenta con un comité técnico, una coordinación nacional, dos representaciones en Estados Unidos y 29 comités estatales. Misión del Programa: consolidar a paisano como un sistema integral de

información actualizado, eficiente y oportuno para los connacionales. Fortalecer la cultura de servicio del personal de las dependencias, entidades o instituciones que integran paisano, erradicando prácticas de corrupción y maltrato. Misión: lograr que todas las acciones de las dependencias, entidades e instituciones que integran paisano, se concreten en instrumentos orientados a garantizar a todos los connacionales, que su ingreso, tránsito y salida del país, sea con absoluta garantía de sus derechos, la seguridad en sus bienes y personas y el pleno conocimiento de sus obligaciones. Para cumplir con lo anterior, es necesario estimular en los servidores públicos el respeto, atención y trato digno hacia los paisanos, fortaleciendo así su confianza en el gobierno de México. Objetivos: asegurar un trato digno y apegado a la ley para los mexicanos que ingresen, transitan, o salen de nuestro país, a través de las siguientes acciones: informar y difundir el cumplimiento de obligaciones y derechos, proteger su integridad física y patrimonial, sensibilizar y capacitar a servidores públicos y a la sociedad, atender y dar seguimiento a quejas y denuncias. Paisano, es permanente, opera bajo la figura de comisión intersecretarial; cuenta con un comité técnico, una coordinación nacional, dos representaciones en Estados Unidos y 29 comités estatales. Este comité cuenta con el comité técnico integrado por las áreas operativas de las dependencias y entidades, los comités estatales y locales ejecutan y dan seguimiento a las acciones y acuerdos a nivel regional, involucrando autoridades y sociedad. En los últimos años se han sumado los esfuerzos de legisladores y gobiernos estatales y municipales, con la comisión de población, fronteras y asuntos migratorios de la Cámara de Diputados, se coordina a fin de año, el programa de Diputada Amiga, Diputado Amigo, en el cual los legisladores visitan la frontera para supervisar la atención a connacionales. Por lo que se refiere a Tamaulipas, en el operativo invierno del programa Paisano, del 1º de noviembre al 9 de enero, en el recuento que lleva las delegaciones del estado, por la de Nuevo Laredo, ingresaron 21, 286 paisanos, al 29 de noviembre, del 1º al 29 de noviembre; y paisanos atendidos son 18,781; en la

Delegación de Miguel Alemán 4,031 y atendidos 3,613; en la de Reynosa 12,027 paisanos, y atendidos 5,287; en Matamoros 9,036 y atendidos 5,888; en Tampico 582 y atendidos 167; en la Delegación de Ciudad Victoria, nada más tienen el registro de paisanos atendidos de 76. En el Instituto Nacional de Migración, el operativo empieza el 1º de diciembre, empezó el 1º de diciembre y termina el 9 de enero, desgraciadamente la Policía Federal Preventiva inicia el 21 de diciembre y termina el 9 de enero, porque ya la semana pasada tuvimos un hecho muy bochornoso, donde asaltaron un autobús de omnibus de oriente. Yo si les pido a los compañeros, que estemos ahorita en la próxima reunión para entregarles un paquete para poder coordinar bien y hacer estas gestiones, porque no es posible lo que ocurrió, no es tolerable, muchas gracias.

Presidente: Siguiendo con el registro de oradores, tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Everardo Villarreal Salinas.

Diputado Jesús Everardo Villarreal Salinas. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados. Haciendo referencia a todo lo contrario, como ya lo dijo mi compañero el Diputado Pepe Rábago, de la carta publicada en un periódico de Reynosa, quiero destacar el gran apoyo que ha recibido la ciudad de Reynosa por parte de nuestro gobernador. Por poner ejemplos claros y hechos concretos, es la pavimentación de 20 colonias, estamos hablando de 75 mil metros cuadrados, sin costo alguno para las personas que en ellas viven. Se construyen 18 mil metros cuadrados de guarniciones y 9,500 metros cuadrados de banquetas, para beneficiar a más de 17 mil habitantes, con una inversión de 28.6 millones de pesos. Se introducen redes de agua potable en 14 colonias, cerca de 13 mil metros lineales por 13 millones de pesos; se impulsan programas de vivienda y lotes con servicios, así como el patrimonio seguro con recursos estatales. No hay duda, que nuestro gobernador tiene el interés, que a Reynosa le vaya bien, y sobre todo que salga adelante, y está claro que hay muchísimo más que

podemos esperar en su periodo de gestión durante los próximos cinco años. Ahora, también le aplaudimos, pues el dictamen, la resolución que tuvo el Comité Técnico de Financiamiento, al cual ha turnado aquí al Congreso para que se llegue a su estudio en la comisión correspondiente. Ahora pasando a otro tema, hemos visto el actuar del alcalde de Reynosa en estos últimos días, haciendo declaraciones en donde nos establece el Congreso, términos para dictaminar la solicitud del crédito que han solicitado, lo cual hay que recordarle que somos un poder autónomo y que no dependes de él. No hay duda, que el actuar del alcalde de Reynosa sigue con los pies despegados de la tierra, creyendo que todo gira alrededor de él, y amenazando a toda aquella persona que le de contra a sus opiniones; un ejemplo muy claro y muy sonado, fue el del primer síndico, Luis Elías Leal, que por tener, quizá una opinión distinta a lo que el alcalde decía, se habló hasta que en el municipio, no digo que a nivel estado, se habló hasta de querer expulsarlo del mismo PAN, y fíjense lo grave que es esto, por no pensar como él, querer expulsarlo. Ahora, también que le sacaron sus propias cosas de las oficina que le habían otorgado, o el lugar de trabajo que le había otorgado como síndico. Lo vemos, yo diría que lo vemos al alcalde desesperado, y pues quizá con justa razón, ya que hizo tantas promesas en campaña, como aquella que todos recordamos, que iba a pavimentar todo Reynosa, que lo cual yo digo que ya le pasó un año y que no sabemos si en dos años vaya a empezar a pavimentar, porque hay demasiadas calles que no se han hecho, que no se han iniciado; y bueno, las promesas que hizo, veremos a ver si las cumple. Hay, quizá ahora que se ha pasado a comisión esta solicitud del crédito, el dictamen, yo como reinosense, como Diputado del Distrito, estaré muy al pendiente para ver qué se va a dictaminar, tengo demasiado interés en esto, para que las cosas puedan salir favorables en torno a Reynosa, porque nos queda claro que, mientras sea desarrollo para la ciudad, a todos nos va a beneficiar las personas que vivimos en ella. Ahora también, pues si está solicitando un crédito, pues yo le diría que empezara a gastar los 3.4 millones de pesos que

tiene guardados, que están etiquetados para obra pública, que nos lo guarde tanto, porque la ciudadanía los necesita. Y pues en esto que vemos de la carta, yo quisiera decir, pues que algo que no es novedad en él, que quizá está buscando los reflectores, los medios de comunicación, para lo volteen a ver, y pues en este caso también tener un pretexto de lo que no le ha cumplido a Reynosa. Y por último quiero decir que estoy seguro que Reynosa está y seguirá creciendo con el apoyo que el gobernador le brinda a la ciudad; es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la tribuna el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Diputado Presidente, con su permiso. Nada más para hacer un punto de comparación a cerca de los 75 mil metros cuadrados de pavimentación, son 75 mil metros cuadrados de pavimentación en 20 colonias, no precisamente es la pavimentación de 20 colonias, que suena un poco diferente; lo que se piensa cubrir con 1 millón 500 mil metros cuadrados, que queremos amparar con lo del crédito de DESNABAN para el proyecto de pavimentación, estamos hablando de 1,500 cuerdas de aproximadamente 100 metros de longitud por 10 metros de ancho; 1 millón 500 mil metros cuadrados, esa era la ambición positiva que tenían las autoridades de Reynosa. En cuanto a lo del primero síndico, si nos gustaría que, a más de estar haciendo repetitivo esto, que pusiera alguna denuncia por su parte, que lo firmara él y no estuviéramos abogando a manera, o en un sentido doméstico por el síndico. Si es así y se demuestra que realmente ha sido amenazado, o alguna de las tantas cosas que se han dicho aquí, yo creo que hay una instancia como ustedes lo han dicho varias veces aquí. Y ahora que me acuerdo de instancias, para que no se me vuelva pasar, hacer mención que por aquí está el señor Sergio Pérez Castro, que ustedes lo conocen como el pescador, que muchas veces por aquí abordamos el tema en la tribuna, y que aprovecho para darle la bienvenida a este Congreso, y ¡qué bueno que esté con nosotros!, y aprovecho para agradecer la solidaridad de mis

compañeros de la fracción y de otras fracciones por supuesto. Y de ustedes también la solidaridad que tuvieron con nosotros, nos ahorraron mantas y pancartas que habríamos de llevar al informe. Entonces, los 3.4 millones de pesos que tiene guardados, pues bueno esto es casi casi un fondo revolvente, por la cantidad, porque el alcalde de Tampico tenía guardados, si mal no recuerdo 55 millones de pesos y era un hecho bueno, no era algo que se le pudiera calificar de irregular, y a parte de esos 55 millones que tenía guardados para algún destino en especial, quería y quiso y se le aprobó un préstamo de 23 millones de pesos, a reserva de mi turno; es cuanto Presidente.

Presidente: Hay el propósito de darles a todos el uso de la palabra, vamos a avanzar en este, tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor López González.

Diputado Héctor López González. Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva; amigos y amigas Legisladores. Le cedo el uso de la palabra, pidiéndole que me contemplan al final.

Diputado Jesús Everardo Villarreal Salinas. Muchas gracias compañero Diputado Héctor López, yo se que usted comprende como es el orden que hay que seguir. Bueno, solamente para decir que en ningún caso yo comenté que se habían pavimentado las 20 colonias; y también lo del primer síndico, pues no estoy aquí, o no lo comenté para abogar por él, al contrario él lo hizo público, bien recuerdo, en la mayoría de los medios de comunicación, que recibió amenazas del alcalde, eso pues todos los que leemos los medios, nos dimos cuenta, y pues en ningún momento soy abogado de él, aún y cuando tengo esa profesión no pienso interponer alguna demanda, ni mucho menos, estoy diciendo lo que se leyó en su momento en los medios de comunicación. Y por último, tampoco estoy diciendo que es un hecho irregular que tenga guardado 3.4 millones de pesos; es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan José Chapa Garza.

Diputado Juan José Chapa Garza. Muy breve, con su permiso Diputado Presidente; Diputados Secretarios; compañeros Diputados. Me queda muy claro, el compromiso que adquirí con los tamaulipecos y con mi distrito, muy en especial, de servirle y estar atento a los asuntos que conciernen a dicho distrito. Y hace un momento escuché aquí que un compañero Diputado hacía mención de un asunto de un dinero, de un desvío de la COMAPA de Valle Hermoso. Con todo respeto, de veras, porque soy muy respetuoso, con todo respeto, sé que lo saben verdad, que hay la instancia o la vía legal para presentar la queja y que sean ellos los que dictaminen y nos informen lo que se decida. También quiero aprovechar para dar respuesta a la queja sobre la regidora de Burgos, también le pido que lo haga por escrito, a quien corresponda y vamos a estar muy atentos con el comportamiento del presidente de Burgos. Y por último, quiero que me permitan desearles a ustedes y a sus familias que tengan una feliz navidad y que el próximo año sea muy bueno para ustedes y sus familias; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Ramón Garza Barrios.

Diputado Ramón Garza Barrios. Con la venia de la Mesa Directiva; compañeros Diputados. En primer término deseo destacar la visita del Licenciado Vicente Foz Quesada, Presidente de nuestra nación, cuya presencia en la zona fronteriza de nuestra entidad federativa, particularmente en el municipio de Reynosa, nos llena de satisfacción, porque sabemos el loable propósito de su encomienda en tierras tamaulipecas, que es el de atender y supervisar personalmente el funcionamiento del Programa "Paisano", que está encaminado a brindar atención e información a los migrantes, connacionales que regresan en virtud del período vacacional a visitar a sus familiares a sus lugares de origen. Cabe señalar, que esta legislatura aprobó un punto de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

acuerdo, a propuesta de su servidor para que la Comisión de Asuntos Fronterizos de esta Legislatura, de consuno con todos los Diputados fronterizos coadyuvemos con la implementación del Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, el cual dio inicio el 12 de diciembre próximo pasado y concluirá el 6 de enero inmediato. Y que tiene como propósito reforzar en forma paralela al Programa "Paisano", implementado por el gobierno federal. En este tenor, yo quisiera exhortar a mis compañeros y compañeras Diputadas de la frontera a que pongamos nuestro mayor esfuerzo y procuremos visitar los centros de verificación e instancias de operación de dicho programa en la franja fronteriza de Tamaulipas y estemos en comunicación, bajo la coordinación de la presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos, la Diputada María Eugenia de León Pérez, para brindar apoyo sobre todo a los migrantes tamaulipecos que regresan del extranjero a nuestra entidad federativa y en general a todos aquellos connacionales que habrán de cruzar la frontera por nuestro estado para que no sean objeto de abusos y arbitrariedades al momento de realizar las gestiones de ingreso y de tránsito a sus lugares de origen. Creo, que el ejercicio legislativo del presente año ha sido bueno, a comparación de otros, porque finalmente todos actuamos en torno a un mismo objetivo, y ese objetivo es el de beneficiar a la sociedad. Espero que el próximo año, a la luz de este propósito, no se cierren los caminos del diálogo y del consenso, para que Tamaulipas pueda seguir progresando por los andenes democráticos de nuestro país. El próximo año nos esperan grandes retos e importantes tareas que tenemos pendientes sobre asuntos legislativos que habremos de desahogar para fortalecer nuestro marco jurídico. Y estoy seguro, que con responsabilidad y madurez los habremos de llevar a buen puerto. No me resta, mas que desearles a todos ustedes de igual forma una feliz navidad y un próspero año nuevo, también a sus seres queridos, estaré a sus órdenes en el municipio de Nuevo Laredo, procurando estar atento de lo que acontezca en este Congreso durante el período de receso, muchas gracias a todos y lo más importante

que Dios los bendiga; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Con la venia de la Mesa Directiva; señor Presidente. Quiero hacer uso de la voz en esta última parte de esta segunda sesión, para tocar tres temas en el principal. El primero, el número uno, es que repruebo totalmente como Diputado tamaulipeco, la forma en que el Presidente de Reynosa hace llamar la atención y la hace llamar con un publicado que en mi personal forma de ver las cosas, es simplemente el atraer la cámara, sobre todo cuando viene el Presidente; creo que haciendo consensos, se puede lograr más. Y el segundo punto de mi intervención, es que agradezco a los miembros de la Comisión al Presidente de la Comisión de Seguridad y también al de Gobernación, que se hayan puesto de acuerdo para sacar por unanimidad este importante decreto, esta importante iniciativa que el ejecutivo envió sobre la Policía Metropolitana, y que esto me anima de nueva cuenta a entender que dialogando los Diputados podemos generar consensos, privilegiar el diálogo es algo que está entre mis metas personales. Pero, definitivamente creo yo que el mandatario, yo he sido muy respetuoso con el Presidente de la República, hace algunos días vi una fotografía que me llamó mucho la atención y como ciudadano, como tampiqueño, me dio mucho coraje que haya salido una fotografía del Presidente con una persona, haciéndole unos cuernos por la parte de atrás. Y ese tipo de detalles que, a mí en lo personal me molestan, porque ese tipo de actitudes, bueno, no se quien tenga la culpa, pero al fin de cuentas la sociedad, el mundo entero se da cuenta de que le están faltando al respeto a nuestra máxima autoridad, que es el Presidente de la República. Yo quisiera decir, que nada logramos con esto, llamar la atención de una forma como lo está haciendo el Presidente de Reynosa, creo que no es la correcta, ese es mi muy personal punto de vista, creo que hay otras formas de dialogar. Aquí

yo fui testigo de que con todos los documentos, con todos los documentos habidos y por haber, aquí en esta tribuna, la bancada panista rechazó el crédito de Tampico, siendo que había todos y cada uno de los elementos que a su disposición se pusieron; inclusive, yo hice un viaje ex profeso a Tampico para solventar algunas dudas, específicamente de un Diputado, y ni aún así se pudo conseguir que la Fracción del PAN votara a favor de un crédito que, explicado por el Presidente Municipal, obviamente tenía un fin en común, y un fin en común porque votaron los Diputados también de la zona conurbada y votaron en contra. También pedí cuentas públicas que se votara a favor de una persona que manejó el DIF, que fue del Partido de Acción Nacional, la cual me consta a mí que trabajó y, que ustedes los de Acción Nacional votaron en contra, son cosas que yo realmente, a lo mejor por la falta de experiencia política, porque es la primera vez que soy Diputado, no entiendo, pero que poco a poco iré entendiendo. Pero este es mi razonamiento al final y al concluir un año de trabajo aquí en el Congreso del Estado, quiero agradecer a toda la gente que nos ha servido, a Servicios Parlamentarios que ha hecho su trabajo para mi gusto, excelentemente. Pero quiero dejar constante el que, como Diputado siempre me he abierto al diálogo, siempre me he expresado y sobre todo con respeto. Y no me parece, y esto lo digo también en forma personal, los calificativos que se le han dado al gobernador, los calificativos que se les han dado a algunos de nosotros, y los calificativos que se dan aquí en tribuna. Creo que si nos ponemos a pensar y hacemos un propósito para el próximo año, yo pediría que nos dirigiéramos al Pleno con un poco más de respeto, creo que el respeto lo merecemos todos los que venimos a este Congreso, y el cual yo pido que se nos de. Y por último, desearles a todos con sinceridad y con respeto que cada quien en sus familias tengan una feliz navidad un próspero año nuevo, y que los parabienes para el próximo año, sean todos los que ustedes deseen y que bueno, si Dios lo permite, nos veamos aquí en la siguiente sesión; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Siguiendo con el registro, tiene el uso de la palabra Fernando Alejandro Fernández de León.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Oye lo bueno es que ya vamos a terminar Diputado y el nombre nunca se quedó grabado, pero bueno no importa, es un chascarrillo nada más. Con el permiso de la Mesa Directiva, me hubiera gustado que al término de esta sesión diéramos cuenta de un gran trabajo legislativo, de que muchas iniciativas fueron aprobadas y que muchas reformas, muchos puntos de acuerdo salieron adelante y que, seguramente a quienes les llegaron, sabrán hacerles caso y cumplir el objetivo con el cual de toda la buena intención aquí fueron emitidos. Sin embargo, pues bueno, sabemos que nos faltó, sabemos que nos faltó, esperemos que el próximo año vengamos con un espíritu renovado de comunicación, de colaboración, de trabajo de equipo, que podamos compartir la visión de qué es lo que queremos para esta LIX Legislatura, y que ese objetivo de vea realizado en las expectativas que la ciudadanía puso en nosotros. Por lo demás, pues también aprovechando ahí el gran espíritu navideño, aunque no traigo la corbata que trae la música de mi compañero José de la Torre, pero deseo felicitarlos, agradecerles y desearles que pasen un buen fin de año, muchas gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez.

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Pues hoy efectivamente, terminamos el segundo periodo ordinario de sesiones, donde también de manera personal, considero que no fue muy productiva, donde siento que hay sumamente retraso en las iniciativas que presentó el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, como lo comentaba ahorita el Diputado Fernando Fernández de León. Y bueno, el espíritu del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en todas sus iniciativas, pues obviamente era, por manejar algunos ejemplos, era la igualdad de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

oportunidades para las mujeres, la niñez con futuro, jóvenes el desarrollo integral de sus capacidades, adultos mayores con mejores oportunidades, cuentas claras, redistribución del recurso público con transparencia, deporte para todos, explotación sexual comercial infantil, la universalidad en la salud y la calidad de vida. De alguna manera, fueron parte de muchas iniciativas que presentó el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, y que bueno, yo hasta el día de hoy no me recupero del día lunes, donde como se mencionó se aprobaron las cuentas pública al vapor. Y desgraciadamente, como lo comenté ese día, yo quiero que ojalá que en el próximo periodo, en la Diputación Permanente, estas cosas puedan empezar a cambiar, y pudiera mencionarles algunas reformas que quedaron pendientes, como la reforma al Código Penal, que ya insistí, que me subí a tribuna hace algunos días, y que por más que insistí que tenemos que cumplir nuestra responsabilidad como legisladores, citar a comisiones y dictaminar, y en muchos de los casos ya se venció el término establecido en nuestra ley interna, hicieron caso omiso. Y eso es lamentable porque, poner un ejemplo les dije, que si tenían que esperar que hubiera más muertes de mujeres, de niños, de niñas para que podamos establecer penas más severas en contra de aquellos que obviamente agraden a las personas a mujeres, a niños, hablando en este sentido. Pero bueno, desgraciadamente no se dio, hace un rato también presenté una iniciativa de reforma a la Ley de Gasto Público, y quiero ser positiva, como hay ese sueño esperanzador del Diputado Alejandro Ceniceros, en que hay un compromiso de que en los próximos periodos se van a reformar estas leyes, con el sentido de que podamos tener más transparencia y honestidad en nuestro actuar. Ojalá se de, si el día 12 de diciembre no nos hicieron el milagro, ojalá que en estos últimos días del mes de diciembre que se maneja mucho y es de unión familiar, todos los Diputados puedan regresar con nuevos bríos, con esa esperanza de que las cosas puedan cambiar y ojalá si se nos haga el milagro; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con el permiso de la Mesa Directiva; yo creo que se lo dije al Diputado, la Virgen de Guadalupe hace milagros, no penitencias, así es que, ahí para que vayan con el espíritu navideño, ahí váyanse de penitencia. Coincido con el Diputado Mario Leal, en que este país es un país de instituciones y el Presidente de la República es quien representa a la Nación, y es la parte angular más alta que tiene la sociedad mexicana. Este país, a lo largo de su historia fue fecundado, no en una sociedad que reconocía o reconoce a un ente religioso como lo sublime, lo sagrado, lo que aglutina, como en las monarquías europeas, la sociedad europea reconoce a los reyes como la institución que aglutina. La sociedad norteamericana ve en Dios al gran aglutinador de su sociedad, más sin embargo este país, después de la Constitución de 1867 con Juárez, cifra sus máximas esperanzas en la institución y la institución de la nación mexicana la representa el Presidente de la República. Por eso comparto con el Diputado Mario Leal, el enojo, la molestia de que se le falte el respeto al Presidente de la República sobre todo con esa foto, que a todas luces es un agravio para todos los mexicanos, porque querámoslo o no el es el que representa y aglutina a los millones de mexicanos que vivimos en esta patria, y no nada más ello, representa y aglutina a las instituciones, él es el fiel garante de las instituciones de la nación mexicana, por eso también externo mi repudio, externo mi molestia. Como también lo he declarado, porque así lo siento, que siendo el estado lo que nos da y nos armoniza a los mexicanos en sus instituciones representadas por el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, sí debemos de enaltecer los encargos que la sociedad nos ha brindado y que nos ha otorgado con su voto y con su confianza. No podemos en la confrontación, buscar encuentros o armonía, no podemos en la confrontación o en el agravio buscar puntos de coincidencia, siento que es perentorio hacer un alto y reflexionar para poder buscar un punto de

coincidencia en la divergencia. Como a veces no creo lo que algunos compañeros dicen o externan, me doy a la tarea de ir buscando elementos para poder, cuando suba a la tribuna sustentarlos, con la veracidad que el caso requiere. Claro que me molesta que no se respeten a las instituciones, claro que me agravia cuando no se nos respeta a cualquiera de ustedes, porque alguna vez lo he hecho mención aquí en esta tribuna, cuando hemos ido a algún acto oficial, que no se nos da el respeto, o cuando los compañeros que de una manera u otra han tenido alguna comisión y no se les da el respeto a la investidura, creo que también eso lo he externado acá, y no me interesa, ni me importa de qué partido sea o bajo que bandera esté, lo que importa es la investidura, y siento que es ahí donde nos debemos de enfocar. Cuando uno tiene la verdad, difícilmente puede debatir, sin que la obsequedad demerite lo que uno está diciendo en la tribuna y solamente encontrará el reconocimiento, aunque sea tácito, porque algunos reconocimientos se dan aquí en esta soberanía en forma tácita, no la mejor en explícito, lo digo por esto. Miren, cuando subió a la tribuna el Diputado Alfonso de León, o cuando subió a la tribuna el Diputado José Rábago, para externar sus puntos de vista acerca del municipio de Reynosa, del que yo también soy originario, me di a la tarea con la Unidad de Servicios Parlamentarios, de que me dijeran o que me dieran todos los elementos para poder saber yo, si el Presidente Municipal tenía razón, o el cabildo de Reynosa tenía razón en su dicho; y el proyecto de decreto del municipio de Reynosa está signado el 18 de noviembre, para el crédito a la COMAPA, el proyecto de decreto para el crédito de pavimentación de Reynosa también está signado el 18 de noviembre, si ustedes quieren ahí hay copias, que pueden muy bien brindarles. Tengo, este documento que me hizo favor de hacerme llegar el Diputado Alfonso de León, que mucho le agradezco porque el Presidente Municipal no me lo hizo llegar, me lo hizo llegar el Diputado, que lo he estado estudiando, tiene la fecha del 15 de noviembre. También tengo, todavía mandé pedir más información al respecto para poder tener los elementos sustantivos de mi voto a favor o de mi

voto en contra, también de la misma solicitud, tengo este oficio que el Republicano Ayuntamiento de Reynosa le mandó al Diputado José Garduño, que no es Garduño, es Gudiño, que aquí está, también signado en diciembre 7, bien; yo dije a lo mejor puede haber una mano negra en la acreditación de este proyecto o de esta autorización, me fui a la Ley de Deuda Pública, ha para esto, tengo entendido que el Comité Técnico de Financiamiento recibió este documento el 15 de noviembre, o sea 15 de noviembre a 14 de diciembre, 29 días, entonces dije bueno, a lo mejor están haciendo por ahí, retardando esto. La Ley de Deuda Pública en su artículo 14 habla del Comité de Financiamiento, que dice que está compuesto por el Secretario de Finanzas, de Desarrollo Social y el Titular de la Contraloría Gubernamental; el artículo 16, dice en su fracción IX de la misma ley que tiene 30 días hábiles no naturales, porque yo ahorita estaba ahí discutiendo que si eran naturales, bueno pues ya me tuve que ir a mi ley, porque parece que se cayó el sistema en Unidad Parlamentaria, y ya no les creí, dije, bueno también hay un sesgo, no vayan a sesgar, un complot, diría otro personaje político. La Ley de Deuda Pública, nos habla de 30 días hábiles, y parece ser que estábamos en el veinteavo día hoy, para llegar aquí a esta soberanía. Yo ayer cuando di una entrevista, porque tengo que confesarlo, lo di a boca de jarro, porque me pusieron una declaración que hizo el Presidente Municipal de Reynosa, y declaré porque él comentaba que no estaba el préstamo encaminado conforme a derecho, yo declaré a boca de jarro que desconocíamos bajo qué argumentos estaba esto, pero que no era la forma de presionar al Congreso, que si había alguna circunstancia, que yo estaba en la mejor posición para que me hiciera llegar los documentos y defender su causa, defender a los reinosenses. Pues me he dado cuenta con esto, que no es que no tenga razón, no, lo que pasa es que está dentro de la ley, que a la mejor debió de haberse presentado con una celeridad diferente, ya ahí sí pues no puedo yo disponer de la capacidad de razonamiento o técnica del comité técnico. Lo que sí tengo, en mi poder que ahí sí, yo no se porqué o bajo qué argumentos,

pero pues que se defiendan con el Diputado correspondiente; hay un decreto que está del Ayuntamiento de Ciudad Madero desde el 23 de noviembre. Entonces, todas informaciones las he querido compartir con ustedes, porque alguna vez subí a esta tribuna a defender la causa de la municipalización de la COMAPA de Reynosa, que les decía que estaba ajustada a derecho, que el día que me preguntó el titular del Ejecutivo, porque me lo preguntó, le hice saber cuáles eran mis puntos de vista dentro del marco de la ley. bien dice el Diputado Gudiño, que quizá tal vez en el esquema mío es buscar que el marco de la ley se cumpla, para el partido que sea o para las simpatías que sean, no busco sesgar nada, ni tampoco llevar bajo ningún argumento, con chantajes a lo mejor, por el uso de la voz, a algún estadío diferente que no sea el de la verdad, no lo quiero hacer, no lo he hecho, ahí están las pruebas fehacientes. El día que me pidió el Diputado Alfonso de León que intercediera ante el Diputado Gudiño como presidente de la Comisión de Educación, para que se replantea un dictamen o se convalidara un dictamen que la comisión tenía para convalidar un terreno en donación para la Secretaría de Educación, actuamos en consecuencia, busqué conciliar intereses, acercar intereses y que se diera en el marco de la armonía de ambos partidos, o de ambas Fracciones Parlamentarias, lo hice por el bien de Reynosa, y por el bien de todos, no de unos cuantos, no esperaba el beneplácito de nadie. El día que el Diputado Alfonso de León, me pidió también que intercediera por un caso que él tenía judicialmente, acudí con mucho gusto y fui copartícipe de la solución, o al menos puse la mejor de mis partes, hablando con la Procuradora y con el Titular del Ejecutivo, dándole mi punto de vista, sin llegar a ningún otro estadío, mas que el de encontrar o de presentar la verdad. Por eso también, y con estas remembranzas que les doy, por eso también yo quiero buscar puntos de coincidencia y de armonía, podemos defender puntos, pero no agraviando a nadie, si aquí algunas veces en el fragor del debate uno hace alusiones, como se lo dije al Diputado Montiel, no nos queda otra, es que nos tienen que respetar, sí los tenemos

que respetar y ustedes cuando ganan, no nos respetan le dije; cuando nosotros presentamos razonamientos no nos respetan, ¿qué nos queda?, mas que externar la poquita ventaja que tenemos de venir a hablar a la tribuna más alta de los tamaulipecos y decir la verdad, o nuestra verdad. Pues bien ahí quiero centrarme, yo creo que podemos defender nuestra causas, pero con verdad y con respeto, sí coincido en que el Presidente de la República es la máxima figura de la institución, como el gobernador del Poder Ejecutivo en Tamaulipas, como el del Presidente Municipal de Reynosa en Reynosa, como el de los Diputados tamaulipecos en el Congreso del Estado, sí pero que sean respetos recíprocos, no podemos bajo ningún argumento, y quiero dejar claro, no podemos bajo ningún argumento nosotros ser proclives a la falta de respeto a las instituciones del estado, ni del municipio, tenemos que tener el respeto supremo, la autonomía municipal, porque así lo marca la Constitución, y creo que lo último que nosotros hiciéramos es irle a faltar al respeto a la voluntad de los reinosenses. Pero también, la investidura y el respeto es de un lado y del otro, aquí tenemos que valorarlo todos, aquí tenemos que conjugar esfuerzos, aquí tenemos que llegar por el bien de todos a la armonía de los tamaulipecos y de los reinosenses. Sí, quiero pedir que sea el portavoz que fuese un amable conducto, para externar el sentir del Congreso en el respeto invariable a la investiduras, creo que ahí podemos encontrar coincidencias, ahí vamos a estar todos, yo podré tener más de un elemento, porque me he sentido agraviado por el Presidente Municipal de Reynosa, con algunas declaraciones, eso lo hago a un lado, lo he hecho a un lado, él lo sabe, porque él me ha pedido por conducto de mis amigos o de algunos amigos, hacer, valorar y replantear mis decisiones. Mis decisiones estarán siempre apegadas a derecho y a mi convicción, yo no voy a responder a ninguna otra presión, ni así me lo pidiese mi padre, que es lo más sagrado que tengo en la vida, no lo voy a hacer, lo que sí necesito son los documentos que hoy, apenas hoy me los entregaron en esta tarde, ahorita, salvo el documento que amablemente me hizo el Diputado

Alfonso de León, llegar, que para mí era insuficiente, este es todo el legajo que yo quería para poder tomar una decisión. Creo, sin temor a equivocarme que mis puntos de vista están apegados a derecho y a la verdad, aquí está. Por eso, agradezco infinitamente que me hayan dado la oportunidad de hablar, Diputado Gudiño le agradezco a usted y a todos ustedes por haber prestado atención a que creo, que es perentorio y meritorio buscar la armonía para el respeto a las investiduras; que si no, que si no se respetan las investiduras jamás nos van a respetar a nosotros; alguna vez, alguna vez, alguna vez yo fui antes que muchos de los que están aquí correligionario del Alcalde de Reynosa, al Diputado Sáenz le consta, cuando un día sin resquemor, lo quiero decir en la tribuna le pedí permiso para ir a participar en una campaña política a la que me habían invitado, corría el mes de enero del 2001, que amablemente me hizo el favor el Diputado Sáenz de llevarme al encuentro con la primer gira de trabajo que hizo el Presidente Fox, y cuando recibí la invitación, en aquel tiempo del Diputado Federal Cabeza de Vaca, para coordinar su campaña, al primero que le pedí por haber sido compañero mío de luchas, fue al Diputado Sáenz para dar su punto de vista y así unirme a esta campaña. No vengo a hablar porque soy nuevo o soy de los nuevos, no, vengo a hablar con conocimiento de causa, y puedo externar en esta tribuna, a la mejor más de un sentir, que ya lo viví y que quizá tal vez tendría razones para demeritar el quehacer del alcalde de Reynosa, no lo hago por respeto a la voluntad de los tamaulipecos y no lo hago porque no me mueven las bajas pasiones, a mí me está motivando en esta ocasión, la más alta, que es la de servir, y si estamos en derecho, por encima de las pasiones está el derecho y está la razón, hoy quiero evocar a la razón; es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. Con su venia Presidente; qué bueno que en la última sesión del Congreso, en sesiones que han estado

complicadas y que nos han confrontado, que también ha habido momentos de razonamiento; ¡qué lástima!, lo digo con franqueza que solo hacia un grupo se le pida que exista la prudencia, que exista un respeto a la norma y lo demás se violente. Yo expresé que no confiaba, cuando hablamos de las cuentas públicas, en el Auditor Superior del Estado, y hoy debo decir que tampoco debo de confiar en lo que Servicios Parlamentarios nos hace llegar, ¡qué lástima!, porque nos han complicado con una tarjeta que le pasaron al Presidente, toda una serie de equivocaciones y de errores, ¡qué lástima!. Y entonces, el fin es que todos actuemos con el respeto, un respeto que está establecido en nuestra propia ley, y que podamos hacer a un lado, a veces esos momentos de trivialidad que no nos conducen a nada y sí complican la labor del Congreso. En Tamaulipas, la justicia y el respeto a las leyes dista mucho de ser una realidad, los mismos gobernantes, escudados bajo la premisa de actuar de acuerdo a los usos y costumbres del estado, permiten en el mejor de los casos, el desacato, la burla y la incorrecta aplicación de la ley; porque peor aún es cuando estas leyes se convierten, simplemente en letra muerta. Acción Nacional continua en la búsqueda de equilibrio entre los tres poderes del estado, nos queda claro que nuestras acciones desde el Poder Legislativo requieren de ese equilibrio para volver a ser eficaz. A pesar de la teórica división de poderes, si uno solo de éstos falla, las acciones de los tres poderes se vuelven ineficientes e ineficaces. Desde este razonamiento nace la obligación de observar como parte de nuestras funciones, la buena actuación del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial. La verdadera gobernabilidad en Tamaulipas prevalecerá toda vez que el Ejecutivo Estatal privilegie el municipalismo, esa es la adecuada función y suficiencia de todos los municipios, lo que hace realmente soberano a un estado, esta soberanía y la autonomía municipal a su vez, den el paso al federalismo. Los Diputados locales del Grupo Parlamentario del PAN en Tamaulipas nos preocupamos por ejercer siempre la democracia y que en cada una de nuestras acciones se vea reflejada, estrictamente la voluntad del pueblo, encaramos sin temor los diferentes

rostros del sufrimiento de nuestro Estado, principalmente al peor de los males sociales, la pobreza, que por lo general es la que origina otros, como el crimen y la delincuencia, pugnaremos porque los esfuerzos y estrategias que requiera esta lucha se vean reflejados de manera obligada en la ley; la seguridad pública, el desarrollo económico y la rendición de cuentas serán rubros permanentes en nuestra agenda. Habremos de dar certidumbre y tranquilidad a las familias tamaulipecas, espantando para siempre el fantasma de la corrupción y el retraso. La participación ciudadana resulta básica, porque el buen desempeño de nuestra representación popular, la consulta, el consenso y la transparencia es lo que avala nuestro trabajo. Ciudadanizar la mayor parte de los procesos de gobierno, garantiza una eficaz y verdadera democracia; al principio de este segundo periodo ordinario de sesiones, tuvimos a bien presentar nuestra agenda legislativa. Hoy, les puedo decir que presentamos 72 iniciativas en el año legislativo 2005; 18 iniciativas fueron puntos de acuerdo; 54 iniciativas con proyecto de ley o reforma; 7 iniciativas para reformas constitucionales; 6 proyectos completos para ley; productividad 8 iniciativas presentadas por Diputados. Ya hicimos nuestra parte, falta la del todo el resto del Congreso para concretar el bien de Tamaulipas; yo me siento también obligado a que cuando le pidamos respeto a las autoridades, seamos congruentes y les pidamos a todos. Yo también puedo venir a esta tribuna a decir cual es el informe del ejecutivo, y sin embargo voy a dejar que los ciudadanos lo hagan. Yo quiero simplemente que en esa congruencia, tengamos el principal respeto y sea el respeto que nosotros mismos nos demos, si no respetamos nuestra propia ley, la ley de funcionamiento interno del Congreso, no habrá diálogo posible, sino respetamos la voluntad de cada uno de los legisladores, no habrá diálogo posible, lo digo con franqueza. Si queremos encontrar lo negativo de todo en cada uno y no reconocemos nada positivo, no habrá avance, porque no tenemos nada de valor y de principios para sustentarlo. Yo los invito a que ahí reflexionemos y que ahí tomemos una acción

diferente, un acción que nos haga congruentes en el actuar en este Congreso, con respeto. Podemos no estar de acuerdo en muchas cosas, y se pueden decir con sumo respeto. Pero si nosotros provocamos las situaciones, cualquiera que sea, o yo mismo, no estaremos cumpliendo con nuestro trabajo. ¿De qué sirve, solamente desearnos los buenos deseos de la boca hacia fuera, sino somos congruentes?; estos días y, lo he manifestado de manera personal con ustedes, por una u otra razón nos hemos sentido agraviados, y hoy digo, ¡qué lástima que el diálogo en el Congreso esté roto!, habrá tiempo de que lo organicen, quizá otro Congreso, otra legislatura, ¡qué lástima que hayamos caído tan bajo! y ojalá que podamos recuperarlo; es cuanto Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez.

Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez. Gracias señor Presidente; con el permiso de la Directiva; compañeras y compañeros Legisladores. No quise dejar esta última sesión para pedir la oportunidad de saludarlos a todos, hacer una reflexión colectiva con todos y cada uno de ustedes. Aquí se han dicho las diferentes voces que nos han antecedido esta tarde y estos días, muchas cosas, cada quien ha manifestado de manera muy personal, unos defendiendo intereses particulares, intereses de partido, intereses de los tamaulipecos, creo que ahí coincidimos todos. Nos ha ganado la pasión, en ocasiones, pero al ganarnos esa pasión con nuestras expresiones, hemos lastimado, en ocasiones, en muchas de ellas, la dignidad de nosotros mismos, nos hemos sentido agraviados también, porque yo creo que una cosa es defender que se cumpla la ley y en el marco de la ley y, otra es de qué manera estoy defendiendo o quiero que se cumpla la ley. Y eso es lo que nos decía aquí, algunos de ustedes, ¿qué ha roto el diálogo?, yo creo que entre todos está el construirlo, el tender puentes. Al menos la vida me ha enseñado y muy ligada al campo, ustedes lo saben, siempre somos muy optimistas, nunca nos gana el pesimismo, y es una lección que hemos ido aprendiendo a través de

la vida, porque ustedes saben que cada mañana nos levantamos viendo hacia el cielo, a ver si va a llover o a ver si no va a llover cuando ya andamos cosechando. Pero siempre buscando ver hacia delante, aún cuando al término del año, como hoy, para nosotros que ha sido un año frustrante, y ustedes lo saben, porque en el campo hemos tenido muchas limitaciones, muchas tardanzas en la entrega de los apoyos, de los programas y jamás hemos descalificado a quien representa a todos los mexicanos, al Presidente. Hemos descalificado a funcionarios, a gente que son los que operan los programas, pero nunca al presidente, porque sabemos como aquí lo han dicho, que es la institución, y eso lo escuchan ustedes en los propios campesinos, que es donde yo abrego a diario. Y por eso, a lo mejor, no subimos a la tribuna, porque no vemos que sea el debate de las ideas, porque es el del hostigamiento, el de la descalificación, el del desprestigio, y también en el campo nos enseñaron “palabras necias oídos sordos”, y nosotros queremos construir y queremos construir con ustedes. Yo creo que es momento propicio hoy que terminamos ya, el segundo periodo de este primer año legislativo, de que algunos decimos, nos faltó mucho por hacer, otros nos sentimos a lo mejor que hicimos lo que teníamos que dar, que estaba dentro de nuestra agenda, pero nunca será lo suficiente para poder atender las necesidades y las demandas de los tamaulipecos. Yo creo que hay voluntad, y hay voluntad de todos nosotros, y hay voluntad política de los otros poderes, particularmente del ejecutivo, lo hemos visto, nos lo ha demostrado, entonces porqué no aprovechar y construir entre todos lo que queremos. Pienso, que en esta época de reflexión, que todos hagamos ese compromiso, de llevarnos esa tarea, no únicamente de disfrutar este tiempo con nuestras familias, que es lo propio, sino también hacer la reflexión hacia el interior y venir el próximo año muy optimistas, con ese optimismo que tenemos siempre la gente del campo. Porque creo que el próximo año será mejor para todos, seguramente algunos de ustedes a lo mejor ya no van a estar aquí, porque anden cumpliendo otras tareas, a lo mejor algunos de ustedes no van a ir a

representar por allá en las cámaras federales, qué bueno, nos dará mucho gusto, porque al final tendremos también con quien poder acudir, o un enlace allá, esos son buenos deseos, de veras, que todos sus proyectos personales se realicen. Pero vámonos con ese sabor de boca, que finalmente aprovechamos aquí esta tribuna para expresar lo que quisimos, que algunas cosas no salieron, pero esperemos que el próximo año sea mejor para todos y cada uno de ustedes, y sobre todo que haya mucha salud, lo demás como quiera lo seguimos buscando, muchas gracias por su atención, Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte.

Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte. Gracias Diputado Presidente; Mesa Directiva; compañeros y compañeras Legisladoras. Antes de continuar quiero, decirle al señor Presidente Vicente Fox, así como de buena fe acude él a ese lugar, de supuesta readaptación social, así de buena fe muchos mexicanos le dieron el voto, y hoy es nuestro Presidente. Lo he reconocido, y cuando he tenido la oportunidad de estar frente a usted y ha extendido su mano con gran respeto a su investidura y a usted como persona lo he saludado. Por el respeto que siempre he demostrado, le pido que se respete y no de la oportunidad que le falten al respeto, porque como mexicano, deseo el respeto para usted, porque como consecuencia lógica va a ser un respeto para mí y para todos los mexicanos. Este día estamos dando término al segundo periodo legislativo, ahora debería ser un día animado, porque hay cerca de nosotros la navidad, fecha que une a las familias y mayormente a la sociedad, no solo tamaulipeca y mexicana sino del mundo. Se acerca rápidamente el año 2006, ahora deberíamos de estar deseando lo mejor para todos y cada uno de nosotros y nuestras familias, y en lo personal el deseo es que todo les salga bien, vivimos en este mundo como queremos vivir, con esto les digo que mi deseo está en firme, que nuestras buenas intenciones sean realmente buenas intenciones. Aquí en este Honorable

Congreso del Estado, tenemos muchas decisiones a favor de los tamaulipecos, porque es la encomienda que nos dieron, siempre he de censurar a quien actúe contraviniendo las actitudes de conciliación, negociando entre comillas, porque la verdad es acordando con quien corresponda, para dar respuesta a cada una de las peticiones en bien de los municipios y de su gente. Discutimos anteriormente un punto, solo porque alguien no entendió, porque dijo que no estudiamos, o tan solo porque así lo interpretó. Ahora el cabildo de Reynosa nos da una prueba contundente de su falta de respeto a quien por designación de la mayoría de los tamaulipecos nos gobierna, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores. Cada uno de nosotros es y debe de ser apoyo en las gestiones de los municipios, en cada uno de los municipios que nos dio este encargo como Diputados, aquí también alguien faltó al respeto fotocopiando y repartiendo, desafortunadamente esta publicación que salió en los medios. En lo personal, he leído noticias que el Presidente de Reynosa tiene interés en participar en el próximo proceso federal, como candidato al senado de la república, sana aspiración, para mí, para mi poca experiencia política resulta sospechosa esa solicitud de un préstamo y endeudar al municipio de Reynosa. Estamos aquí para lograr entendimientos en bien de Tamaulipas, en bien de los 43 municipios del estado, pero sobre todo buscar el beneficio para todos los tamaulipecos. Yo estoy seguro que el Gobernador Eugenio Hernández Flores, tiene como meta lograr lo mejor para Tamaulipas y todos los tamaulipecos, sus acciones así lo demuestran a un servidor, unamos fuerzas para lograr llevar a los tamaulipecos lo mejor de nosotros y nuestras intenciones. Compañeras y compañeros Diputados, aquí se ha dicho y se dice mucho, sin embargo, estamos actuando algunos de nosotros como apasionados, y la pasión no siempre es buena, recapacitemos. Compañeras y compañeros Diputados, cada diciembre como que hay algo más en el ambiente, no solo la aparición de la Virgen de Guadalupe, que con respeto lo digo, porque profeso la fe católica, y aunque mucha gente no me lo crea, si tengo fe, deseo fervientemente que en navidad y

año nuevo, no solo esta navidad y el año nuevo 2006, sino que siempre en sus vidas tengas paz, tranquilidad y éxitos, ustedes y sus familias, particularmente y en general toda la gente que existe en este mundo. Dios nos de por siempre sus bendiciones, muchas gracias por su amistad, es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Eugenio Benavides Benavides.

Diputado José Eugenio Benavides Benavides. Con su permiso Diputado Presidente; creo que a la mayoría de los Diputados aquí presentes, nos ha agraviado la ligereza con que se ofendió al Titular del Ejecutivo, y digo la ligereza, porque ya el Diputado Garza González, nos dio muy claramente una exposición de cómo se ha estado actuando en los tiempos y dentro del marco legal. No quisiera ser repetitivo, pero realmente igual nos dolió cuando se atentó contra la institución presidencial, por parte del Presidente de Venezuela, todos hicimos causa común, me queda muy claro que somos un país de instituciones donde tenemos que darnos a la tarea de preservar ese respeto que hemos mantenido siempre, por ellas, porque al coartarle el respeto a la institución, siento que nos estamos faltando el respeto a nosotros mismos. Por aquí se ha hablado de democracia, y yo creo que, es algo en lo que todos coincidimos. Y quisiera agregar que a los conceptos que se vertieron aquí sobre la democracia, faltó agregarle que efectivamente es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, pero que se hace a través de la elección libre de sus dirigentes y esto se hace a través de una mayoría. La democracia al final de cuentas, es el gobierno de la mayoría, y la oligarquía es el gobierno de las minorías, sin embargo estamos ciertos de que las mayorías deben gobernar siempre escuchando a las minorías y privilegiando el diálogo, y tratando de crear consensos antes de tratar de actuar de una manera avasalladora. Tengan la seguridad que en lo personal, estaremos muy atentos en el análisis del dictamen que emita la comisión respectiva, respecto a los créditos que ha solicitado el

Ayuntamiento de Reynosa y que haremos prevalecer la razón, privilegiando los intereses del pueblo de Reynosa, quizás como ya se mencionó aquí, no votando como se hizo en el caso de Tampico, sino que tendríamos que privilegiar como bancada, como Diputados, como representantes del pueblo, realmente que sea el pueblo de Reynosa el que salga ganando. A mí en lo personal, me suena un poco raro que se pida prestado para pavimentar, creo que hay obras en todos los municipios, más prioritarias, no creo que Reynosa tenga el 100% del drenaje o del agua potable o de servicios de primera necesidad. Sin embargo, seremos muy respetuosos de la decisión del Ayuntamiento, y analizaremos en lo personal, con mucha responsabilidad esta petición y votaremos en consecuencia. Creo que si algo pudiera desear para el año que entra, y es una opinión muy personal, no sería que coincidiáramos en todo, sabemos que en la diversidad tendremos que buscar esas coincidencias. Pero creo que si algo ha lastimado el diálogo en este Congreso, más que el fondo han sido las formas, nos hemos sentido en algunos momentos, como ya se mencionó aquí agraviados por la forma en que se han dado los debates en algunas ocasiones. Y mi deseo sería que si hemos fallado en eso, vengamos el año que entra con la convicción de mantener o privilegiar el protocolo parlamentario, tratando de poder debatir en una forma más respetuosa. Quiero por último, desearles a todos mis compañeros Diputados, que en esta navidad prevalezca la paz, el afecto, la salud, y que el año que entra sea pleno de éxito y de realizaciones para cada uno de ustedes y sus familias; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor López González.

Diputado Héctor López González. Con su permiso Diputado Presidente; Mesa Directiva; Diputados y Diputadas. Como representantes populares o como servidores públicos, cualquiera que haya sido el lugar donde nuestro trabajo profesional nos haya llevado, sabemos que uno de los grandes retos del servidor público es la gestión.

Como poder hacer que un presupuesto siempre insuficiente municipal, estatal o federal, pueda rendir más frutos, pueda tener mayores logros y responder al compromiso social, que como servidor público desde cualquier trinchera tenemos. Para poder desarrollar un proceso de gestión importante y sobre todo a nivel municipal, se requiere obviamente, capacidad, se requiere disposición, se requiere tender puentes de diálogo hacia las diferentes instancias de gobierno, con la sociedad civil, con organismos internacionales, etcétera. Pero muy especialmente, además de estos requisitos, yo creo que hay requisitos fundamentales para poder asegurar una buena capacidad de gestión, de gestoría y responderle a nuestros representados. Uno de ellos, es tener la capacidad de ser corteses, la cortesía que es uno de los valores fundamentales del ser humano, y otra, tener humildad en nuestro trabajo desde cualquier trinchera. Y refiriéndome a humildades de la acepción, de las personas que saben reconocer sus errores, que no presumen sus logros de los que actúan sin orgullo. Por eso, cuando sabemos, que en un municipio como Reynosa, que tiene bastantes carencias, su desarrollo económico, su alta inmigración, lo pone en forma permanente en un verdadero reto, se requiere sobre todo que hagan uso de esa capacidad y gestión en todos los ámbitos de gobierno. Por eso nos llama mucho la atención, que a pesar de que ya se han explicado aquí tiempos y formas, la forma no sea precisamente lo que se respete, porque el desplegado, que antes que desplegado, yo lo veo como un panfleto, y les voy a decir porqué, porque un panfleto es un documento difamatorio de carácter agresivo, un documento que provoca, que descalifica injustamente, sin aportar elementos de juicio, ninguno y que, y en donde precisamente tratan de descalificar a quien ha tendido puentes de diálogo con el gobierno federal y con los municipios, quien ha tendido puentes de diálogo con los partidos políticos, con los sectores sociales. Yo creo, que el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, a quien en este documento se agravia y se difama, no lo merece, yo por eso desde esta tribuna, considero conveniente, que alguien tiene que decirle al Presidente Municipal de

Reynosa, al Ayuntamiento que la responsabilidad de servirle a Reynosa, los ciudadanos se las dieron a ellos, y que podremos delegar muchas cosas, pero la responsabilidad es indelegable. Por eso, yo más bien lo veo y comparto la opinión de algunos compañeros, que es una estrategia partidista, descalificar sin fundamentos, agredir sin razón, denunciar sin elementos, únicamente con fines propagandísticos y electoreros. Quiero recordarle al o a los responsables, de ese panfleto, que no se equivoquen, que Eugenio Hernández Flores, tiene la confianza de los tamaulipecos y que no se necesitan panfleto, por sus características compañero Diputado, y ya expliqué cuales es la definición de un documento, que como este que nos ocupa. Quiero decirles y que sepan los responsables que tiene el número mayor de votos que haya tenido cualquier gobernador de Tamaulipas, y que se necesitan muchos más documentos como esos, para desacreditar la imagen, de quien en nuestros distritos está cumpliendo cabalmente y quien está cumpliendo también, porque así quedó en las comparecencias y en el informe del gobernador, también está cumpliendo con Reynosa. Así que, compañeros Diputados, yo considero que tenemos que respetar a las investiduras, y ya se ha dicho, pero muy especialmente recordarles que ni la sociedad reinosense se habrá de crear el contenido de ese documento, porque todos sabemos la capacidad de respuesta, el compromiso social y el proyecto de gobierno de nuestro gobernador Eugenio Hernández Flores; es cuanto compañero Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva; pues efectivamente compañeros Diputados, efectivamente el día de hoy se ha mencionado en más ocasiones al municipio de Reynosa que en el mismo informe, aceptamos eso, se ha mencionado. Y bueno, ahora se preguntan de la capacidad de gestión de los gobernantes de Reynosa, no quiere decir que el

que no se le esté otorgando el crédito, no quiere decir que el que se le esté bloqueando ese crédito, no quiere decir que no tenga capacidad de gestión, porque igual en pavimentación este año se invirtieron alrededor de 115 millones de pesos en Reynosa. Además, lo que si le aceptamos es que el presupuesto de Reynosa es muy austero, es muy corto, es muy pequeño y que ese presupuesto se ve rebasado por las necesidades de Reynosa, eso sí lo aceptamos. Posiblemente se podrá tener toda la capacidad de gestión, pero si no hay la voluntad política de todos los niveles, de todos los niveles, si no hay la voluntad política de todos los niveles no vamos a poder avanzar en nuestro municipio y en nuestro estado, que ya les dije que significa el municipio de Reynosa el 20% de los tamaulipecos. Y no es una estrategia partidista y donde se han equivocado porque el Diputado Rábago le dio lectura fiel a la publicación, en ningún momento dijo que lo firmaba el Alcalde de Reynosa, habló de 13 Regidores, si mal no recuerdo y 1 síndico, en ningún momento dijo que se trataba del Alcalde de Reynosa. Y por otro lado, no eludan tampoco la responsabilidad de los diferentes niveles, si muchas veces y en sus declaraciones, no solamente los he visto publicado, porque luego dicen que así son los medios de comunicación y que le ponen de más, los he escuchado en la misma televisión, de propia voz de ustedes mismos, como agraden y atacan al gobierno federal, no es verdad que ahorita vengan a ponerles flores al gobierno federal y decir que ustedes siempre han tenido respeto. Yo me acuerdo, yo me acuerdo, inclusive un evento con la diputada allá en Reynosa, cuando se incitó, como dicen, con palabras más fehacientes a la violencia y, se invitó inclusive al mismo gobernador y el gobernador aceptó de que se fueran y se metieran a las oficinas federales, a México a exigir y a patear, todavía eligieron esa palabra patear. Entonces, no es posible que ahora vengan a decir que todos somos hermanitos de la caridad y ahora sí todo muy bonito porque es la navidad, y yo también quisiera estar muy contento, pero que ustedes lo saben que cuando llegue a Reynosa y que no contamos con ese crédito y que ya no va a haber calles pavimentadas y que vamos a tener

que seguir con el dolor y el sufrimiento del pueblo de caminar sobre calles encharcadas con los niños todos llenos de dermatosis vulgos granos, en las piernas y en todo el cuerpo, entonces no podemos estar contentos definitivamente. Lo que si queda bien claro, es que no existe la voluntad, y de acuerdo a la Ley de Deuda Pública, como lo dijo el Diputado, tenían hasta 30 días hábiles, definitivamente antes de esos 30 días estuvo aquí el dictamen, el dijo que en 20 días, o sea que ahora hay que aplaudirlo. Pero, hace una semana, aproximadamente, se nos dijo que ya estaban cumplidos todos los requisitos y que el documentos iba a llegar, y hemos estado día con día preguntando en archivo y correspondencia o como se llame el departamento del diario que tiene la secretaria aquí a la entrada de la secretaría y, nunca llegó tal documento, hasta anoche cuando ya no estábamos los Diputados y hasta que se leyó hoy en la correspondencia. El caso es que la famosa voluntad política no ha existido y, el caso es que lo que se dijo también en campaña, no solamente en la campaña municipal, sino también en la campaña del gobierno del estado, tampoco se ha cumplido, eso de que ya le toque a Reynosa y que no se lo están diciendo de manera ofensiva en ningún momento, en ningún momento se escuchan palabras insultantes de acuerdo a lo leyó el Diputado Rábago, eso si lo dijo el señor Gobernador, y bueno no le ha tocado, es una percepción que tenemos los reinosenses. Por otro lado, el 40% de las calles están pavimentadas en Reynosa, si bien el drenaje, el agua, la electrificación y todos estos servicios de infraestructura social, si bien también se requieren y también se están atacando, pero estamos hablando de un problema grave que es la pavimentación, estamos hablando del 60% de las calles. Entonces, además este es un proyecto aparte, un proyecto que con el que se le pensaba dar mejores condiciones de vida a los reinosenses. En cuanto a las demás participaciones, de que si yo le pedí que interviniera a alguien y que si intervino y que si judicialmente, y que se presta a la confusión, yo quiero aclarar que el terreno de la secundaria de Reynosa nos involucraba a todos los de Reynosa y

por supuesto a toda la Comisión de Educación, que es donde ambos Diputados que nos vimos involucrados en esta solicitud de intervención, los dos pertenecemos tanto a la Comisión como a Reynosa. Y lo de judicialmente hablando, era precisamente el caso que expusimos aquí en la tribuna, del señor Sergio Pérez Castro, y más que correligionario del Presidente, del Alcalde de Reynosa, somos nosotros correligionarios y sobre todo somos empleados del pueblo de Reynosa, y es de la gente de Reynosa a quien nos debemos y en ellos estamos pensando el tiempo que estamos en el ejercicio de nuestro encargo. Y la opinión que a nosotros nos merezca, en el artículo 32 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, dice que es inviolable, podemos nosotros emitir la opinión que queramos y se debe de respetar. Además mi deseo de venir ante esta tribuna y otra vez esta tribuna que no se caracteriza por haber sido honrada por el paso de Diputados, que mezquinamente, y discúlpenme las palabras, el que no se siente aludido, simplemente ignórelas, la han utilizado para justificar infructuosamente su mal desempeño y el no cumplimiento con su deber, que la han utilizado para justificar infructuosamente el quehacer irregular de gobernantes, de funcionarios y servidores públicos que no comulgan con la transparencia, que no comulgan con la honestidad ni con la correcta rendición de cuentas, ni con el estado de derecho, ni con la verdadera justicia. Mi deseo de venir ante esta tribuna es para ratificar lo que el pasado lunes les manifestamos, les dijimos que no se iba a borrar de la memoria del pueblo tan fácilmente como ustedes creen, la farsa que montaron como sesión de revisión de cuentas públicas y que nosotros nos vamos a encargar de recordarles que es mentira que se preocupen por los intereses de los tamaulipecos, de decirles que ustedes son los mal llamados representantes del pueblo, de recordarle que con su mayoriteo enfermizo, lo único que han logrado es convertirse en cómplices de toda es impunidad, de toda esa corrupción, cómplices en el acto de cometer esa serie de irregularidades, calificando y aprobando sin ver, sin tener constancia de lo que asienten y que con gala de cinismo todavía alzan la voz para decir

a favor, a favor de qué, a favor de quién, madúrenlo porque es esa realidad. Aunque sabemos que están consientes de lo que hacen, ya no son unos niños, pero para los que no pusieron atención o se salieron durante la sesión, déjenme decirles que aprobaron cuentas que llevaban inherentes irregularidades y a simple vista fueron evidentes y las hicimos evidentes, que debieron de haberse analizado profundamente como corresponde. Pero en ese afán de lujuria parlamentaria, en ese afán de saciar sus muy bajos instintos y en unos cuantos plomazos, en paquete, porque fue en paquete, en paquete incluyendo las cuentas del DIF que nosotros desaprobamos los procedimientos, porque luego fue un Diputado inmediatamente a decir que desaprobamos también las de Reynosa, desaprobamos todas las cuentas porque no era el procedimiento adecuado, no era el procedimiento legal. Sin la más mínima congruencia y con todo descaro, sin pena, sin recato, sin el más mínimo sentido de la vergüenza calificaron de aprobatorios los aciertos y buen desempeño de algunos. Pero los desaciertos y latrocinios obvios de otros, no se les olvide que ustedes son cómplices, y mientras no rectifiquen su actuación, seguiremos invitando a la ciudadanía a recordar constantemente la actuación ofensiva y vergonzosa de los Diputados, de los que aprobaron esas cuentas y de la misma Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior en perjuicio de los recursos del pueblo. Es cierto, sí quisiéramos tener el ánimo, es cierto que son mayoría y que la mayoría debe de gobernar, es cierto que el señor gobernador sacó la más alta cantidad de votos, pero en Reynosa, el alcalde de Reynosa también ha sacado la más alta cantidad de votos, y de los municipios el municipio de Reynosa, 15 mil votos más que el actual gobernador en el área del municipio de Reynosa; que al igual ustedes, quizás pueden tener Diputados ahora que también superaron esa cifra, como Ramón Garza Barrios, el Diputado Ramón que superó con mucho también la cifra que sacó el gobernador en su distrito. Y yo quisiera decirles que también la Diputación de un servidor también fue de mayoría relativa y cuento con la más alta votación en la historia de Tamaulipas para un distrito electoral, a mucha

honra. Entonces, no por eso me jacto, de ser de mayoría y soy el primero que se molesta cuando hacen la diferencia, porque todos los Diputados aquí presentes somos iguales. Y aquí está un remedo de boleta para que luego no vayan a decir que me la robé de por ahí, no tiene firmas, sí, esta es la boleta, si bien, los candidatos a la diputación de mayoría aparecen enfrente, también el ciudadano tienen la obligación de darle vuelta a la boleta y ver por quien más están votando. Y aquí para hacer la aclaración, rápidamente, precisamente aquí está la Diputada Amira Gricelda Gómez Tueme, que además de ser la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, también fue un Diputado de Representación Proporcional, y que además que con los votos de un servidor, con los votos de un servidor es por lo que ella está aquí en este Congreso, para que no se nos vaya a olvidar que todos los Diputados somos iguales, que todos tenemos los mismos derechos en este Congreso. Entonces, aquí no hay quien sí tocó las puertas y quien no tocó las puertas, aquí hay los ciudadanos que decidieron por voluntad libre quienes iban a estar representándonos en este Congreso y, a mucha honra estoy aquí en este momento, hago mi mejor esfuerzo como lo hacen mis compañeros Diputados y no queremos que nos vengas a criticar las actitudes, no nos dejan ninguna otra actitud, no nos dejan otra forma de comportamiento, porque en verdad nos enoja y nos da mucho coraje que no podamos hacer más por los tamaulipecos. No vengan a pedir ahora en este momento, como hermanas de la caridad, vuelvo a repetir, que debiéramos de comportarnos bajo cierta línea, cuando todo el tiempo, todos los dos periodos, todo el año legislativo ustedes se han comportado de esa manera, como les llaman en los diarios, la aplanadora del mayoriteo y que no hay dejado siquiera que avancen las buenas propuestas, las buenas iniciativas, que no han dejado que lleguen los recursos a los pueblos, a las ciudades que lo necesitan. Y si no se han fijado en la coincidencia, el pueblo que ahora se los está pidiendo que es Reynosa, está gobernado por una administración panista, y las demás ciudades que pidieron sus créditos si les llegaron esos créditos, si se

autorizaron. Aquí lo político no está en nosotros, los programas electoreros tampoco está en nosotros, si bien, si quieren hablar de programas electoreros, igual ahí está el programa vivamos mejor. El síndico de este que tanto hablan de que hace sus denuncias, es hermano del encargado del Programa Vivamos Mejor en Reynosa. Entonces si por ahí quieren ir buscando dudas y aclarando inquietudes, pues la situación es, de que entiendan y se concienticen que a quien le están haciendo daño es al habitante, es al tamaulipeco. Y si después de estas palabras y ojalá no se hayan considerando ofendidos, me admiten que les diga que yo también les deseo que tengan una feliz navidad, yo también les deseo que tengan una feliz navidad y un próspero año nuevo y ojalá que vengan con otra actitud, ojalá que vengan con otra visión y, la visión que les pedimos es la de la pluralidad, para que les den la oportunidad a todo mundo a que todos tengamos igualdad de oportunidades y en verdad tengamos esa equidad y género y todas esas falacias, sino es una palabra que se escuche mal, que estamos cometiendo en este congreso, porque no somos congruentes, ni con un lado ni con el otro, ni con un Grupo Parlamentario, ni con el otro. Yo les pido por favor, esa conciencia y les pido que con el espíritu navideño vengan el primero de marzo, porque no aprobaron la iniciativa de poder regresar el primero de febrero, o al menos no la han sacado de la congeladora. Vengan el primero de marzo para que las cosas cambien en este congreso y podamos entonces en un estado de ánimo y de concordia, poder hacer que Tamaulipas, completo en paquete avance, no nada más algunos municipios, no nada más los municipios que están gobernados por cierta fracción partidista; es cuanto.

Presidente: Vamos a seguir con el registro Diputado, ahorita me solicitó la palabra el Diputado Héctor López, la Diputada Lupita Flores y ahorita le cedemos el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez.

Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez. Gracias Presidente; con el permiso de la Directiva. Como decimos en el campo “nobleza obliga”; ciertamente estuvimos en una reunión en Reynosa con un grupo de productores numeroso, muy molesto, por la tardanza de los pagos de los correspondientes a los programas. Si algún sector en el país se ha sentido agraviado por este gobierno federal, ha sido precisamente el campo, y jamás vuelvo a decirle lo que mencioné aquí lo repito, cuestionamos o señalamos al Presidente Fox, no al Presidente Fox, inclusive lo hemos dicho que ha sido una gente que ha impulsado y que ha implementado programas, que han sido los operadores, que fue lo que dije aquí, los funcionarios de otro nivel los que no han cumplido, los que no han cumplido las instrucciones, eso lo dijimos aquí y lo dijimos en Reynosa. Y ciertamente, no convocamos a la rebelión, al contrario, creo que nuestra acción fue precisamente, para irnos sí, a tocar las puertas, a tumbarlas o como quisieran decirlo, para que pudieran poner atención, y eso hemos tenido que estar haciendo reiteradamente durante los cinco años ya, desde el primer año, para poder primero que entendieran que en el campo había pobreza, porque se decía que no, que en campo no había. Entonces, sí hemos tenido que actuar de manera enérgica en ocasiones, ciertamente esa ocasión le pedimos el apoyo al gobernador y nos la dio, y gracias a él, tocó las puertas, se abrieron y nos autorizaron los apoyos que hoy se están dando, apenas después de seis meses, apenas se están dando los \$143.00 en el maíz y 35 en el sorgo, que ya nos los querían hacer de agua; o sea, apenas se están dando, no hace mucho, el lunes comenzaron a dar los \$143.00, nos dieron los 350, los 320, pero los \$143.00 de competitividad, apenas el lunes se emitieron los primero cheques y los 35. Solamente que haya algunos privilegiados y consentidos se los hayan dado antes, pero apenas se están dando a partir del lunes, y gracias a esa energía con que se tuvo que actuar, porque ya los querían eliminar, los habían borrado. Entonces, si considero prudente venir a hacer esas aclaraciones, porque he sido respetuosa siempre y, yo no voy a permitir que se

esté diciendo que nosotros a diario estamos denigrando el trabajo o la personalidad del Presidente, siempre hemos tratado de defender al Presidente, vuelvo a decirlo, no a los funcionarios que han sido irresponsables, incumplidos e insensibles ante la necesidad de los campesinos y de los productos agropecuarios; es cuanto señor Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Héctor López González.

Diputado Héctor López González. Nada más para hacer un solo comentario, una obra que requiere, un proyecto que requiere más de un nivel o más de un sector para su aprobación, por supuesto que habla de corresponsabilidad, no se quiera aquí restarle o quitarle la responsabilidad que le toca al Presidente de Reynosa, el no estar a la altura de las circunstancias de su pueblo en su capacidad de gestoría. Tiene una gran responsabilidad que tiene que sacarla adelante, y para poder ser gestor, volvemos a lo mismo, tenemos que tender puentes de diálogo, saber pedir y obviamente cuando ocurren este tipo de actitudes, obviamente que quien está incurriendo en la ruptura del diálogo es el municipios, y no el municipio, algunas gentes del ayuntamiento. Así que agradezco mucho los comentarios de navidad y año nuevo, los cuales son recíprocos, pero en cuanto a lo de actitudes, díganse también al Presidente de Reynosa, que el próximo año tenga mejor actitud para que le responda a su pueblo, que a todos nos importa Tamaulipas, y también y mucho el municipio de Reynosa; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Benjamín López Rivera.

Diputado Benjamín López Rivera. Con el permiso Honorable Presidium, Diputado Presidente; compañeros Legisladores. Pues aquí se habla mucho del estado de derecho, y viene a mi memoria el artículo 14 y 16 Constitucional, no traigo el tumbaburras, no se me olvidó, no lo traje. Dice que nadie puede ser molestado en su persona, en

sus papeles y posesiones, sino mediante un juicio debidamente establecido por una autoridad competente y por una demanda. Y aquí observamos que pues, de una manera u otra se adornan las palabras y se insulta, incluso ya me hicieron sentirme delincuente, porque se habla palabra corrupción, pues el que la habla tiene que sustentar con pruebas concretas y básicas y dignas de fe, de que yo soy delincuente, que estoy involucrado en la corrupción. Es raro que en una cámara de Diputados, observemos cómo se le falta el respeto a las damas, en otras circunstancias no hubiéramos tolerado ese tipo de palabras obscenas, y lo digo como ciudadano común, porque me da vergüenza utilizar el fuero. Hablamos de ley y somos los primeros en convulsionar y en quebrar las reglas, pedimos seriedad y pedimos respeto y nos volvemos como el alkasetzer, muy repetitivos y se nos olvida en fracción de minutos que estamos ante una tribuna honorable, extremadamente distinguida en Tamaulipas, verdad y de un poder. Y lo que más se nos olvida es que el poder supremo, que es el pueblo, con un voto popular nos trajo aquí y hay un momento en que dice, cartera o deuda pública, es un legado constitucional de nuestro pueblo, recibir los recursos, los conductos debidos son los ayuntamientos, las organizaciones sociales, esta cámara, es un conducto. Los recursos, esos tienen que llegar, porque es un legado constitucional y no lo hicimos nosotros en unos cuantos meses que tenemos aquí, hubo otras gentes pensantes, como Benito Juárez, que tengo, que esos hicieron las promociones de ley, pero que también se basaron en las sagradas escrituras, fíjense; porque convirtieron el homicidio en el no matarás, le dieron la posibilidad de interpretarlo y así sucesivamente, para no irme muy lejos. A mí no me da tristeza escuchar que cada quien opine lo que a él le convenga opinar, porque es un derecho constitucional de los compañeros panistas, exponer sus puntos de vista y nosotros tenemos la obligación de escucharlo. Y aunque a nosotros se nos dice que es un partido chiquito y que no se qué y que la minoría, pues mi partido al nivel institucional tiene las mismas reglas, la misma ley, estatutos que nada más se ferean y se voltean de

una parte a otra, porque nosotros también fuimos priístas y a lo mejor pepinos, o a lo mejor coincidimos con algunos candidatos del PAN, porque había confiabilidad en ese tipo de candidatos, porque las organizaciones sociales apoyan a un elemento confiable, a un ciudadano común, que aunque no traiga títulos de nobleza, que sea un excelente y haya ido a las mejores universidades del país, en el sector campesino tenemos líderes que arrastran mayorías. Y saben qué, compañeros Diputados, en el ejido hay democracia y en Tamaulipas también la hay, y saben porqué, porque nosotros para sacar un comisariado ejidal, tenemos que sacar la mayoría; y veo gente de huarache y con su zarape y su sombrero hasta en la madrugada buscando el consenso y, nosotros pues no podemos, porque somos Diputados. Y lo que ahí, lo discutimos, debajo de los tapancos, ahí en ese rato lo sostenemos y aquí pues me critican porque yo estoy en comisiones oigo las discusiones y opinamos de vez en cuando porque no nos gusta hacerle al alkasetzer y, cuando firmamos, firmamos el documento, a nosotros los masones nos dijeron, cuando firmes tendrás que sostener. No nos interesa hacerle al politólogo, la gente afuera, la sociedad en las calles, en los ejidos, en las rancherías, en Reynosa, de donde yo soy originario quieren mucho, necesitan mucho y necesitan que sean aprobadas de acuerdo a como ustedes quieran y de la manera que quieran, si quieren las discutimos las cuentas públicas, pero es un legado de ellos. Nosotros no hicimos ese legado, ese legado ya lo tienen, nosotros somos un conducto y tenemos que entender que tenemos una responsabilidad porque ese poder mediante el voto nos trajo aquí, y no se vale utilizar palabras obscenas, si la mayor parte de los que estamos aquí son catedráticos, y todos profesionales, verdad. Y nosotros nos criamos ahí en la calle, y no somos delincuentes y nos hacen que nos sintamos delincuentes, repudiamos la corrupción, estamos en contra del irrespetuoso y el grosero. Porque el Presidente Municipal de Reynosa, merece mis respetos, siempre y cuanto él también actúe congruentemente y con respeto y a esta

investidura, y la investidura institucional del país y también a la investidura de un gobernador, que aunque no es de mi partido, pero yo tengo un compromiso ineludible, inquebrantable, no proceden las disculpas. Y este congreso, quiero felicitarlos a nombre de mi partido, porque ha sido la intervención democrática, ¡qué bueno! que no llegan a la rallada de madres, y me van a perdonar, ¡qué bueno!, pero están en la orillita, “tan cerquitas”, como decía por ahí alguien, aquí nada más falta la perilla de box y el ese manager, o no se. Qué imagen tan denigrante el utilizar palabras obscenas para conducirnos a mis Diputado, a mi Presidente de la Comisión, que está ahí que invita y da el margen y luego pide, si quieres firmar, que feo es firmar y luego retractarse, porque el hombre universal, el hombre que es constitucional, ese hombre firma y no se retracta. Y tenemos otro tipo de hombres que con la pura palabra tenemos garantizado el triunfo, no necesitamos corona, no se necesita, ni se necesita subir aquí y hacerle como el alkasetzer, repito, no se necesita. Yo quisiera que disculparan, me disculparan las palabras que acabo de expresar, porque me da mucho gusto conocerlos a todos y cada uno de los Diputados, a aquellos que operan aquí en estas oficinas, aquellos que colaboran en que este Palacio tenga vida propia. También, decirles que me felicito de participar de una manera o de otra en un palacio como éste, democrático, pues qué bajar fíjense, y nos tenemos que acercar a todos y cada uno de nosotros y que nos escuchen presentar argumentos, pruebas y decir este es el rumbo de Tamaulipas. Yo no veo aquí partidos políticos, yo veo una Cámara de Diputados, con hombres de gran trayectoria como la compañera que fue Presidente Municipal de Valle Hermoso y que es contadora, el compañero Rábago también, Diputados mis respetos para ustedes. Yo apenas deletreo la política y pues ahí la llevamos, verdad, y me pego a uno que otro que sabe más, pero no por eso no conozco mis derechos, sí los conozco y cuando me siento agredido, pues a veces actúo también medio animaliezco, aunque no se necesite, porque no se necesita. Les agradezco, Honorable Presidium plural, PAN y PRI, esta acción tan

distintiva y esos trabajos, que quiero decirles que cuando se está cocinando un pollo, ¡qué feo huele!, pero cuando nos lo sirven ¡qué rico está!; y aquí se tienen que cocinar pollos de esa manera, yo les pongo estos ejemplos porque soy hijo de un ejidatario, de un rancharo, yo vengo de allá de los ranchos, de por ahí de Reynosa, ahí de la frontera. Entonces, compañeros, con el ímpetu de ser solidarios en el aspecto navideño, quiero desearles que esta navidad sea de las mejores, no como otras, lo mismo que el próximo año, como decía alguien por allí, vengamos con esa sonrisa grande, verdad, y que todos los proyectos que tengamos, que el gran arquitecto del universo, aunque se van a reír algunos, nos lo dé; es cuanto venerable Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente, pues nada más para decir un modismo, “mi no comprende”, realmente no entendí, pero lo que sí les dije al principio es quien se sienta aludido pues bueno, eso lo dice la referencia muy clara, a quien se sienta aludido, y bueno si alguien se sintió aludido. Por otro lado hay un dicho allá en el campo, allá en el campo donde yo vivo que dice “tanto peca el que mata, como el que le agarra la pata”, entonces también a manera de poder darles algo de información que entiendan coloquial. Y acá con lo de, en ningún momento dijimos que habían ofendido a Vicente Fox, la palabra fue al gobierno federal; y en la entrega de cheques que hubo allá en el acto, a que se refirió la Diputada, si mal no lo recuerdo, eran cheques para la ganadería y para la agricultura; y que las fotografías, si ustedes las pueden revisar todas aparecen con la mano de alguien tapándole el emblema del gobierno federal, porque todos esos recursos eran federales. Y en cuanto a la capacidad de gestión, y vuelvo a repetir del Presidente de Reynosa, también hay bastante capacidad como para generar empleos, que el gobierno estatal se ha estado adornando con ese 60% de los empleos estatales y que están

generados en Reynosa. Nada más para que, y no es cuestión de irle a decir al alcalde, es cuestión de que ustedes vayan a decirle a los reinosenses el porqué no llegan los recursos y no llegan los programas que les van a beneficiar; es cuanto.

Presidente: Compañeros Legisladores, les ruego ponerse de pie a efecto de hacer la declaración de clausura del segundo período ordinario de sesiones de este primer año de nuestro ejercicio constitucional.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, se **clausura** la presente sesión siendo las **diecinueve horas con veinte minutos** del día **14 de diciembre** del año del **2005**, declarándose válidos los acuerdos adoptados en esta sesión. Asimismo la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en observancia a lo establecido por los artículos 44 de la Constitución Política Local y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, Clausura con efectos a partir de las 24 horas del día 15 de diciembre del actual, su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al ejercicio de su Primer Año Constitucional. Felicidades a todos.